



CORTES GENERALES

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Año 2025

XV LEGISLATURA

Núm. 126

Pág. 1

PRESIDENCIA DE LA EXCMA. SRA. D.^a FRANCINA ARMENGOL SOCIAS

Sesión plenaria núm. 122

celebrada el martes 24 de junio de 2025

	<u>Página</u>
ORDEN DEL DÍA:	
Minuto de silencio	6
Exclusión del orden del día:	
— Interpelaciones urgentes:	
— Del grupo parlamentario mixto (señor Catalán Higuera), al ministro de transportes y movilidad sostenible sobre los trámites, plazos y presupuestos para la licitación de las obras de construcción de las nuevas estaciones ferroviarias de Pamplona y Tudela enmarcadas en el corredor navarro de alta velocidad. (Número de expediente 172/000135)	3
Inclusión en el orden del día:	
— Informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del reglamento:	
— Informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del reglamento. (Número de expediente 023/000003)	6
— Solicitud de prórroga de subcomisiones:	
— Solicitud de la Comisión de Sanidad, de prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental, constituida en el seno de la citada Comisión, hasta el final del próximo periodo de sesiones. (Número de expediente 154/000002)	6

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Toma en consideración de Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados:

- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados relativa a la actividad legislativa. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 217-1, de 9 de mayo de 2025. (Número de expediente 410/000008) 7

Toma en consideración de proposiciones de ley:

- Del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para penalizar las terapias de conversión dirigidas a eliminar o negar la orientación sexual, identidad sexual o expresión de género. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie B, número 240-1, de 13 de junio de 2025. (Número de expediente 122/000201) 16

Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas:

- Acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie A, número 61-1, de 13 de junio de 2025. (Número de expediente 121/000061) 31

Proposiciones no de ley:

- Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de la memoria histórica en relación a los sucesos de sanfermines de 1978. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 356, de 13 de junio de 2025. (Número de expediente 162/000533) 31
- Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la rendición de cuentas del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa. «BOCG. Congreso de los Diputados», serie D, número 352, de 6 de junio de 2025. (Número de expediente 162/000527) 42

Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes:

- Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las acciones que va a adoptar el Gobierno para recuperar la dignidad de las instituciones y restablecer la imprescindible estabilidad política. (Número de expediente 173/000110) 54
- Del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, sobre la política fiscal y presupuestaria. (Número de expediente 173/000111) 59

Toma en consideración de Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación) 70

Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación) 71

Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas. (Votación) 71

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

SUMARIO

Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.

	Página
Minuto de silencio	6

La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio por un nuevo caso de violencia machista.

	Página
Exclusión del orden del día	6

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, la **Presidencia** somete al Pleno de la Cámara la exclusión del orden del día de la interpelación urgente del grupo parlamentario mixto (señor Catalán Higuera), al ministro de transportes y movilidad sostenible sobre los trámites, plazos y presupuestos para la licitación de las obras de construcción de las nuevas estaciones ferroviarias de Pamplona y Tudela enmarcadas en el corredor navarro de alta velocidad, lo cual se aprueba por asentimiento.

	Página
Inclusión en el orden del día	6

Asimismo, la **Presidencia** somete al Pleno de la Cámara la inclusión de los siguientes puntos:

El informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento, como último punto de la sesión del miércoles.

Y la solicitud de la Comisión de Sanidad, de la prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la Subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental, constituida en el seno de la citada Comisión, hasta el final del próximo periodo de sesiones, como último punto de la sesión del jueves.

Ambas inclusiones se aprueban por asentimiento.

	Página
Toma en consideración de Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados	7

	Página
Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados relativa a la actividad legislativa	7

Defiende la toma en consideración de la proposición el señor **Bermúdez de Castro Fernández**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Cervera Pinart**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, y **Rufián Romero**, del Grupo Parlamentario Republicano; las señoras **Gil de Reboleño Lastortres**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Méndez Monasterio**, del Grupo Parlamentario VOX; y el señor **Martínez Salmerón**, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley	16

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 4

Página

Del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para penalizar las terapias de conversión dirigidas a eliminar o negar la orientación sexual, identidad sexual o expresión de género 16

*Defiende la toma en consideración de la proposición de ley el señor **Gutiérrez Santiago**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen el señor **Rego Candamil** y la señora **Santana Perera**, del Grupo Parlamentario Mixto; el señor **Agirretxea Urresti**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); las señoras **Fullando la Cruz**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Jordà i Roura**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Andala Ubbi**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **Ruiz Solás**, del Grupo Parlamentario VOX; y el señor **De los Santos González**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

Página

Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas 31

Página

Acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra 31

La Presidencia informa que asunto se someterá a votación electrónica al final de la sesión.

Página

Proposiciones no de ley 31

Página

Del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de la memoria histórica en relación a los sucesos de sanfermines de 1978 31

*Defiende la proposición no de ley la señora **Aizpurua Arzallus**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu.*

*En defensa de las enmiendas presentadas intervienen los señores **Legarda Uriarte**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), y **Martínez Hierro**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y la señora **Romero Pozo**, del Grupo Parlamentario Socialista.*

*En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Pagès i Massó**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Alcaraz Martos**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **García Adanero**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

*A los solos efectos de aceptación o rechazo de las enmiendas presentadas vuelve a hacer uso de la palabra la señora **Aizpurua Arzallus**.*

Página

Del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, relativa a la rendición de cuentas del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa 42

*Defiende la proposición no de ley el señor **Fabra Part**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

En turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Valido García** y los señores **Rego Candamil** y **Sánchez Serna**, del Grupo Parlamentario Mixto.

Hace uso de la palabra el señor **Hernando Fraile**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

Continuando con el turno de fijación de posiciones intervienen la señora **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); los señores **Iñarritu García**, del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu; **Gavin i Valls**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya; **Álvaro Vidal**, del Grupo Parlamentario Republicano; **Lago Peñas**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, y **González-Robatto Perote**, del Grupo Parlamentario VOX; y la señora **López Zamora**, del Grupo Parlamentario Socialista.

	Página
Mociones consecuencia de interpelaciones urgentes	54
	Página
Del Grupo Parlamentario VOX, sobre las acciones que va a adoptar el Gobierno para recuperar la dignidad de las instituciones y restablecer la imprescindible estabilidad política	54

Defiende la moción el señor **Gil Lázaro**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen los señores **Pisarello Prados**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; **Soler Mur**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **De Olano Vela**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, sobre la política fiscal y presupuestaria	59

Defiende la moción el señor **Cruset Domènech**, del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya.

En defensa de la enmienda presentada interviene el señor **Aizcorbe Torra**, del Grupo Parlamentario VOX.

En turno de fijación de posiciones intervienen las señoras **Sagastizabal Unzetabarrenetxea**, del Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV); **Vallugera Balañà**, del Grupo Parlamentario Republicano, y **Vidal Sáez**, del Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR; y los señores **Jerez Antequera**, del Grupo Parlamentario Socialista, y **Marí Bosó**, del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso.

	Página
Toma en consideración de Proposición de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados. (Votación)	70

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados relativa a la actividad legislativa, se aprueba por 289 votos a favor, 44 en contra y 11 abstenciones.

	Página
Toma en consideración de proposiciones de ley. (Votación)	71

Sometida a votación la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para penalizar las terapias de conversión dirigidas a eliminar o negar la orientación sexual, identidad sexual o expresión de género, se aprueba por 311 votos a favor, 33 en contra y 1 abstención.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Acuerdo de tramitación directa y en lectura única de iniciativas legislativas. (Votación)

71

Sometido a votación el acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra, se aprueba por 310 votos a favor, 33 en contra y 2 abstenciones.

Se suspende la sesión a las ocho y veintidós minutos de la noche.

Se abre la sesión a las tres y dos minutos de la tarde.

MINUTO DE SILENCIO.

La señora **PRESIDENTA**: Se abre la sesión.

Buenas tardes a todos y a todas.

En primer lugar, les voy a pedir que nos pongamos de nuevo en pie, desgraciadamente, esta vez para condenar el asesinato de Zunilda, que ha sido asesinada por violencia machista en la provincia de Málaga. (La Cámara, puesta en pie, guarda un minuto de silencio).

Muchas gracias.

EXCLUSIÓN DEL ORDEN DEL DÍA:

— INTERPELACIONES URGENTES:

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO (SEÑOR CATALÁN HIGUERAS), AL MINISTRO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE SOBRE LOS TRÁMITES, PLAZOS Y PRESUPUESTOS PARA LA LICITACIÓN DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS NUEVAS ESTACIONES FERROVIARIAS DE PAMPLONA Y TUDELA EN MARCADAS EN EL CORREDOR NAVARRO DE ALTA VELOCIDAD. (Número de expediente 172/000135).

La señora **PRESIDENTA**: De conformidad con lo dispuesto por el artículo 68.1 del Reglamento y con lo acordado por la Junta de Portavoces, esta Presidencia somete al Pleno de la Cámara las siguientes modificaciones del orden del día. Una va en el sentido de excluir el punto 26, correspondiente a la interpelación urgente del Grupo Parlamentario Mixto.

INCLUSIÓN EN EL ORDEN DEL DÍA:

- INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.1.2.º DEL REGLAMENTO:
- INFORME ACERCA DEL CUMPLIMIENTO DEL PRESUPUESTO DE LA CÁMARA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2024, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 31.1.2.º DEL REGLAMENTO. (Número de expediente 023/000003).
- SOLICITUD DE PRÓRROGA DE SUBCOMISIONES:
- SOLICITUD DE LA COMISIÓN DE SANIDAD, DE PRÓRROGA DEL PLAZO PARA LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE LA SUBCOMISIÓN PARA MEJORAR LA PROTECCIÓN, LA PROMOCIÓN Y LA ATENCIÓN INTEGRAL DE LA SALUD MENTAL, CONSTITUIDA EN EL SENO DE LA CITADA COMISIÓN, HASTA EL FINAL DEL PRÓXIMO PERIODO DE SESIONES. (Número de expediente 154/000002).

La señora **PRESIDENTA**: También se somete la inclusión como último punto de la sesión del miércoles el informe acerca del cumplimiento del presupuesto de la Cámara correspondiente al ejercicio 2024, de conformidad con el artículo 31.1.2.º del Reglamento, y como último punto de la sesión del jueves la solicitud de la Comisión de Sanidad de prórroga del plazo para la conclusión de los trabajos de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 7

subcomisión para mejorar la protección, la promoción y la atención integral de la salud mental, constituida en el seno de la citada comisión, hasta el final del próximo periodo de sesiones.

¿Lo acuerda así la Cámara? (**Asentimiento**). Perfecto.

Quedan aprobadas estas modificaciones del orden del día.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RELATIVA A LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA. (Número de expediente 410/000008).

La señora **PRESIDENTA**: Comenzamos ahora con el debate de toma en consideración de la proposición del Grupo Parlamentario Popular de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, relativa a la actividad legislativa.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Bermúdez de Castro Fernández. Cuando quiera.

El señor **BERMÚDEZ DE CASTRO FERNÁNDEZ**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

En un momento en que el Gobierno padece una agonía política y judicial incuestionable, porque ha perdido la mayoría parlamentaria, y supura corrupción por los cuatro costados, hoy venimos a defender algo que no pertenece a ningún partido ni tampoco a ningún Gobierno. Hoy venimos a defender el Parlamento y la soberanía de esta Cámara y lo hacemos porque hoy la potestad legislativa del Congreso no está en manos del Pleno, como sería normal, sino en manos de una mayoría de la Mesa (**aplausos**), que al dictado del Gobierno ha convertido una herramienta procedimental, la prórroga de enmiendas, en un mecanismo de bloqueo y censura política. Y eso, señorías, es algo inaceptable.

La proposición de reforma del Reglamento que hoy presentamos a debate, si obtiene la mayoría de esta Cámara, enviará un mandato muy claro: será el punto y final a dicho bloqueo; el punto y final del llamado congelador de Armengol, donde la mayoría de la Mesa mantiene paralizadas casi un centenar de leyes cuando ni siquiera hemos llegado al ecuador de esta agónica legislatura. Un bloqueo que simboliza la usurpación del Poder Legislativo, de la potestad legislativa que la Constitución nos confiere a todos y cada uno de los diputados de esta Cámara. Un rodillo autoritario aplicado por la mayoría de la Mesa para hurtarle a esta Cámara su valor más preciado: el debate y su función legislativa. Señorías, estamos viviendo una legislatura en la que la Presidencia de la Cámara ha puesto a esta institución al servicio de la estrategia del Gobierno, ignorando que es la máxima representante del Poder Legislativo, que es un poder autónomo, nunca sometido al Poder Ejecutivo. (**Aplausos**).

Lamentablemente, en esta legislatura es el Gobierno el que elige qué leyes se tramitan, qué preguntas se contestan y qué mandatos parlamentarios se cumplen. Una legislatura en la que estamos instalados permanentemente en la excepcionalidad. Aquí ni se legisla con normalidad ni se ejerce el control con normalidad ni se cumplen los procedimientos con normalidad. Aquí la arbitrariedad y la imposición están sustituyendo a la razón, y no estoy exagerando, señorías. En esta legislatura el Gobierno está vetando iniciativas legislativas de los grupos de la oposición, especialmente del Grupo Parlamentario Popular, sin ningún tipo de justificación; vetos que luego son avalados por la mayoría de la Mesa con la oposición de los letrados, que advierten que esos vetos son contrarios a la doctrina del Tribunal Constitucional, y, sin embargo, la mayoría de la Mesa los aprueba. ¿Y cómo justifica el Gobierno los vetos? Pues alegando que el contenido de nuestras iniciativas altera sus previsiones presupuestarias. Pero ¿de qué previsiones presupuestarias me están hablando, si el Gobierno ha sido incapaz de presentar a esta Cámara los presupuestos generales del Estado? (**Aplausos**). Y así, señorías, es esta legislatura; una legislatura con un Gobierno gestionando presupuestos prorrogados de la pasada legislatura, es decir, unos presupuestos de otro Gobierno, que fueron aprobados por unas Cortes ya disueltas. Pero ¿no se dan cuenta de que eso es una anomalía constitucional y un despropósito presupuestario y que así no se puede gobernar? ¿No se dan cuenta o les da igual? Probablemente les da igual, porque lo único que les importa es seguir en el poder a costa de lo que sea. Eso sí, les reconozco una cosa: la capacidad del sanchismo de hacer políticamente posible lo ética y jurídicamente censurable.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 8

Como también es censurable la degradación de las sesiones de control. Este Gobierno acumula más de ciento cincuenta ausencias a las sesiones de control sin que medie ningún tipo de justificación en la mayoría de las ocasiones, olvidando que es un principio general en toda democracia representativa que la acción de Gobierno se legitime, precisamente, por el control parlamentario. Y lo peor no es eso; lo peor es que, cuando vienen los ministros, no contestan absolutamente a nada de lo que se les pregunta, recurriendo las últimas veces incluso a la descalificación de la oposición. Ese es el concepto que tienen algunos de la democracia y el control parlamentario. **(Aplausos).**

Pero la mayor anomalía y freno a nuestra función legislativa, que pretende corregir esta iniciativa, lo tenemos en el uso fraudulento y abusivo de la prórroga de los plazos de enmienda que utiliza la mayoría de la Mesa bien para paralizar iniciativas legislativas que han sido tomadas en consideración por este Pleno —especialmente las del Grupo Popular, pero también de otros grupos como Junts, Esquerra e incluso SUMAR— bien para bloquear todas —repito, todas— las que aprueba y nos remite el Senado en un ejercicio de deslealtad institucional sin precedentes. Señorías, la posibilidad de solicitar prórrogas al vencimiento de plazos de enmiendas es una facultad reglamentaria que ha venido siendo utilizada por todos los grupos y en todas las legislaturas. Y cuando esa prórroga se acuerda, bien por la necesidad de racionalizar el trabajo parlamentario bien para evitar la simultaneidad en la tramitación de varias iniciativas legislativas en una misma comisión bien por la complejidad o amplitud de determinados proyectos legislativos, esa prórroga representa un recurso útil para el cumplimiento de nuestras funciones legislativas. Pero cuando se aprueba exclusivamente por razones políticas para impedir que determinadas iniciativas puedan continuar y culminar su trámite legislativo, esa prórroga se convierte en un acto de bloqueo arbitrario e intolerable. **(Aplausos).**

Me dirán que este debate no es la primera vez que lo tenemos en esta Cámara y es cierto, ya me adelanto, a finales de octubre del año 2018 yo mismo tuve ocasión de tener un debate en esta Cámara con el hoy secretario de Estado de Relaciones con las Cortes, el señor Simancas, en el que se reclamaba que a partir de la tercera ampliación fuese necesaria la solicitud por grupos que representaran la mayoría absoluta de la Cámara. Pero aquel debate no era un debate inocente, señorías socialistas. Aquel debate era un debate interesado, coyuntural y tramposo, porque se producía justamente meses después de haber sacado adelante una moción de censura contra el Gobierno del Partido Popular. El Partido Socialista pretendía gobernar con solo ochenta y cuatro diputados e imponer ampliaciones de plazo a la carta en contra de la mayoría de la Mesa. Por eso no lo apoyamos. De hecho, ustedes tuvieron que convocar meses después elecciones generales. La prueba de que aquella iniciativa socialista era una iniciativa interesada y coyuntural es que, desde entonces, desde hace tres legislaturas, ustedes no la han vuelto a presentar. Y, si no es así, hoy tienen la oportunidad de demostrar un mínimo de coherencia apoyando la iniciativa que presentamos.

Y no me aleguen que en las últimas legislaturas en las distintas Mesas se ha funcionado con protocolos o criterios a la hora de decidir las ampliaciones de plazos de enmiendas y que fue en la XII Legislatura cuando se cambió el criterio que rige en la actualidad. Miren, lo que está ocurriendo en esta legislatura ni se había producido nunca con esta intensidad ni tampoco obedece a cambios en protocolos de la Mesa. Ese bloqueo consciente, ese secuestro de las iniciativas legislativas de los grupos y de todas las que nos remite el Senado se están produciendo única y exclusivamente por razones políticas y por la voluntad e imposición de la mayoría de la Mesa. Y prueba de ello es que, de todas las proposiciones de ley que han sido tomadas en consideración por este Pleno, ¿saben cuáles son las únicas a las que se ha permitido que continúen su tramitación? ¿No lo adivinan? Pues es muy sencillo, las que llevaban la firma del Partido Socialista. El resto han sido bloqueadas. **(Aplausos).** Mi pregunta es ¿por qué no dejan que se tramiten, por ejemplo, iniciativas para luchar contra la okupación ilegal, para proteger nuestro patrimonio o para eximir de tributación las ayudas a personas afectadas por la talidomida? ¿Por qué no dejan que continúe su tramitación? ¿Porque están en contra de ellas o solo porque las ha presentado el Grupo Popular? Si es por lo primero, les va a resultar muy difícil explicárselo a los españoles, y si es por lo segundo, eso representaría un ejercicio de sectarismo inaceptable. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!).**

¿Saben cuál es su problema? Su problema es que saben que esta legislatura está agotada. Su problema es que no hay viento bueno para el que no sabe a dónde va. Su problema es su debilidad parlamentaria, por eso ni siquiera son capaces de sacar adelante los proyectos de ley que el Gobierno envía a estas Cortes, que se declaran de urgencia, pero luego se paralizan porque ustedes no tienen mayoría para sacarlos adelante. **(Aplausos).** Por eso bloquean en la Mesa las iniciativas parlamentarias de la oposición, pero también las del propio Gobierno. **(Continúan los aplausos).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 9

Esto se tiene que acabar, porque esta Cámara representa al Poder Legislativo y no puede estar tomando decisiones contra sí misma, paralizando nuestra función legislativa. Por eso es necesario introducir en el Reglamento no solo condiciones y límites para la concesión por la Mesa de prórrogas de enmiendas, sino también plazos para que se constituya la ponencia de turno y pueda culminar el trámite legislativo. Eso es precisamente lo que proponemos, que las iniciativas legislativas que se impulsan y se toman en consideración por esta Cámara, es decir, las proposiciones de ley, y las que remite el Gobierno, es decir, los proyectos de ley, tengan un plazo máximo de prórroga de enmiendas de dos meses y que, a partir de ahí, solo puedan prorrogarse si existe un amplísimo consenso, consenso consistente en el respaldo de grupos que tengan tres quintas partes de los diputados de esta Cámara. A esta regla general establecemos dos excepciones. La primera es que el plazo máximo de ampliación de enmiendas en los reales decretos leyes que se tramitan como proyecto de ley será de un mes. ¿Saben por qué? El argumento es sencillo. Como saben, el real decreto ley se justifica constitucionalmente por la extraordinaria y urgente necesidad y el Gobierno tiene un plazo de un mes tras su aprobación por el Consejo de Ministros para traerlo a convalidación de esta Cámara. Pues bien, si esta Cámara el día de la convalidación decide tramitarlo como proyecto de ley, lo lógico es que las aportaciones de los grupos a través de enmiendas obedezcan a esa misma causa de extraordinaria y urgente necesidad y tengan ese mismo plazo, porque, si no es así y se amplían las enmiendas durante meses, al final esas enmiendas no valdrán para nada y estaremos permitiendo que el Ejecutivo suplante la labor del Poder Legislativo. **(Aplausos)**. El segundo caso son las que nos remite el Senado. Para las iniciativas que nos remite la Cámara Alta proponemos un plazo máximo improrrogable de dos meses para que venza el plazo de enmiendas. Señorías, no podemos bloquear las iniciativas que aprueba el Senado, a quien nuestra Constitución le otorga, al igual que a esta Cámara, la potestad legislativa. Luego las valoraremos, las enmendaremos, las aprobaremos o las rechazaremos, porque la Constitución da preponderancia —la última palabra— a esta Cámara. Pero lo que no podemos impedir es que se debatan y se voten.

Por último, para todos los casos establecemos la obligatoriedad de constitución de la ponencia en el plazo máximo de un mes desde el fin del plazo de enmiendas para impedir lo que ha venido ocurriendo hasta la fecha, que las iniciativas también se bloquean por no constituirse la ponencia. Ejemplo de ello lo tenemos, entre otras, en la propia Comisión de Reglamento, en la que su presidenta no ha convocado ponencia, a pesar de tener alguna iniciativa en condiciones de ser debatida y valorada desde hace más de un año.

Señorías, finalizo. La proposición que hoy debatimos no va contra nadie, va a favor de todos. Va a favor de devolver al Parlamento su voz y su dignidad institucional y a favor del derecho de todos los diputados a cumplir su función legislativa. Lo que está en juego hoy no es una cuestión técnica, es una cuestión de respeto, de respeto a nuestra Constitución, de respeto a esta Cámara y de respeto a los millones de ciudadanos que nos dieron su voto para legislar y no para ser vetados. No permitamos que el silencio impuesto sustituya al debate democrático. Hoy no se trata de apoyar al Grupo Popular, se trata de apoyar al Parlamento. Hoy se trata de reafirmar la voluntad de todos de defender esta institución frente al abuso de unos pocos. Porque si renunciamos a legislar, renunciamos a representar; y si renunciamos a representar, renunciamos a nuestro mandato basado en la confianza de los españoles.

Señorías, hagamos algo bueno por esta institución para esta y para futuras legislaturas. Pongámonos de acuerdo, pongamos fin a este bloqueo institucional. Que se escuche la voz del pueblo aquí representado, que hable la Cámara y que legisle el Parlamento.

Nada más y muchas gracias. **(Aplausos.—Varias señoras diputadas: ¡Muy bien!)**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Bermúdez de Castro.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidenta.

Arratsalde on guztioi.

El Reglamento de la Cámara, regula los plazos de enmienda a las iniciativas legislativas con carácter general en tres de sus artículos, el 110, que establece quince días desde la publicación del proyecto o desde la toma en consideración de la proposición; el 91, que habilita a la Mesa de la Cámara para las prórrogas que no sean superiores a otro tanto del plazo inicial ni las reducciones a la mitad, dejando a la Mesa, en los casos excepcionales que considere, plazos superiores a la ampliación e inferiores a la reducción, y, el 31, que señala la organización del trabajo de la Cámara como función básica de la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 10

Mesa, y cuyos acuerdos de ampliación y reducción han de ser adoptados por mayoría simple, según el artículo 79.

Señorías, esta regulación del Reglamento de la Cámara sobre el procedimiento legislativo suele ponerse en cuestión cuando la mayoría que representa a la Mesa no coincide con la mayoría de la Cámara que impulsa la tramitación de una iniciativa legislativa o no coincide con el sesgo ideológico de quienes promueven iniciativas al margen de la Cámara, y la Mesa hace uso, en este caso, de prórrogas indefinidas a los plazos de enmienda o recorta sustancialmente las tramitaciones contra el criterio de la oposición, que en esos casos reclama trámites retardatarios para proyectos contra los que se opone frontalmente. Y como tercer elemento entre la mayoría de la Mesa y la del Pleno en este debate sobre el procedimiento legislativo en la Cámara nos encontramos los grupos parlamentarios minoritarios y los diputados y diputadas integradas en el Grupo Mixto. Todos nosotros y nosotras, con carácter excepcional, reclamamos plazos superiores para enmiendas por lo limitado de nuestros recursos humanos y técnicos y para poder ejercer en condiciones de igualdad las funciones de representación de la ciudadanía que, como derecho fundamental, nos reconoce el artículo 23 de la Constitución.

En este contexto, señorías —que tengamos conocimiento—, la Presidencia de la Cámara expuso a la Junta de Portavoces en septiembre de 2008 un criterio en relación con las solicitudes de ampliación del plazo de presentación de enmiendas a las iniciativas legislativas en interpretación del ya señalado artículo 91, estableciéndose con carácter general, siempre que así se solicitara, dos prórrogas semanales a la inicial de quince días, requiriéndose para nuevas ampliaciones la solicitud de dos grupos parlamentarios que representaran al menos la mayoría de la Cámara, situación con la que se trabajó, tengo que recordar, bastante tiempo y que en los proyectos complejos o cuando se acumulaban varios en la misma portavocía a los grupos pequeños nos dejaba en patente inferioridad respecto al *ius in officium*. Pero, señorías, sea por lo que fuera, este criterio de 2008 de la Presidencia no se materializó en norma interpretativa del Reglamento del Congreso, resquebrajándose de manera notoria, aunque no mayoritaria, en la IX Legislatura y de manera sustancial en la XII Legislatura después de la moción de censura, cuando la mayoría que la apoyó no se correspondía con la de la Mesa de la Cámara, lo que motivó la presentación por el Grupo Parlamentario Socialista de una proposición de reforma del Reglamento sobre la limitación de las prórrogas de los plazos de enmiendas en el sentido del criterio de 2008, tomándose en consideración en octubre de 2018, pero no llegando a aprobarse por la disolución anticipada de la legislatura.

Ahora el PP nos presenta una iniciativa con el mismo objeto, pero con distinto contenido al encontrarse en posición inversa a la que se encontraba durante la XII Legislatura, y ciertamente, señorías, la defensa de unas reglas de juego que no dejen al más puro arbitrio la tramitación de iniciativas legislativas es algo a perseguir, pero sin llegar, por un lado, a privar a la Mesa de su capacidad para organizar la actividad parlamentaria disponiendo tiempos prudenciales para enmiendas en iniciativas —ya se ha señalado— complejas que requieran un alto grado de reflexión, que conciten intereses sociales contrapuestos en función de la pluralidad de todo tipo que se manifiesta en nuestra sociedad, y también disponiendo de tiempos prudenciales para, una vez finalizado el plazo de enmiendas, dar un margen para la constitución de la ponencia, sobre todo en aquellas iniciativas con dificultad de configurar mayoría y que no sea prudente su decaimiento por el mensaje que se puede lanzar a la sociedad, o simplemente para posibilitar una cierta igualdad parlamentaria entre los distintos grupos en función de su tamaño y medios, porque la taxatividad que propuso en 2018 el Grupo Socialista y la que ahora nos propone el Grupo Popular tienen siempre los mismos perjudicados, los grupos parlamentarios pequeños y los diputados y diputadas del Grupo Mixto.

Voy finalizando, presidenta, con alguna consideración sobre el modo y momento de abordar una regulación como la que debatimos en este momento. Ya dijimos hace pocas sesiones en este mismo Pleno que las reformas de nuestras reglas de juego no debieran traerse de este modo, sino que antes debieran intentar consensuarse mediante diálogo y acuerdos previos a la vista de los distintos intereses legítimos a cohonestar, si no en su totalidad ciertamente, al menos en la mayor medida posible. Quizá el momento para iniciar la incorporación, en su caso, de un acuerdo debiera ser al inicio de una legislatura, no cuando esta se encuentra a la mitad. Señorías, repito, sin desconocer el abuso de las prórrogas indefinidas que todos los grupos parlamentarios en ocasiones hemos sufrido y seguimos sufriendo y que no es el momento de detallar, nuestro grupo parlamentario considera oportuno abordar esta problemática que motiva la iniciativa debatida, y para ello que se constituya una subcomisión dentro de la Comisión del Reglamento para su estudio y propuesta, en su caso, de un acuerdo.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 11

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Cervera.

El señor **CERVERA PINART**: Gràcies, presidenta.

Bona tarda, senyories.

Arriba a debat la presa en consideració d'una nova proposició per reformar el reglament d'aquesta cambra. Si no m'he descomptat, en el que portem de legislatura, ja en van cinc, inclosa l'única tancada, que és la que vàrem forçar Junts per Catalunya i que ara em permet expressar-me en la meua llengua, en català. La proposició d'avui del Partit Popular és relativa a l'activitat i al procediment legislatiu. Val a dir que en legislatures anteriors el grup socialista també n'havia proposat, d'iniciatives en el mateix sentit —s'hi ha referit el diputat proponent— concretament en el sentit de limitar les pròrrogues focalitzant-se en aquell moment en les dels terminis d'esmenes a les iniciatives legislatives. Ho feia el grup socialista amb arguments i causes similars a les que ara esgrimeix el grup popular per reformar mitja dotzena d'articles del reglament; reformular mitja dotzena d'articles per impedir els retards intencionats i els bloquejos recurrents; reformular mitja dotzena d'articles per limitar el temps de tramitació de tots els procediments legislatius.

A priori, aquest objectiu no sembla inadequat, però la veritat, i un cop més, és que darrere d'una iniciativa raonable, el que hi torna a haver, el que hi ha és l'obsessió dels dos grans partits de l'Estat per controlar el procés legislatiu. Mirin, quan els blaus allarguen i bloquegen, els vermells proposen tenir-ho tot ben acotat perquè els blaus no puguin abusar de la situació. Però saben què passa? Doncs que quan són els vermells que ho controlen, després ja els va bé que la màniga sigui ampla per legislar al seu ritme. I llavors, com passa ara, són els blaus els que proposen fer rígids els terminis. I com els deia, els arguments que fan servir uns i els que fan servir els altres canvien de bancada tant bon punt com canvien els papers. I avui ja hem vist com el ponent popular ha dedicat bona part del seu temps d'intervenció a criticar i a desqualificar els socialistes més que a argumentar el fons de la seva proposta. I això és el mateix que els retreien vostès als socialistes, si recuperen aquell debat d'ara fa vuit anys, de l'octubre del 2017. Veurem quina serà la resposta del grup socialista. M'hi jugo un pèsol que, com deia, hauran intercanviat els rols. I és que això és el que porten fent fa més de quatre dècades, amb més o menys intensitat, en tants àmbits, en tantes institucions, promoure canvis perquè no canviï res.

En definitiva, el problema, senyories, el problema no és el reglament. El problema és el parlamentarisme mal entès dels dos grans partits espanyols. El problema és la transparència a la carta segons convingui als uns o als altres. El problema és una democràcia defectuosa en pro del bipartidisme que empodera el filibusterisme parlamentari i mai, mai, va a l'arrel del problema.

A veure si després de tota la gesticulació d'uns i altres, una llei antinevera, un cop més, acabarà al congelador.

Moltes gràcies.

Gracias presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Llega a debate la toma en consideración de una nueva proposición para reformar el Reglamento de esta Cámara. Si no me he descontado, en lo que llevamos de legislatura ya van cinco, incluida la única cerrada, que es la que forzamos Junts per Catalunya y que ahora me permite expresarme en mi lengua, en catalán. La proposición de hoy, del Partido Popular, es relativa a la actividad y el procedimiento legislativo. Cabe decir que en legislaturas anteriores el Grupo Socialista también había propuesto iniciativas que iban en el mismo sentido —se ha referido a ello el diputado que lo propone—: limitar las prórrogas, por ejemplo, centrándose en ese momento en las de los plazos de enmiendas a las iniciativas legislativas. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). Lo hacía el Grupo Socialista con argumentos y causas similares a las que ahora esgrime el Grupo Popular para reformar media docena de artículos del reglamento, reformular media docena de artículos para impedir los retrasos intencionados y los bloqueos recurrentes, reformular media docena de artículos para limitar el tiempo de tramitación de todos los procedimientos legislativos.

A priori este objetivo no parece inadecuado, pero la verdad y una vez más es que, detrás de una iniciativa razonable, lo que vuelve a haber, lo que hay, es la luxación de los dos partidos principales del Estado para modificar el procedimiento legislativo. Cuando los azules bloquean, los rojos proponen tener todo bien acotado para que los azules no puedan abusar de la situación, pero ¿saben qué pasa? Pues que cuando son los rojos los que controlan ya les viene bien que la manga sea ancha a la hora de legislar

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 12

a su ritmo, y entonces, como sucede ahora, son los azules los que proponen que los plazos se hagan rígidos. Y, como les decía, los argumentos esgrimidos por unos y otros cambian de bando a la vez que cambian los papeles. Hoy ya hemos visto cómo el ponente popular ha dedicado una buena parte de su tiempo de intervención a criticar y descalificar a los socialistas más que a argumentar el fondo de su propuesta, y esto es lo mismo que les reprochaban ustedes a los socialistas. Si recuperan el debate de octubre de 2017, casi diez años atrás, verán la propuesta del Partido Socialista, y, si la revisan, me juego lo que quieran a que verán que han intercambiado los papeles, que es lo que llevan haciendo más de cuatro décadas, con más o menos intensidad, promoviendo cambios en muchos ámbitos e instituciones, para que no cambie nada.

En definitiva, el problema, señorías, no es el Reglamento, el problema es el parlamentarismo malentendido de los dos grandes partidos españoles; el problema es la transparencia a la carta, según convenga a unos u otros; el problema es una democracia defectuosa en pro del bipartidismo que empodera el filibusterismo parlamentario y nunca —nunca— va a la raíz de los problemas.

A ver si después de toda la gesticulación de unos y otros, una ley antinevera acaba una vez más en el congelador.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Rufián Romero.

El señor **RUFÍAN ROMERO**: Señor presidente, haremos la intervención desde el escaño porque tampoco da para más. De hecho, no íbamos a hablar, pero me ha sorprendido mucho su discurso, señor Bermúdez de Castro. Yo le tengo por un buen parlamentario y tiene muchísima experiencia —usted lleva aquí más años que los escaños—, por eso me ha sorprendido el mal tono. Creo que no hacía falta decir según qué cosas.

La iniciativa es buena y se podría debatir, pero una vez más ustedes entran en un discurso que nos echa para atrás, que echa para atrás a cualquier persona normal. No voy a entrar en lo que usted dice aquí sobre que la gente quiere seguir en el poder, no como ustedes cuando están en el poder, que no quieren seguir, ¿no?, y tampoco voy a decir que aquí se presentan iniciativas por razones políticas, no como ustedes, que son mecánicos o panaderos y que no hacen iniciativas políticas, que no son políticos ni políticas. No voy a entrar ahí porque me parece que es... De hecho, me ha sorprendido que usted lo utilizara.

Pero sí le voy a preguntar algo, porque, claro, se le escucha y suena bien: el Partido Popular quiere acabar con cierto aprovechamiento de la Mesa para frenar iniciativas que no le interesen. Entonces, yo me he preguntado qué hace el PP cuando tiene mayoría en una Mesa y he pensado que seguramente podemos encontrar ejemplos en los últimos cuarenta años, ¿no? Pero hablemos del Senado, hablemos hoy del Senado, donde tienen ustedes mayoría absoluta. Bueno, ¿ustedes qué hacen? Pues cambiar el Reglamento para que las proposiciones de ley pasen de veinte días de tramitación a dos meses —¡dos meses!—. Y usted viene aquí y nos quiere dar lecciones diciendo que esto se haga rápido, que la gente quiere posponer las cosas. Mire usted si son tramposos que incluso el Tribunal Constitucional —¡el Tribunal Constitucional!— se ha cargado esa reforma del Reglamento del Senado. Alguno me pone cara como diciendo: ¡Vaya tela! Sí, se la ha cargado. Es más, hace dos días, la rebaja del IRPF en el salario mínimo interprofesional ustedes la pasaron de veinte a veintiocho días, reventando lo que opina el Tribunal Constitucional. No sé qué opinarán los votantes que cobran el salario mínimo interprofesional y que votan al Partido Popular —me parece un poco extraño, pero seguramente los hay—. ¿Qué piensan de eso? Es más —acabo—, ¿qué ha pasado con ese caso de espionaje rarísimo —alguien entró en los ordenadores de los senadores—, del que, por lo que sea, no se habla mucho y que la Fiscalía está investigando? ¿Qué hubiera pasado si hubiera sucedido aquí, con esta Mesa? ¿Qué hubiera pasado, señor Bermúdez de Castro? Aaay.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Gil de Reboleño Lastortres.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 13

La señora **GIL DE REBOLEÑO LASTORTRES**: Gracias, señor Rufián, porque se ha comido usted media intervención mía con lo del Senado, pero bueno.

A veces cuando una viene a intervenir a este estrado se siente como en una realidad virtual, como en Matrix, pastilla roja, pastilla azul, no sabemos por dónde van a ir los tiros. La reforma que nos trae hoy el Partido Popular es un ejemplo más de su forma particular y profundamente peligrosa de entender la democracia y el sistema parlamentario, porque el PP lleva años demostrando que conciben las instituciones no como una herramienta al servicio de la ciudadanía, sino como espacios para conquistar, parasitar y utilizar en beneficio propio. Cuando las controlan, las manipulan; cuando no, las boicotean. Así de simple.

Ejemplos hay muchos, y les puedo poner uno que conocen ustedes perfectamente: el ex secretario de Estado del Interior, Francisco Martínez supuestamente montó toda una 'policía patriótica' para perseguir a adversarios políticos desde el propio ministerio. Ese es el modelo institucional del PP, usar el Estado contra quien piensa distinto, gobernar contra la democracia, y cuando no gobiernan, cuando no ganan las elecciones, se dedican a cuestionar los resultados, a repetir mentiras como mantras, a crear barro, a encender la calle y a alimentar la crispación. **(Aplausos)**. Esa es la estrategia, y con ese fin también traen hoy esa propuesta de reforma, porque no vienen a mejorar el trabajo del Congreso, vienen a seguir su ofensiva de desgaste, bloqueo y polarización. Esta reforma, señorías, no agiliza, no mejora la transparencia y no democratiza el procedimiento, al contrario: recorta tiempo, endurece condiciones, impone mayorías cualificadas que no existen y deja fuera a los grupos minoritarios de este arco parlamentario. ¿Eso es fortalecer el Parlamento? No, señorías, es neutralizarlo. Pretenden vestir de tecnicismo una reforma que tiene un objetivo político muy claro: frenar las reformas sociales que la mayoría quiere y puede sacar adelante y convertir el Reglamento en una trinchera contra los avances que no les gustan.

Mientras ustedes tratan de convencernos de que esta reforma es la gran salvadora del Parlamento, hay otra reforma muchísimo más importante, muchísimo más democrática que está en marcha: la que busca proteger a los diputados y las diputadas del acoso constante, del señalamiento diario, del sabotaje informativo de los medios *fake* y de sus altavoces financiados que revientan las ruedas de prensa e impiden el trabajo parlamentario. Esa reforma sí defiende el pluralismo, la libertad de prensa y el respeto institucional. **(Aplausos)**. Curiosamente ustedes no la apoyan. Es más, han llegado a decir que va en contra de la libertad de expresión. ¡Menudo cinismo, señorías! Defender a quienes acosan no es proteger la libertad, es blanquear la violencia. Sin respeto no hay debate, sin debate no hay política y sin política no hay democracia. Y, hablando de respeto, resulta bastante paradójico que quienes dicen preocuparse por el buen funcionamiento del Parlamento sean los mismos que interrumpen, gritan, insultan y convierten cada Pleno en un patio de colegio. Mucho colegio privado, señorías, pero muy poca educación democrática. **(Aplausos)**.

¿Quieren que el Congreso funcione mejor? Pues empiecen por dejar hablar, por escuchar, por no convertir esto en una bronca constante. Porque esta reforma no va de eso, no va de mejorar, va de reducir la Cámara a su mínima expresión, de convertirla en un espacio ultrarrápido, pero vacío, sin debate, sin fondo y sin matices. Y eso es justo lo contrario de lo que necesita nuestro país. Frente a su modelo de Parlamento simplificado, vertical y crispado, nosotras defendemos un Congreso plural, participativo y vivo, un Parlamento que escuche, que debata, que corrija, que legisle de forma abierta, aunque lleve un poquito más de tiempo legislar, porque no pasa nada, señorías, ya que lo que de verdad necesita la ciudadanía no es que legislemos más rápido, sino que legislemos mejor, que saquemos adelante reformas valientes, como la ley de familias, la iniciativa legislativa popular para regular alquileres temporales o la reducción de la jornada laboral. Eso es la política útil, eso es preocuparse por la vida de la gente, y no convertir esta Cámara en un espectáculo diario de crispación y ruido.

Sean responsables, señorías. Aún estamos a tiempo de reformar el Reglamento, sí, pero no para blindar bloqueos, sino para abrir la democracia; no para recortar voces, sino para ensanchar el diálogo; no para acelerar sin rumbo, sino para avanzar con justicia. Soy de Andalucía, tierra de voces diversas y conciencia democrática y donde se sabe bien que la política no se hace a gritos ni con atajos reglamentarios, sino con escucha, respeto y responsabilidad. Y, como dijo Dolores Ibárruri, más vale morir de pie que vivir de rodillas. Hoy elegimos seguir de pie, defendiendo el pluralismo, la palabra y la democracia, frente a quienes solo saben vivir del bloqueo, como todos ustedes.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchísimas gracias, señora Gil de Reboleño Lastortres.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora Méndez Monasterio. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 14

La señora **MÉNDEZ MONASTERIO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, el Grupo Popular nos trae hoy una propuesta para limitar las prórrogas del trámite de enmiendas a iniciativas legislativas, ya que se ha convertido en una práctica sistemática de bloqueo parlamentario, para eliminar las votaciones finales y los debates incómodos. Aunque, señorías, el problema subyacente no es este y, por tanto, esta iniciativa no viene a subsanar el deterioro institucional que estamos padeciendo. Existe una estructura de corrupción, una gravísima corrupción que, por supuesto, afecta a esta Cámara, porque es un Gobierno corrupto quien manipula la Mesa y ordena la actividad del Congreso. **(Aplausos)**. La primera corrupción que se produce es la de la constitución de la Mesa y consiste en que la tercera fuerza de esta Cámara, que es VOX, no forme parte de ella. Esto no pasaría en ninguna democracia consolidada en Europa, señorías. No pasaría.

Señorías, es un escándalo que solo en esta legislatura haya hasta un centenar de leyes bloqueadas en fase de enmiendas. Pero, señores del Partido Popular, es que el Grupo Popular hacía exactamente lo mismo, bloquear las leyes que le fueran incómodas, cuando ostentaba, junto a Ciudadanos, la mayoría de la Mesa. Esto originó que en el año 2017, antes de la moción de censura, señor Bermúdez de Castro, el Grupo Parlamentario Socialista presentara una iniciativa muy similar a esta para limitar las prórrogas. Entonces, los diferentes grupos parlamentarios de esta Cámara acusaron al Grupo Popular de usarlas abusivamente, de ser un método arbitrario, una alianza de obstrucción y una práctica ilegítima de boicot, de bloqueo. Aquella propuesta fue criticada por el Grupo Popular, que votó en contra, y hoy nos traen una iniciativa prácticamente idéntica a la que entonces se opusieron. Es prácticamente idéntica, señor Bermúdez de Castro, y la situación no es muy diferente en cuanto al bloqueo. Ustedes bloquearon hasta dos años iniciativas, bloquearon hasta sesenta y ocho veces alguna de ellas. Es una verdadera incoherencia. **(Aplausos)**. Es una incoherencia del Grupo Popular, pero yo no sé lo que hará el Grupo Socialista ni lo que harán los demás grupos parlamentarios. ¿Votarán que no cuando entonces votaron que sí? Señorías, debería ser una exigencia de esta Cámara la coherencia. Es un verdadero escándalo que se cambie el discurso por intereses partidistas, sin ningún tipo de principios.

Nosotros, señorías, votaremos que sí, pero solicitaremos también ampliar los plazos en determinadas circunstancias para no atacar la participación ciudadana en un momento como este en el que se extienden decretazos y, además, se recortan consultas populares. Porque, señorías, siendo muy grave el bloqueo político, es muchísimo más grave la urgencia y la forma fraudulenta y corrupta con que se han tramitado y se han aprobado leyes injustas, pactando con separatistas, con filoetarras, con comunistas: la ley de la amnistía, señorías, que redacta un prófugo de la justicia, y son siete votos que se burlan de toda la Cámara y disfrutan sádicamente en cada una de las votaciones, como lo hicieron el otro día **(aplausos)**; la ley de la eutanasia, señorías, que se aprueba en nueve meses, sin demanda, evitando informes y consultas, con una proposición de ley; y la radicalizada ley del aborto, que se realiza por el procedimiento de urgencia —el Grupo Popular voto que sí a la última enmienda—; y la ley trans y la ley Celaá, evitando la necesaria e importante participación. Y esto, señorías, es lo verdaderamente grave. Esto es lo que está sucediendo esta legislatura y esto es lo que está sucediendo en esta Cámara.

Además, va a ser muy difícil revertir el daño que han hecho estas modificaciones y leyes hechas de manera fraudulenta. Han modificado absolutamente todos los fundamentos de nuestra cultura y de nuestra democracia. Porque, señorías, atentan contra derechos fundamentales y también atentan contra la ley natural, a la que se refería el sábado pasado el papa León XIV ante gobernantes de todo el mundo diciendo que la ley natural es universalmente válida, más allá de otras creencias más debatibles, y constituye la brújula con la que orientarse al legislar y actuar, especialmente en las cuestiones éticas. Pero, lamentablemente, el Partido Popular se ha apartado de la ley natural y también de la Declaración de Derechos Humanos de 1948 y ha abrazado el positivismo jurídico. Por lo tanto, aunque el Partido Popular gobernara, incluso con mayoría absoluta, no sería capaz de revertir el daño producido, porque no las derogaría.

Señorías, nosotros los invitamos a la coherencia y también a la acción. Señorías del PP, los animamos a presentar una moción de censura para reaccionar ante la gravedad de estos hechos. **(Aplausos)**. No es escoger, señorías, entre el corazón o la razón, como decía el otro día el Señor Feijóo, es escoger entre la dignidad o la maldita tibieza que renuncia a dar la batalla y a defender cualquier tipo de principio. Esa es la historia. Eso es lo que a nosotros nos preocupa, señores del Partido Popular. Si hubiera dos diputados valientes, dos diputados que tuvieran la dignidad suficiente para saber ese momento en el que nos encontramos, nosotros presentaríamos una moción de censura, porque el momento que vive España así nos obliga a hacerlo.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 15

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Martínez Salmerón.

El señor **MARTÍNEZ SALMERÓN**: Gracias, presidente.

Buenas tardes, señorías.

Señor Bermúdez de Castro, el problema no son los plazos, es la falta de memoria y la hipocresía. No se apoya en argumentos de índole jurídico, y no lo hace, sencillamente, porque no los hay, y menos teniendo en cuenta los precedentes parlamentarios en esta Cámara. Eso es lo que decía usted con la propuesta anterior que decía que había presentado el Partido Socialista. **(Aplausos)**.

Y, en efecto, señorías del Grupo Popular, fueron ustedes los que en la XII Legislatura acabaron con la costumbre parlamentaria que se venía aplicando hasta esa fecha. Y si algo retrata a un partido político no es lo que denuncia, sino lo que ha hecho cuando ha tenido el poder, de lo que habla por sí sola la hemeroteca. A lo largo de la XII Legislatura, el 70% de las proposiciones tomadas en consideración caducaron sin ser aprobadas. Es más, cuando ustedes gobernaron la Mesa, prorrogaron el plazo de enmiendas de todas las iniciativas del Gobierno y de los grupos hasta que caducaron: la fijación del salario mínimo interprofesional, dos años y tres meses; la LECRIM, un año y nueve meses; regulación de la eutanasia, diecinueve ampliaciones; la LOMCE, ochenta y una ampliaciones; Tribunal Constitucional, setenta y siete ampliaciones, dos años y tres meses; la proposición de ley orgánica relativa a la modificación de los créditos de aplicación de la regla de gasto, cuarenta y dos prórrogas, tras el rechazo a la enmienda a la totalidad presentada por ustedes. Y todo ello para intentar paralizar el presupuesto del Gobierno tras la moción de censura. Señorías, podría continuar diciendo todo lo que ustedes hicieron en esa legislatura.

Pero es que en lo que va de legislatura ustedes han pedido quinientas solicitudes de prórroga al plazo de enmiendas —¡quinientas!—. **(Aplausos)**. Todos sabemos cuál es la realidad parlamentaria que tenemos. Y muchas iniciativas también están pendientes de ponencia. Y la necesidad de prorrogar los plazos de enmiendas viene motivada por la dificultad de conformar mayorías para sacar adelante algunas iniciativas. Y eso es lo bonito del parlamentarismo, señor Bermúdez, negociar, buscar acuerdos, llegar a consensos para mejorar la vida de las personas de nuestro país. Pero ya sabemos que el Partido Popular no conoce el verbo consensuar.

Y, por supuesto, no podemos cambiar las reglas a mitad del partido, como ustedes pretenden. Ni tampoco, como lo han hecho ustedes, en la reforma exprés del Senado: cuarenta y ocho horas, sin contar con el resto de grupos, sin textos publicados, otorgando horas para presentar enmiendas, incumpliendo plazos y el procedimiento previsto en el Reglamento y modificando el artículo 133 del Reglamento de la Mesa del Senado para que se puedan dilatar los proyectos de ley e interrumpir la acción legislativa proveniente del Congreso de los Diputados. Esta reforma no solo invade las prerrogativas constitucionales del Gobierno, sino que presenta fundados visos de inconstitucionalidad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 90.3 de la Constitución, como ya en sentencia del 11 de abril de 2025 el Tribunal Constitucional quitó y derogó la reforma del Senado que ustedes hicieron por la puerta de atrás. O utilizan el Senado retrasando la publicación, como les han recordado los parlamentarios que me han precedido en la palabra, la supresión del IRPF en la subida del salario mínimo interprofesional. Ahora sabemos por qué el señor Feijóo quiere quitar o bajar el salario mínimo interprofesional si ustedes estuvieran en el Gobierno. **(Aplausos)**.

Con esos precedentes que les he relatado, señor Bermúdez de Castro, ¿cómo tienen ustedes el valor de subir a esta tribuna y acusar a la Mesa de la Cámara de bloquear las iniciativas parlamentarias? ¿Es que lo que vale para una Mesa presidida por una diputada del Partido Popular no vale para la Mesa presidida por una diputada del Partido Socialista? ¿Qué clase de argumento es ese, señoría? Me imagino que le suena esa frase de lecciones doy que para mí no tengo, porque la decía usted en el anterior debate, señor Bermúdez de Castro.

Nosotros, señorías, frente a su actitud, seguiremos defendiendo en el Senado y en el Congreso una democracia en la que las Cámaras estén al servicio de la ciudadanía y no de Génova para generar bronca política. **(Aplausos)**. Y, por supuesto, no les quepa ninguna duda de que mi grupo está orgulloso del trabajo de la Mesa del Congreso y de la presidenta, Francina Armengol. **(Aplausos)**. Y frente a sus continuas faltas de respeto, trabajo. Y, frente a sus insultos, gritos y pataleos, moderación, Reglamento y responsabilidad.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 16

Señorías del Partido Popular, ustedes creen que el poder les pertenece. Cuando ustedes no gobiernan, siempre eligen como única arma política crispar la vida pública, cuestionar la legalidad del Gobierno y una constante descalificación de este y del presidente o, como ha hecho usted en esta tribuna, de la Mesa de la Cámara. Y, mientras ustedes crispan, nosotros legislamos para mejorar la vida de los que más lo necesitan. **(Aplausos)**. Mientras que ustedes bloquean, nosotros pactamos, porque creemos que el parlamentarismo es una manifestación de la arquitectura democrática, un espacio para crear, acordar, ceder, negociar, no un campo de batalla ni un teatro de sombra. Y conviene recordarles que, cada vez que el PP ha elegido el camino de la bronca y no ha respetado el resultado de las elecciones, ha terminado perdiendo. Sánchez ganó en el 2019 y el 2023 **(varias señoras y señores diputados del Grupo Parlamentario Popular: ¡Nooo!)**, porque, aunque ustedes se creían ganadores, no sumaron lo suficiente para gobernar, ya que así lo decidió la ciudadanía, y por eso están en la oposición. Sigán ese camino, señorías, que en 2027, cuando la ciudadanía vuelva a votar, sabrá dónde situarles, en la oposición.

Señorías del Partido Popular, España necesita un parlamentarismo menos ruidoso y más útil, un parlamentarismo que no vea la discrepancia como un ataque, sino como una oportunidad para trabajar en lo común. Eso es lo que espera la ciudadanía de nosotros, menos bronca y más política, menos trinchera y más acuerdos y más servicio público.

Termino como empecé, señores del Partido Popular. Ustedes necesitan más memoria y menos hipocresía, no intentar convencer de que lo que ustedes llamaban democracia cuando gobernaban hoy lo llaman bloqueo.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA PENALIZAR LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN DIRIGIDAS A ELIMINAR O NEGAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD SEXUAL O EXPRESIÓN DE GÉNERO. (Número de expediente 122/000201).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con el punto del orden del día relativo a la toma en consideración de la Proposición de ley, del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre del Código Penal, para penalizar las terapias de conversión dirigidas a eliminar o negar orientación sexual, identidad sexual o expresión de género.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Gutiérrez Santiago.

El señor **GUTIÉRREZ SANTIAGO**: Buenas tardes.

Gracias, presidente.

En primer lugar, quiero saludar al director general LGTBI, Julio del Valle, que nos acompaña desde la tribuna. No sé si está también Saúl Castro, el presidente de No Es Terapia, el activista que lleva más tiempo luchando por convertir en realidad esta reforma del Código Penal. Desde aquí, todo nuestro reconocimiento.

Hoy, cumplimos ese compromiso y traemos al Congreso de los Diputados una deuda histórica con las personas LGTBI que debemos saldar como país y como democracia. Hoy hablamos de vidas, pero de vidas destrozadas por el sufrimiento y por una de las peores formas de violencia que una persona puede sufrir, la de ser obligado a odiarse, la de ser torturado física o psicológicamente para que le arranquen su orientación o su identidad de encima.

Nos miran jóvenes que con apenas quince o dieciséis años fueron llevados a la fuerza al despacho de un supuesto psicólogo, de un supuesto médico o sacerdote que les prometía una cura para algo que no es una enfermedad. Nos miran también mujeres lesbianas que fueron violadas con la excusa de corregir su orientación. Nos miran hombres homosexuales que hace apenas unas décadas eran expulsados de sus casas, fichados como peligrosos socialmente y encerrados en campos de concentración franquistas, donde se pretendía reeducarlos a base de trabajo forzoso, humillaciones y palizas, y digo campos de concentración porque durante la dictadura franquista España encerró a miles de homosexuales en colonias agrícolas, como la de Tefía, en Fuerteventura, que es un auténtico campo de concentración para homosexuales. Allí, bajo el sol del desierto canario, hombres como Antonio Ruiz, uno de los pocos supervivientes que aún puede

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 17

contarlo, fueron tratados como criminales y bestias a domesticar. Antonio cuenta cómo dormían sobre colchones de paja infestados de chinches y cómo eran violados por sus carceleros.

Hoy, casi un siglo después, sigue habiendo familias, curas, pastores de sectas y *coachs* que venden la misma mentira: que la diversidad sexual y de género se puede extirpar con sesiones de rezo, descargas eléctricas, medicamentos y amenazas, que el ser como uno es es una enfermedad que se debe tratar, que amar a quien uno ama es un virus que se debe erradicar. Y lo hacen impunemente, muchas veces escondidos tras asociaciones religiosas y sectas que captan a jóvenes en situación de extrema vulnerabilidad. Señorías, ha llegado el momento de decir hasta aquí. ¡Basta ya! ¡Basta ya de que este tipo de torturas se ejerzan en nuestro país! ¡Basta ya! **(Aplausos)**.

Es cierto que las terapias de conversión ya están prohibidas por la ley trans que aprobamos en la pasada legislatura y es cierto que en muchas comunidades autónomas las leyes autonómicas ya las prohibían, pero es necesario que demos un paso más. Los colectivos —especialmente «No es terapia», que es el que lo trabaja más específicamente— nos dicen que no es suficiente. ¿Qué es lo que ocurre? Hemos que tener en cuenta que la mayor parte de las víctimas son empujadas a ese tipo de prácticas por sus propias familias. Por tanto, nos encontramos con que es muy difícil que acaben denunciando a sus familias. Las víctimas que encuentran y reúnen todo el valor para darse cuenta de que es una pesadilla y van a denunciarlo se encuentran con que muchas veces los hechos ya han prescrito. Y las denuncias que llegan a tramitarse se encuentran con la barrera de las comunidades autónomas, especialmente las gobernadas por el Partido Popular, como, por ejemplo, aquí, en la Comunidad de Madrid, donde han tenido denuncias y sanciones cogiendo polvo en cajones durante muchos años. Y en caso de que se llegue a sancionar a estas sectas, las plataformas ultras que hay detrás hacen una campaña de *crowdfunding* y en veinticuatro horas han recogido el valor de la multa.

Por tanto, necesitamos ir un paso más allá. El sistema está fallando y por eso presentamos esta proposición de ley. Y lo hacemos para elevar a la categoría de delito lo que en realidad es una tortura. Desde el Partido Socialista lo tenemos muy claro. Queremos que quien aplique, promueva o financie estas prácticas se sienta en el banquillo. Queremos que quien arrastre a su hijo o a su hija a una sesión de humillación y trauma responda ante la justicia. **(Aplausos)**. Ninguna familia tiene derecho a torturar a un menor por ser gay, por ser lesbiana, por ser trans. Ninguna secta tiene derecho a lucrarse vendiendo curaciones milagrosas que solamente sirven para sembrar suicidios. Y, desde luego, ningún Estado digno puede mirar hacia otro lado mientras una sola persona pierde la vida o la cordura por la crueldad disfrazada de fe.

Y hoy es el momento de decir las cosas claras a quienes alimentan esta barbarie desde sus escaños: su especialidad, señorías de VOX. A ustedes, que son el partido del odio, se los llena la boca a la hora de hablar de libertad, y lo que hacen es justificar el odio más miserable. No nos engañemos, cada vez que ustedes piden derogar las leyes LGTBI, que vetan charlas de prevención, sobre *bullying*, que eliminan políticas sobre diversidad o que las dejan sin recursos, lo que están haciendo es abrir la puerta a que proliferen estas clínicas de la vergüenza y estas sectas. Y esto, en la práctica, significa empujar a nuestros adolescentes a manos de curanderos, de exorcistas y pastores que prometen deshomosexualizar a adolescentes vulnerables. Esto significa que familias gasten 10000 euros en sesiones que lo único que hacen es destrozar la autoestima de sus hijos, y en muchos casos su vida. Ustedes defienden la libertad, sí, pero la libertad del verdugo para torturar a sus víctimas. Eso es lo que defienden ustedes, la libertad del verdugo. **(Aplausos)**.

Y de esto va esta reforma, de proteger a las víctimas, de evitar que haya adolescentes que se quiten la vida porque no soportan la presión de un entorno que les quiere enderezar a golpe de Biblia y de fármacos, y ustedes es que hacen un uso repugnante de las personas LGTBI. Siempre hablan de nosotros para esparcir su discurso de odio, especialmente contra la inmigración, contra los menores, como si nosotros les importásemos algo a ustedes, señorías de VOX. Las personas LGTBI les damos igual. Ustedes están a favor de estas terapias, porque piensan que estamos enfermos. Ustedes piensan que a las personas homosexuales nos pueden curar, que a las personas trans les pueden reorientar su identidad. Y utilizan nuestra lucha para ejercer su discurso de odio, especialmente utilizando a la inmigración y a los menores. ¡A los menores! ¡Como si les importasen también los menores! Dicen ustedes que son provida. ¿Provida de qué? ¿Acaso les importan los más de 15000 niños palestinos asesinados? ¿Acaso les importan los abusos en el seno de la Iglesia? ¿Acaso les importan los menores que vienen aquí solos, buscando una oportunidad? **(Aplausos)**. A ustedes no les importan ni los menores ni la vida. VOX quiere retroceder un siglo. Pero desde el Partido Socialista decimos que las personas LGTBI jamás vamos a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 18

volver al armario, jamás vamos a volver a la camilla de *electroshock* y, por supuesto, jamás vamos a volver a un campo de concentración, aunque a ustedes les gustaría.

Y ustedes, señorías del Partido Popular, que van de moderados, cuando en el fondo son quienes han sentado a gobernar a la ultraderecha por toda España, de verdad, ¿no se dan cuenta de que siempre están en el lado equivocado de la foto, que siempre llegan tarde a su cita con la historia? Yo no voy a hablar del matrimonio igualitario ni del divorcio ni del aborto ni de los derechos del pasado; voy a proponerles un ejercicio. Vamos a hablar de la actualidad, vamos a poner que los partidos políticos tienen derecho a equivocarse y pueden reconducir sus errores. El otro día subió usted aquí, señor De los Santos, como siempre, enfadado y faltón, cuando trajimos una iniciativa para hablar de la prohibición del orgullo en Hungría y usted se puso a hablar de Koldo, de Ábalos, de Stalin, de China, en un batiburrillo increíble. Le propongo ese ejercicio. No me voy a ir a cien años atrás ni a veinte o ni siquiera a dos; vamos a hablar de la rigurosa actualidad y del tema que nos trae, las terapias de conversión. ¿Le parece?

Entonces, ¿qué es lo que está pasando en la Comunidad de Madrid, donde se ha ejecutado el primer retroceso en materia de LGTB de la democracia? La señora Ayuso ha abierto la puerta a que se puedan practicar terapias de conversión a personas trans. Eso es lo que ha hecho la Comunidad de Madrid ahora. **(Aplausos)**. Pero, señora Ayuso —usted, que presume de que Madrid es la comunidad más libre y dice que en Madrid cada uno hace con su vida lo que le da la gana—, sí, en Madrid cada uno hace con su vida lo que le da la gana, excepto los niños a los que usted ha dejado vendidos a sectas y a pseudoterapeutas; esos no pueden hacer lo que les dé la gana. Y lo que han hecho es gravísimo: han desactivado la protección contra estas terapias, han vaciado de recursos los centros de atención a víctimas, han permitido que asociaciones ultracatólicas vayan a centros concertados a adoctrinar a los niños trans. Su Gobierno ha eliminado la obligación de sancionar las terapias de conversión, ha despedido al personal especializado LGTBI en los colegios públicos. ¿Dónde está el aprendizaje del Partido Popular con sus errores? ¿Dónde está, si siempre comete los mismos errores? **(Aplausos)**.

No aprenden; repito, no aprenden. Trabajan sistemáticamente en contra de las personas LGTBI. Y estoy seguro de que el señor De los Santos va a subir ahora a la tribuna y me va a decir que lo que han aprobado es que las personas trans tengan un acompañamiento psicológico. Es mentira, no engañen a la gente. Nada tiene que ver el acompañamiento psicológico con lo que ustedes han aprobado, que es volver a patologizar a las personas trans, que se elaboren informes médicos, diagnósticos de disforia. Señorías del Partido Popular, estamos en 2025. ¿No saben que las personas trans no son enfermas? **(Aplausos)**. ¿Que ningún médico les puede decir lo que son o no son? ¿Y mucho menos que se les puede reconducir su identidad? Además, es especialmente llamativo porque usted, señor De los Santos, estaba en el Gobierno de Cifuentes, que aprobó las leyes LGTBI y trans, y es el mayor ejemplo de la deriva ultra en la que están. ¡Están recortando sus propias leyes! ¿Y luego tiene la desfachatez de subir a esta tribuna a decir que los avances del colectivo en España también son gracias a ustedes? ¡Qué poca vergüenza! ¡Qué poca vergüenza! **(Aplausos)**. Ustedes no defienden la libertad, son cómplices de estas torturas. **(Rumores)**. Y, además, se sonríen, diciendo que son de centro. Esta semana salía su líder, el señor Feijóo, diciendo que no se puede discriminar a nadie por a quien ha elegido amar, pero, en realidad, lo que hacen es abrir la puerta al regreso de esta represión. Van de moderados, pero no lo son.

Sin embargo, para frenar ese atropello sistemático del Partido Popular a los derechos LGTBI, está el Partido Socialista. **(Risas.—Rumores)**. Sí, para eso estamos nosotros, para frenarles a ustedes y a sus socios de la ultraderecha. **(Aplausos)**. Con esto que traemos nosotros aquí, al Congreso, ningún padre va a poder entregar a sus hijos a un torturador en la Comunidad Valenciana ni en la Comunidad de Madrid ni en ninguna parte de España. **(Rumores)**. Frente a esa vergüenza, está la coherencia y el coraje del Partido Socialista. Fuimos el único partido, el único partido que incorporó en su programa electoral penalizar y criminalizar las terapias de conversión, porque el Partido Socialista siempre tiene un firme compromiso con las personas LGTBI y cada avance en derechos LGTBI lleva la firma y el sello socialista. Este es un hecho incontestable. Fuimos quienes legalizamos el matrimonio cuando el Partido Popular decía que llegaría el apocalipsis y que acabaríamos con la familia. ¿Y qué ha ocurrido? Que han llegado nuevas familias y hemos generado felicidad. Fuimos quienes impulsamos la ley trans, la ley Zero, esas leyes que ustedes y VOX quieren desmontar, artículo por artículo. Y hoy damos el paso más contundente: queremos tipificar como delito lo que jamás debió tolerarse, que quien torture a alguien para extirparle su orientación sexual o su identidad responda ante la justicia, pierda su licencia profesional y, si se lucra, pague con cárcel y con multa. Hoy demostramos una vez más que el Partido Socialista no legisla buscando un titular; legisla para proteger vidas, para que ninguna persona vuelva a sentir vergüenza de ser quien es, porque esta ley no es solo un castigo a los verdugos, es un

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 19

mensaje de esperanza para todas esas víctimas silenciosas que aún tienen pesadillas con la camilla de descargas, con la sesión de humillación o con el rezo que prometía curarles mientras los mataba por dentro.

Y termino. A todas las víctimas que hoy nos están escuchando, perdón por no llegar antes, perdón por no poder borrar vuestros traumas y perdón por cada silencio institucional que os dejó solos. Esta ley es para vosotros y para vosotras, para que sepáis que no estáis solos, que vuestra dignidad no tiene precio y que vuestro país os cree y os protege. Hoy decimos: Nadie os volverá a hacer sufrir por ser quienes sois. Hoy iniciamos el camino para sellar con ley vuestra dignidad.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista, puestos en pie).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Mixto tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.

Moi boa tarde.

A 17 de maio conmemórase cada ano o Día Internacional contra a LGTBIfobia e foi nesa data de 1990 cando a Organización Mundial da Saúde retirou a homosexualidade da clasificación de enfermidades mentais. 1990. Porén, foi preciso agardar até 2019 para que esa mesma organización eliminase a transexualidade como un trastorno mental e do comportamento. Durante décadas e especialmente durante o franquismo, mais non só, foron aplicadas presuntas terapias de conversión baseadas en teorías pseudo-científicas de condicionamento de resposta ou agresivas para curar a homosexualidade ou transexualidade con prácticas que constitúen verdadeiras torturas. Estamos a falar de tortura e polo tanto, de violación dos dereitos humanos.

Tentaban así eliminar unha parte moi importante da identidade, pois a orientación sexual ou identidade de xénero son dous trazos máis que conforman quen somos. Así, fronte a quen considera que son unha manifestación de vontade, un capricho ou mesmo unha enfermidade, unha anormalidade non digamos xa un pecado —e aquí haberá quen pense, iso non me cabe ningunha dúbida ollando para a dereita—, o BNG ten claro que son a evidencia da diversidade humana.

A implantación dun estereotipo social obrigatorio en que todos e todas debemos encaixar limita a liberdade e o desenvolvemento das persoas. Durante anos, as estruturas de poder dominantes pretenderon impor unha sexualidade unívoca e categórica que a igrexa se encargaba de difundir e inculcar. Ao igual que o franquismo tentou borrar no noso país, na Galiza, a identidade de quen somos galegos e galegas a base de prohibicións, ameazas, torturas ou mesmo a morte, tamén o fixo coa orientación sexual e a identidade de xénero non normativas. O peor é que aínda hai quen continúa a pretender por métodos análogos, modificar e anular identidades que non consideran normativas nin adecuadas dentro do seu e estreito —estreitísimo— ideal de sociedade uniformizada. Na tramitación da lei, 4/2023 de 28 de febreiro para igualdade real efectiva das persoas trans e para a garantía dos dereitos das persoas LGTBI foi incorporada xa a prohibición de terapias de conversión no artigo 17, ademais de recoller entre as infraccións administrativas, a súa práctica como moi grave, mais ficaba sen materializar a sanción penal destas condutas, tal e como viñan demandando os distintos colectivos e asociacións que traballan para garantir os dereitos das persoas LGTBI.

Levar adiante esta reforma e a tipificación. Tipificación penal da práctica das terapias de conversión permitirá avanzar na protección das persoas e dos dereitos, especialmente daquelas que se encontran nun contexto de maior vulnerabilidade, así como da garantía do dereito a sermos quen verdadeiramente somos. Combater as terapias, as chamadas terapias de conversión é tamén apostar pola saúde pública, pois permite erradicar unha forma de tortura física e mental que se ben é minoritaria, ten graves consecuencias sobre a saúde mental de quen a sofre. Por tanto, votaremos a favor da toma en consideración desta proposición de lei.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

Muy buenas tardes.

El 17 de mayo se celebra cada año el Día Internacional contra la LGTBIfobia, y fue en esa fecha en 1990 cuando la Organización Mundial de la Salud retiró la homosexualidad de la clasificación de enfermedades mentales; insisto, en 1990. Sin embargo, fue necesario esperar hasta el 2019 para que esa

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 20

misma organización eliminase la transexualidad como un trastorno mental y del comportamiento. (La señora vicepresidenta, Gil de Reboleño Lastortres, ocupa la Presidencia). Durante décadas — especialmente durante el franquismo, pero no solo—, se aplicaron presuntas terapias de conversión, basadas en teorías pseudocientíficas de condicionamiento de la respuesta o aversivas, para curar la homosexualidad o la transexualidad con prácticas que constituyen verdaderas torturas. Estamos hablando de tortura y, por lo tanto, de violación de los derechos humanos.

Intentaban así eliminar una parte muy importante de la identidad, porque la identidad de género son trazos que conforman quiénes somos. Hacen frente a quienes consideran que son una manifestación de voluntad, un capricho o incluso una enfermedad, una anormalidad y no digamos ya un pecado —que habrá gente aquí que piense eso, no me cabe ninguna duda mirando a mi derecha—. El BNG tiene claro que son la evidencia de la diversidad humana.

La implantación de un estereotipo social obligatorio, en el que todos y todas debemos encajar, limita el desarrollo de las personas. Durante años las estructuras de poder han pretendido imponer una sexualidad unívoca y categórica, que la Iglesia se encargaba de difundir y de inculcar. Al igual que el franquismo intentó borrar en nuestro país, en Galicia, la identidad de quiénes somos los gallegos y gallegas sobre la base de prohibiciones, amenazas, torturas o incluso la muerte, también lo hizo con la orientación sexual, la identidad de género no normativa. Y lo peor es que aún hay quien continúa, pretendiendo con métodos análogos, anular identidades que no consideran conformes a su estructura ideal de la sociedad. En la Ley 4/2023, para la libertad efectiva de las personas trans y para los derechos de las personas LGTBI, se incorporó la prohibición de terapias de conversión en el artículo 17, además de recoger entre las infracciones administrativas su práctica como muy grave. Sin embargo, se quedaba sin materializar la sanción penal de estas conductas, tal y como venían demandando los diferentes colectivos y también las distintas asociaciones que trabajan para garantizar los derechos de las personas LGTBI.

Avanzar con esta reforma y la tipificación penal de las terapias de conversión va a permitir avanzar en la protección de las personas y de los derechos, en especial de aquellas que se encuentran en un contexto de mayor vulnerabilidad, así como la garantía al derecho de ser quienes realmente somos. Combatir las llamadas terapias de conversión es también apostar por la salud pública, ya que permite erradicar una forma de tortura física y mental que, si bien es minoritaria, tiene graves consecuencias sobre la salud mental de quien la sufre. Por tanto, votaremos a favor de la toma en consideración de esta proposición de ley.

Muchas gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra doña Noemí Santana Perera.

La señora **SANTANA PERERA**: Gracias, presidenta.

Hoy vamos a hablar de la dignidad de miles de personas que han sido señaladas, que han sido violentadas por el simple hecho de amar a quien aman o ser quienes son. De lo que trata esta proposición de ley es de prácticas que atentan contra los derechos humanos, que buscan corregir —sí, corregir— algo que ni siquiera es un error: la orientación sexual, la identidad o la expresión de género de una persona. Y nosotras lo vamos a decir bien claro: No se puede corregir lo que no está roto. No es una terapia. Se trata de tortura. No es una ayuda, se trata de violencia. Y, lamentablemente, estas prácticas siguen existiendo a día de hoy en consultas, centros religiosos, gabinetes privados. A veces lo disfrazan de orientación espiritual, de ayuda psicológica o, incluso, de acompañamiento familiar, pero detrás de todo ello siempre hay lo mismo de siempre, el odio y la represión.

Desde Podemos, nosotras llevamos años trabajando y exigiendo que estas violencias sean erradicadas y que, además, sean declaradas delito. Lo hicimos en el Gobierno lo propusimos en leyes como la LGTBIQ+ o la trans, y hoy volvemos a esta tribuna para decir alto y claro que no se puede dar ni un paso atrás en derechos. Yo tengo el orgullo de haber sido la consejera que promovió la ley trans autonómica, que fue pionera. Es una de las leyes más avanzadas de todo el Estado y da derechos al colectivo sin medias tintas, porque los derechos deben ser protegidos. Y la verdad es que me da mucha pena que las personas puedan gozar de unos derechos o no en función de su código postal.

Ahora bien, esta reforma del Código Penal, que, por supuesto, nos parece fundamental, también consideramos que es insuficiente. Creemos que hay que poner recursos públicos, que hace falta educación afectiva sexual en las aulas, que hace falta formación en diversidad en los centros de salud, acompañamiento psicológico digno, políticas de vivienda y empleo que estén especialmente dedicadas a personas trans y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 21

a personas del colectivo LGTBIQ+. Sinceramente, está bien castigar el odio, pero también hay que construir país, y hay que construir un país de cuidados donde se cuide a estas personas, que son un sector de la población bastante vulnerable.

Por tanto, nosotras pensamos que esta proposición de ley está bien y vamos a votar a favor de su trámite, pero nos parece que llega a descafeinar algunas de las iniciativas que se trajeron en la legislatura pasada y hay que ser valientes, porque hay que confrontar los discursos de odio, que cada vez se van alimentando más y más y ponen en peligro no solo nuestras instituciones, sino la vida de las personas, y, especialmente, de este colectivo.

Gracias.

La señora **VICEPRESIDENTA** (Gil de Reboleño Lastortres): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV), tiene la palabra el señor don Joseba Andoni Agirretxea Urresti.

El señor **AGIRRETXEA URRESTI**: Arratsalde on guztioi.

Muy buenas tardes.

Pertsona guztiek askatasunean duten duintasuna defendatzen dugu eta defendatuko dugu. Eta askatasun hori eta duintasun hori ezin da inolaz ere inposatua eta baldintzatua izan. Inork ezin du beste pertsona bat nolakoa izan behar duen, zer sentitu behar duen, nor maite izan behar duen, guzti hori ezin du beste norbaitek inposatu inor. Eta oraindik gutxiago bere duintasunaren kontra doan moduan identifikatu dadila izatea eta bihurtuta terapia deituriko horiek hori suposatzen dute.

Todas las personas tienen que vivir con dignidad, eso es algo que defendemos. Y esa libertad, esa dignidad nunca puede ser impuesta ni condicionada. Nadie puede decidir cómo tiene que ser otra persona, qué tiene que sentir, quién tiene que ser. Todo eso no lo puede imponer o decidir otra persona, y menos aún de manera que atente contra su dignidad. Y todas estas terapias de conversión suponen todo lo que acabo de mencionar.

Defendemos la dignidad de las personas en libertad, y decía que la dignidad no puede ser ni impuesta ni condicionada. Nadie tiene derecho a definir cómo ha de sentirse una persona y, por lo tanto, todavía menos a obligarla a sentir o a identificarse de una manera contraria a su dignidad. **(La señora presidenta ocupa la Presidencia)**. Y las llamadas terapias de conversión pretenden eso; básicamente, culpabilizar, arrastrar una culpa y después tener que someterse para que de alguna manera se pueda expulsar esa culpa, transformar lo intransformable, convertir en eso que a nadie se puede convertir. Pero, además de ser una aberración, no vale para nada, solo para hacer daño y dejar traumas, muchas veces irreversibles.

El Grupo Socialista ha registrado una proposición de ley para incluir las terapias de conversión en el Código Penal, pero se diferencia de otras propuestas, como ya se ha comentado, y, en este caso, se centra básicamente en dos apartados de inclusión en el Código Penal. El PNV siempre ha defendido los derechos de las personas LGTBI, de las personas trans, y no los hemos defendido de boca, sino participando en las leyes que les daban esos derechos y defendiendo la dignidad de las personas en todos sus ámbitos. Por eso, decimos, de forma clara y orgullosamente, que siempre estaremos a su lado.

Es verdad que la Ley para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI —también llamada ley trans— prohibía estas terapias, a pesar de lo cual estas prácticas aún se siguen realizando en ciertos entornos cercanos a algunos ámbitos religiosos; por cierto, desde una concepción de lo religioso y lo católico que muchísimas personas católicas reprueban totalmente, por una visión muy corta de lo que debe ser la religión y la vivencia de la religión. La Asociación Española contra las Terapias de Conversión ha denunciado muchos eventos bajo el denominado título de Transformados, una forma que promueve la castidad como vía para cambiar la orientación sexual. ¡Allá cada uno si quiere ser casto o quiere dejar de serlo! Lo que no se puede hacer es imponer a otros cómo deben ser. La Conferencia Episcopal dice que la Iglesia no se reconoce en estos asuntos, que no tiene autoridad para hablar de terapias. Sin duda, estas actividades han sido denunciadas ante el Ministerio de Igualdad por vulnerar la ley vigente.

Como decía, actualmente el Código Penal no contempla de forma explícita ni entiende las terapias de conversión como delito tipificado de manera autónoma. Sin embargo, sí existen normas legales que permiten sancionar o perseguir estas prácticas bajo ciertas circunstancias, que es lo que decía antes. La Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, es la que lo reconoce como infracción. El artículo 17 habla de la prohibición de terapias

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 22

de conversión, refiriéndose a que se prohíbe la práctica de métodos, programas, etcétera. Esta ley prevé sanciones administrativas para quienes practiquen, promuevan o financien estas terapias, aunque no conlleve ninguna pena de prisión, es decir, aunque no haya delito. Sin embargo, ahora sí se propone la penalización de estas conductas, que de por sí ya son sancionables. Por tanto, ¿por qué se quiere dar este paso? ¿Quizá es porque entendemos que la regulación actual es ineficaz? Aunque no existe un tipo penal específico para las mencionadas terapias de conversión, se propone incluirlas en el apartado de delitos contra la integridad moral, en el Título VIII del Código Penal.

Vamos a ver qué pasa en nuestro entorno. Hay varios países con prohibición penal o sanciones específicas. Malta fue el primer país en prohibir penalmente las terapias de conversión. Alemania en 2020 las prohibía para menores de edad y aplicaba sanciones penales de hasta un año de prisión o multas referidas a la publicidad y promoción de estas prácticas. En Francia en 2022 prohibición total, con penas de hasta dos años de cárcel y 30 000 euros de multa. En Grecia también en el 2022. Austria, Irlanda, Países Bajos o Polonia están en procesos de legislación y hay otros que siguen sin legislación. Y en cuanto a las instituciones de la Unión Europea, aunque la Comisión no puede legislar directamente en materia penal sobre terapias de conversión, el Parlamento Europeo ha condenado las terapias de conversión en múltiples resoluciones, y en estos momentos hay presentada una iniciativa ciudadana europea para que eso así sea. Y estas terapias son condenadas por la ONU como forma de tortura, englobando las prácticas que pretenden cambiar la orientación sexual o la identidad de género de una persona mediante diferentes métodos.

La toma en consideración de esta iniciativa permite poder tratar luego con detenimiento si el ámbito a tipificar o las penas impuestas en la proposición son las más idóneas o si han de modificarse, y esa será la labor del legislador si esta proposición se toma en consideración: encuadrar tanto la tipología como las penas de la manera más proporcionada. El derecho penal se rige por el principio de intervención mínima, y se reservan al derecho penal las conductas más graves. Para ver si es adecuada y proporcionada la creación de un nuevo delito autónomo, hay que examinar si las conductas que hay que tipificar tienen la suficiente gravedad para que una respuesta penal sea considerada y también si no reciben una respuesta penal suficiente en otros delitos ya existentes.

Podríamos hablar mucho desde el punto de vista jurídico, pero creo que es mejor dejar esto para el momento oportuno a partir de que se tome en consideración, si es que llega a ser así. Por eso, es importante la delimitación del hecho punible, que se hace doblemente en positivo. Serían delito las dirigidas al objeto de modificar, disminuir, reprimir, desalentar o suprimir la orientación o identidad sexual o de género o expresión de género. En definitiva, la inclusión de un tipo penal semejante puede ser adecuada, aunque su redacción deberá generar suficiente seguridad jurídica, que es lo que debemos buscar. Independientemente del objetivo y la interpretación que queramos hacer, el Código Penal es un elemento en el que nosotros nunca lo hemos defendido, porque siempre hemos dicho que el Código Penal no vale para solucionar problemas. El Código Penal vale para castigar, para castigar delitos. Por tanto, hagamos la labor necesaria para que no se tenga que recurrir al Código Penal.

Acabo, señora presidenta.

El PNV siempre ha defendido y defenderá la libertad de las personas para que se sientan como se sientan y amen a quien amen. Y, sobre todo, si defendemos esa libertad, estaremos siempre en contra de quien quiera reprimir esa libertad y lo denunciaremos siempre en todos los ámbitos.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Agirretxea.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra la señora Fullaondo la Cruz.

La señora **FULLAONDO LA CRUZ**: Eskerrik asko, mahaiburu andrea.

Arratsalde on, guztioi.

Muchas gracias, señora presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Depresión; culpa; impotencia; falsa esperanza; vergüenza; retraimiento social; abuso de sustancias; decepción; autculpabilidad; aumento del autoodio; hostilidad y culpa hacia los padres; sentimiento de ira y traición; pérdida de amigos y potenciales parejas; problemas en la intimidad sexual y emocional; conductas sexuales de alto riesgo; sentimiento de deshumanización y de falsedad hacia sí; falta de pertenencia; confusión; soledad; angustia; alteridad; inferioridad; lesiones a la imagen propia y a la

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 23

autoestima; imposibilidad de conectar con otras personas; rechazo a sí; represión sexual; sensación de inutilidad; estrés postraumático; ideación suicida; tentativas de suicidio. Estos son solo algunos de los gravísimos riesgos para la salud psíquica y física de las personas que sufren la violencia de los esfuerzos de cambio de orientación sexual e identidad y expresión de género, también conocidos como terapias de conversión, aunque de terapia no tienen absolutamente nada, son simple y llanamente tortura.

La comunidad científica coincide en que las mal llamadas terapias de conversión son totalmente inútiles y extremadamente dañinas, por la sencilla razón de que la diversidad sexual y de género son expresiones normales dentro de la naturaleza y no una patología o un trastorno susceptible de ser modificado. Y más allá del enorme riesgo que supone para la salud de las personas que la sufren, tal y como concluyen expertos independientes de Naciones Unidas, todas las prácticas destinadas a lograr la conversión son inherentemente humillantes, denigrantes y discriminatorias. Así, diferentes órganos internacionales de derechos humanos denuncian, como no puede ser de otra manera, que estas prácticas violan, entre otros, el derecho a la no discriminación, a la salud, a la identidad personal, a la integridad física y psicológica y a no ser sujeto a torturas.

Pese a todo ello, la realidad es que en la actualidad en todo el mundo se llevan a cabo este tipo de prácticas. En el caso del Estado español, tanto las prácticas como su promoción son sistemáticas y están impulsadas por agrupaciones religiosas y por colectivos contrarios a los derechos LGTBIQ+; por supuesto, todo ello fuera del control público.

Si bien es cierto que, como ya se ha dicho, existe legislación tanto autonómica como estatal en cuanto a las terapias de conversión, en las leyes existentes se habla de infracciones administrativas y no penales, que se han mostrado absolutamente ineficientes e inoperativas, tanto para sancionar y eliminar esta forma de violencia contra el colectivo LGTBIQ+ como para garantizar los derechos, la protección y la reparación de las víctimas. Por lo tanto, compartimos la necesidad de modificar la Ley Orgánica 10/1995, incluyendo en el Código Penal un tipo delictivo autónomo que criminalice la práctica de las terapias de conversión como la única solución posible para combatirlas.

Por todo esto, evidentemente, apoyaremos la toma en consideración de la proposición de ley orgánica que hoy nos presenta el Grupo Socialista. Por todo esto y porque en febrero de este mismo año, hace apenas cuatro meses, Euskal Herria Bildu, junto con BNG, Podemos, ERC y SUMAR registramos la proposición de ley orgánica presentada por la organización No es Terapia para modificar la Ley Orgánica 10/1995, del Código Penal, precisamente con el objeto de penalizar la práctica de terapias de conversión y garantizar la protección de las víctimas —de hecho, la base de esta intervención de hoy está en la exposición de motivos de esa proposición de ley—; proposición de ley orgánica que, sorprendentemente, el Grupo Socialista no suscribió.

Izan ere, Gutierrez jauna, zure diskurtsoa entzun ondoren, eta zuen proposamenaren zioen adierazpenari jarraiki, gaizki deitutako konbertsio terapiak pertsonen osasun fisiko zein mentalean arrisku itzelak dituztela, giza eskubideen aurkakoak direla eta horien kontra borrokatzeko lege aldaketak beharrezkoak direla zuek ere partitzen duzuela kontutan hartuta, benetan harritzekoa egiten zaigu PSOEk No es Terapia elkarteak aurkeztutako lege proposamena ontzat hartu ez izana. Eta harritzekoa dela diot, Gutierrez jauna, ziur naizelako nirekin bat etorriko zarela otsailean erregistratutako lege proposamena zuek gaur aurkeztu duzuen baina proposamen osatuagoa dela. Izan ere, zuen proposamena zigor neurrietara mugatzen den bitartean, No es terapiak aurkeztutako lege proposamenean, zigor neurriez gain, biktimen eskubideak, babesa eta erreparazioa bermatzeko neurriak ere jasotzen direlako. Gure aburuz, erabat beharrezkoak direnak, baina zuen proposamenean aipatu ere egiten ez direnak.

Eta gainera, zigor kodeaz gain, beste bi lege ere aldatzea proposatzen da. Alde batetik, trans pertsonen berdintasun eraginkorrerako eta LGTBIQ+ pertsonen eskubideak bermatzeko 4/2023 legea, definizioak bateratu eta ordenamendu juridikoko arau guztien arteko koherentzia bermatzeko helburuz. Eta, bestetik, Administrazioarekiko Auzien Jurisdikzioa arautzen duen 20/1998 legea, LGTBIQ+ kolektiboaren aurkako online eduki diskriminatzaileak eta konbertsio terapia deitutakoen sustapen edukiak ezabatu ahal izateko.

Edonola ere, lehen esan dugun moduan, oinarrian ados gaude. Eta, beraz, aurkeztutako lege proposamena tramitera onartzea babestuko dugu.

Besterik ez. Eskerrik asko.

Señor Gutiérrez, después de escuchar su discurso y también teniendo en cuenta la exposición de motivos de su proposición de ley y cómo en ella se indica que las mal llamadas terapias de conversión entrañan un serio riesgo para la salud física y mental de las personas, vulneran los derechos humanos y que es necesario realizar modificaciones legislativas para luchar contra ellas, nos sorprende sobremedida

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 24

que el Grupo Socialista no haya dado por válida la proposición de ley presentada por la Asociación No es Terapia. Señor Gutiérrez, nos sorprende porque estoy convencida de que estará de acuerdo conmigo en que la proposición de ley registrada en febrero es más completa que la que ustedes han presentado hoy. De hecho, mientras que su proposición se limita a medidas penales, en la proposición de ley presentada por No es Terapia, además de medidas penales, también se recogen medidas para garantizar los derechos, la protección y la reparación de las víctimas; medidas que consideramos absolutamente necesarias, pero que no se mencionan en su proposición.

Además del Código Penal, se propone modificar dos leyes: por un lado, la Ley 4/2023, para la igualdad real y efectiva de las personas trans y para la garantía de los derechos de las personas LGTBI, con el objetivo de unificar definiciones y garantizar la coherencia entre todas las normas del ordenamiento jurídico. Y, por otro lado, la Ley 20/1998, Reguladora de la Jurisdicción Contenciosa-Administrativa, con el fin de posibilitar la supresión de los contenidos en línea que discriminen al colectivo LGTBIQ+ y los contenidos promocionales de las denominadas terapias de conversión.

En cualquier caso, como hemos mencionado anteriormente, estamos de acuerdo en lo fundamental, por lo que apoyaremos la admisión a trámite de la proposición de ley presentada.

Nada más. Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Fullaondo.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Jordà i Roura.

La señora **JORDÀ I ROURA**: Gràcies, presidenta.

Molt bona tarda a totes, a totes i a tots.

Avui som aquí, s'ha dit, per parlar de dignitat, però també per parlar de por, per parlar de patiment, per parlar d'impunitat. Avui som aquí per parlar, sobretot, si m'ho permeten, de responsabilitat política. Potser els pot semblar exagerat, fins i tot els pot semblar una mica *marciano*. Potser pensen que no és cert molta de la gent que ens està escoltant —si és que algú ens escolta, també val a dir-ho— de fet, tant de bo no fos veritat, però ho és. Avui a l'Estat espanyol hi ha joves, hi ha adolescents, fins i tot criatures que són sotmeses a allò que alguns descerebrats s'atreveixen a anomenar «teràpia», però que en realitat és una autèntica tortura psicològica, una autèntica tortura emocional. Una tortura que busca —sí, escoltin bé— que busca esborrar qui són.

Coneixem el Jorge, un noi de 24 anys, un noi que quan en tenia 16 el van portar al psicòleg amb el pretext de resoldre dubtes. Aparentment era una teràpia normal. Era una teràpia legal, però de forma molt subtil el van començar justament a fer dubtar de qui era. Ens ho explica ell mateix. Ens ho explicava justament ahir. Deia: «A un infant més vulnerable el destrossen, per sort», deia el Jorge, «jo vaig aconseguir sortir-me'n». Això també són teràpies de conversió, aquelles silencioses. No calen electroxocs. Són silencioses, són encobertes, són devastadores. Cal dir-ho clar, no són teràpies, és directament violència. I sí, això passa avui dia. Aquesta bestialitat passa a les nostres ciutats, passa als nostres barris. Alguns de vostès poden seguir repetint o poden seguir creient-se que Espanya és un referent de drets LGTBI, però en realitat no sempre coincideix amb l'autoestima institucional. Perquè mentre el BOE callava, mentre el BOE encara avui calla, les víctimes criden i cridaven i ningú en aquell moment les escoltava. De fet, a vegades encara ningú les escolta.

El passat mes de febrer, quan vam registrar conjuntament amb altres grups d'aquesta cambra i al costat de l'associació No es Terapia, una proposició de llei per prohibir les teràpies de conversió, el PSOE, el partit que avui ens presenta aquesta alternativa, també callava. Se'ls va insistir. Se'ls va convocar, se'ls va esperar, però no s'hi van sumar, no van venir, no van comparèixer. I avui, quatre mesos després, sembla que per fi algú reacciona. Val a dir-ho, ho celebrem, però malauradament tot apunta a una oportunitat perduda. Veurem. Nosaltres farem el possible perquè no ho sigui en tota la tramitació, perquè la reacció, si em permeten, avui no és valenta. Nosaltres pensem que és una reacció calculada, que és una proposta un xic maquillada. És una proposta, si m'ho permeten, encara avui descafeïnada, que rebaixa penes, que omet ajudes econòmiques a les víctimes i que evita directament assenyalar les institucions còmplices.

Aquí, senyories, des d'Esquerra Republicana, veiem un patró, una estratègia que ja hem vist abans —tampoc descobrirem massa re. Recordin el que passa amb el debat sobre la prostitució, per exemple. Tant les teràpies de conversió com la prostitució són debats una mica incòmodes pel partit del Govern, en aquest cas, no pel que jo tinc l'honor de representar. I què fa el PSOE? Doncs aprofita dates simbòliques, tal qual, com el 8 de març en el cas de la prostitució o el mes de l'orgull, en aquest cas, per fer grans

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 25

anuncis o per presentar propostes abolicionistes que després cauen en l'oblit, que no s'acaben tramitant i que no es treballen amb les entitats afectades. Són accions depredador, que no reflecteixen una intenció política real, sinó més aviat una estratègia, al nostre entendre, de rendiment mediàtic. I això, senyories, no és fer política transformadora, això és fer màrqueting institucional amb el dolor de les víctimes. En definitiva, una llei pensada per salvar els mobles, no pas per canviar la realitat.

Mirin, és tan senzill com comparar els dos textos. La proposta registrada al mes de febrer penso que era clara, que era contundent. Parlava de fins a quatre anys de presó per a qui practiqués aquest tipus de teràpia, establia reparació econòmica real per a les víctimes, establia inhabilitació directa per a professionals, docents o religiosos, que promoguessin aquestes pràctiques fastigoses i sancions específiques a institucions còmplices. També inclou els casos de menors de persones vulnerables i també la responsabilitat de familiars o tutors que ho permetin o que ho promoguin. De fet, era una proposta que no només castigava, sinó que reparava i que protegia, important.

Com deia el company del PNV, en el Codi Penal no se solucionen els problemes, no només se solucionen els problemes. En canvi, la del Partit Socialista rebaixa el problema. Ofereix de sis mesos a dos anys de presó com a màxim, sense cap menció de reparació econòmica, amb una inhabilitació parcial i limitada només en alguns casos. No hi ha un reconeixement explícit de la responsabilitat institucional, ni tampoc hi ha el compromís amb les entitats tal qual, com si ser sotmès a una teràpia de conversió fos una simple infracció, com aquell que aparca a la zona blava sense pagar o com aquell que es cola al metro. I això, senyories, no és justícia, és menyspreu. És menyspreu institucional.

Però diguem-ho clar, quan l'Aitor —i acabo— amb només 17 anys, derivat dels seus propis pares, va ser sotmès a aquesta mal anomenada teràpia, quan li van dir que era un malalt, que si estimava un altre noi acabaria a l'infern, que la seva identitat era un error de Déu, quan l'Aitor, el noi valencià menor d'edat, va ser obligat a sessions de pregària i dejunis, a una humiliació rere una altra i tot això passava en una institució religiosa, ara algú ens vol fer creure que això és una infracció? És que algú li pot passar pel cap que això és una infracció? Perquè el resultat, en el cas de l'Aitor i tants d'altres, va ser esfereïdor. En el cas de l'Aitor, intent de suïcidi als 19 anys, trastorn d'ansietat crònic, desconfiança absoluta en la figura d'autoritat. I això va passar en un centre religiós. Aquest centre continua avui obert. Ningú ha estat condemnat i cap institució ha estat inhabilitada.

En definitiva, perquè avui aquesta atrocitat encara no és un delicte. Votarem a favor d'aquesta presa en consideració, com no pot ser d'altra manera, i treballarem, això sí, perquè aquesta llei —que li queda, li queda tros— esdevingui un referent en contra d'aquestes mal anomenades teràpies de conversió.

Res més. Moltes gràcies, presidenta.

Gracias, presidenta.

Muy buenas tardes a todas y a todos.

Hoy estamos aquí para hablar de dignidad, pero también de miedo; para hablar de sufrimiento, de impunidad. Estamos aquí para hablar, sobre todo, si me lo permiten, de responsabilidad política. Quizá les pueda parecer incluso algo marciano. Quizá muchas de las personas que nos escuchan piensan que no es cierto, si es que alguna nos escucha, también hay que decirlo. Ojalá no fuera verdad, pero lo es. Hoy el Estado español tiene a jóvenes, adolescentes, incluso criaturas, niños que se ven sometidos a lo que algunos descerebrados se atreven a denominar terapia, pero que en realidad es una verdadera tortura psicológica, una verdadera tortura emocional, una tortura que busca —sí, escúchenlo bien— borrar lo que son.

Conocemos a Jorge, un chico de veinticuatro años que cuando tenía dieciséis lo llevaron al psicólogo con el pretexto de resolver dudas. Aparentemente, era una terapia normal, legal, pero de manera muy sutil empezaron a hacerle dudar de quién era. Nos lo ha explicado él mismo, nos lo contaba justo ayer. Decía lo siguiente: te hacen más vulnerable e incluso te destrozan. Por suerte —decía él— yo conseguí salir de aquello. Eso también son terapias de conversión. No hacen falta electroshocks, son silenciosas, encubiertas, devastadoras. Hay que decirlo claro: no son terapias, es directamente violencia. Y, sí, eso ocurre hoy en día; esa bestialidad ocurre en nuestras ciudades, en nuestros barrios. Algunos de ustedes pueden seguir repitiendo o creyéndose que España es un referente de derechos LGTBI, pero la realidad no siempre coincide con la autoestima institucional, porque mientras que el BOE callaba, incluso calla hoy, las víctimas gritan y gritaban, y en aquel momento nadie las escuchaba. De hecho, a veces, aún no se las escucha.

El pasado mes de febrero, junto con otros grupos de esta Cámara y al lado de la Asociación No es Terapia, varios grupos presentamos una proposición para prohibir las terapias de conversión. En aquel

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 26

entonces, el PSOE, el grupo que hoy presenta esta alternativa, también callaba. Se les insistió, se les convocó y se les esperó, pero no se sumaron, no se unieron a nosotros, no comparecieron. Y hoy, cuatro meses después, parece que por fin alguien reacciona. Lo celebramos, pero parece que es una oportunidad perdida. Trataremos de que no sea así en la tramitación, porque la reacción de hoy, si me lo permiten, no es valiente, nos parece calculada. Nos parece una propuesta un poco maquillada, si me lo permiten, un poco descafeinada, que rebaja penas, que omite ayudas económicas a las víctimas y que evita señalar directamente a las instituciones cómplices.

Señorías, en Esquerra Republicana vemos aquí un patrón, una estrategia que ya hemos visto antes. Tampoco vamos a descubrir nada. ¿Recuerdan lo que ocurre con el debate de la prostitución, por ejemplo? Las terapias de conversión y la prostitución son debates un poco incómodos para el partido del Gobierno, no para el partido que yo tengo el honor de representar. ¿Y qué hace el PSOE? Aprovecha datos simbólicos como el 8 de marzo, la prostitución o el mes del Orgullo para hacer grandes anuncios o para presentar propuestas evolucionistas que después caen en el olvido, que no acaban tramitándose y que no se trabajan con las entidades afectadas. Son acciones que no reflejan una intención política, sino más bien una estrategia de rendimiento mediático. Y eso, señorías, no es hacer política transformadora, eso es hacer marketing institucional con el dolor de las víctimas. En definitiva, una ley pensada para salvar los muebles, no para cambiar la realidad.

Es tan sencillo como comparar los dos textos. La propuesta registrada en febrero era clara y contundente. Hablaba de hasta cuatro años de prisión para quien practicara este tipo de terapias, establecía reparación económica real para las víctimas, también sanciones para los profesionales, docentes o religiosos que promoviesen estas asquerosas prácticas, sanciones específicas para instituciones cómplices, incluyendo casos de menores y personas vulnerables, y también responsabilidades de familiares y tutores que lo promuevan o lo permitan. De hecho, era una propuesta que no solo castigaba, sino que reparaba y protegía, y eso es importante, como decía el compañero del PNV.

Con el Código Penal no se solucionan los problemas. En cambio, el Partido Socialista, con su propuesta, rebaja el problema de seis meses a dos años de cárcel como máximo, sin ninguna mención de reparación económica y una limitación parcial, solo en algunos casos. No hay un reconocimiento explícito de la responsabilidad institucional y tampoco hay un compromiso con las entidades afectadas. Como si someterse a una terapia de conversión fuese como aparcar en la zona azul sin pagar, una mera infracción leve, o colarse en el metro. Señorías, eso no es justicia, eso es desprecio institucional.

Digámoslo claro: cuando Aitor, con solo diecisiete años, derivado por sus propios padres, se vio sometido a esta mal llamada terapia, cuando le dijeron que era un enfermo, que si quería a otro chico acabaría en el infierno y que su identidad era un error de Dios, cuando este valenciano menor se vio sometido a sesiones de rezos y humillaciones, y todo eso pasaba por una institución religiosa, ¿ahora algunos nos hacen creer que eso es una infracción? ¿A alguno se le puede pasar por la cabeza que eso es una infracción? Porque el resultado, en el caso de Aitor y de tantos otros, fue escalofriante: intentó el suicidio a los diecinueve años, sufrió trastornos de ansiedad crónica y desconfianza absoluta en la figura de autoridad. Eso ocurrió en un centro religioso que sigue hoy abierto. Nadie ha salido condenado ni ninguna institución se ha visto inhabilitada porque hoy esta atrocidad todavía no es un delito.

Votaremos a favor de esta toma en consideración, como no puede ser de otra manera, y trabajaremos, eso sí, para que esta ley sea un referente en contra de estas mal llamadas terapias de conversión.

Nada más. Muchas gracias. **(Aplausos)**

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Jordà.

Muchas gracias, señora Jordà.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Andala Ubbi.

La señora **ANDALA UBBI**: Gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

Hoy, el Grupo Socialista trae a debate una ley crucial; una ley que puede cambiarle la vida a la gente; una ley, sobre todo, de apoyo a las víctimas; una ley que no es nueva, coincido con la compañera del Partido Republicano. Compañero, os echamos bastante de menos el pasado 13 de febrero, cuando el colectivo No es Terapia trajo al Congreso de los Diputados una ley mucho más garantista, de protección integral a las víctimas y de garantías de educación. **(Aplausos)**. No estuvisteis, compañero, no estuvisteis. Pero esto no va del «y tú más». Bienvenidas todas las leyes que garanticen derechos en este país.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 27

Siempre que pongo un tuit, suelen decir: ¡ay!, es que los migrantes persiguen a las personas LGTBIQ+, es que el islam, es que los árabes... Y ese relato de la extrema derecha, ese relato de odio, ese relato racista no es nada más y nada menos que una cortina de humo para desviar la atención de donde realmente reside la responsabilidad. La responsabilidad reside en esta Cámara y en todas las instituciones que tienen la capacidad de garantizar derechos. Entonces, yo me pregunto si la responsabilidad es de las personas migrantes o es realmente de aquellos que, a lo largo de la democracia de este país, han votado en contra de todos los avances de los colectivos LGTBIQ+. Son la derecha y la extrema derecha. Mi compañero del Partido Socialista decía que no quería hacer memoria, pero yo creo que sí hay que hacer memoria. Hay que hacer memoria, porque el Grupo Popular votó en contra del matrimonio igualitario, el Grupo Popular votó en contra de la ley trans y el Grupo Popular, el pasado mes de febrero, en la Asamblea de Madrid, votó en contra de penalizar las terapias de conversión. Por supuesto que hay que hacer memoria, porque hablar del colectivo LGTBIQ+ no es hablar de que tengo un amigo negro o de que tengo un amigo gay; es hablar de derechos y decir: yo ese día voté a favor. Por eso, señorías del Grupo Popular, os lo voy a preguntar: ¿van ustedes a votar a favor de esta ley? **(Pausa)**. Esperaré la respuesta.

El pasado febrero vino aquí, al Congreso de los Diputados, Xavi Martínez Cal, que desde los dieciocho años fue sometido a cinco años de un auténtico infierno. Fue sometido a sesiones quincenales de terapia de conversión —mal llamadas terapia de conversión—, internamientos prolongados en conventos, presiones constantes para la abstinencia sexual, suministro de medicación inhibidora del deseo sexual y a grupos de control y vigilancia emocional. Era solo un niño y estuvo cinco años sometido a esto. Xavi no es un caso aislado. Tenemos casos aquí, en la Comunidad de Madrid, en Alcalá de Henares; tenemos casos en el país valencià, y estoy segura de que tenemos miles de casos en España escondidos bajo el paraguas familiar y de supuestas comunidades católicas. Están encubriendo prácticas incriminatorias, que denigran y que atentan contra la dignidad de personas, especialmente de personas que confían en su entorno familiar, en sus más allegados y, sobre todo, en aquel párroco que les atiende desde que son muy pequeños.

Hoy tenemos la oportunidad de votar una ley que a, nuestro juicio, necesita enmiendas —las vamos a presentar—, enmiendas que, como ha comentado también la compañera de EH Bildu, ya se propusieron en esa ley mucho más garantista que presentamos en febrero. Cuando esta ley entre a debate parlamentario, vamos a presentar estas enmiendas, compañeros del Partido Socialista, porque nosotras creemos que hace falta formación específica para profesionales de la salud y de la educación; hacen falta protocolos de atención a la salud mental de las personas afectadas; hace falta acceso prioritario a la vivienda pública para estas víctimas; hacen falta campañas de sensibilización desde muy pequeños. Necesitamos protección, no todo lo arregla el Código Penal.

Muchas gracias, señorías. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Andala.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra la señora María de la Cabeza Ruiz Solás. **(Aplausos)**.

La señora **RUIZ SOLÁS**: Muchas gracias, presidenta.

Buenas tardes, señorías.

La verdad es que agradecemos la oportunidad que nos dan con la toma en consideración de esta proposición de ley para volver a declarar solemnemente que VOX ni ha estado ni estará nunca en contra de las personas homosexuales; que VOX siente la misma consideración y el mismo respeto por todos los españoles sin distinción, sea cual sea su condición sexual **(aplausos)**; que jamás nos hemos opuesto ni jamás nos opondremos al reconocimiento de ningún verdadero derecho ni de este colectivo ni de ningún otro colectivo de este país, y que también estamos como el que más en la lucha contra la discriminación que puedan sufrir las personas por su condición sexual, como prueba el hecho de que seamos el único partido que lucha contra la llegada masiva a nuestro país de culturas que maltratan, vejan, latigan e incluso lapidan y condenan a muerte a las personas homosexuales. **(Aplausos)**.

Y por supuesto que estamos en contra de las terapias de conversión, si se entiende por terapia de conversión, por este tipo de terapia, cualquier tratamiento consistente en la prescripción y suministro forzado de medicamentos, fármacos o cualquier otra práctica lesiva que atente contra la libertad individual de la persona con el fin de modificar de forma forzada, contra su voluntad, su identidad personal.

Pero lo que nos traen hoy aquí, disfrazado de lo que no es, señorías, es una auténtica aberración. Ustedes no pretenden proteger a las personas homosexuales de este tipo de terapias, de las que ya están protegidas porque ya son ilegales. No es esto lo que buscan. Lo que ustedes pretenden es mandar a la cárcel a personas inocentes cercenando sus derechos fundamentales. Con la propuesta de esta ley han

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 28

comprado ustedes los argumentos del *lobby* LGTBI sin pensar en las consecuencias, han comprado los argumentos de un *lobby* que ni siquiera representa a todos los homosexuales de este país (**aplausos**), que opina que los derechos fundamentales de todos los ciudadanos pueden ser suspendidos si entran en la más mínima contradicción con sus delirantes reivindicaciones, siguiendo la estela de nuestra insigne ministra, que dijo que el derecho a la presunción de inocencia no podía estar por encima del testimonio de una joven.

A ustedes les da igual que con esta ley se ataque frontalmente la libertad individual, la libertad de pensamiento, la libertad de opinión o la libertad religiosa, y se empeñan en seguir perjudicando a los españoles con estas políticas salvajes, que son pura doctrina *woke*. Ustedes creen que la única verdad es la suya y que deben imponerla a golpe de Código Penal. Su objetivo es criminalizar y perseguir a quienes no entienden la vida como ustedes, y hoy la excusa es lo que ustedes llaman terapias de conversión, que en ningún caso concretan ni definen —lo hacen totalmente a propósito— y cuyo concepto es tan vago que cualquiera podría ser acusado de un delito si no acepta de pleno y sin rechistar su dogmática doctrina. (**Aplausos**).

A ustedes no se les puede llevar la contraria ni con argumentos científicos ni con argumentos médicos ni con el argumento de las libertades individuales o los derechos fundamentales. Ustedes ven violencia y odio en cada discrepancia. Es lo que tiene el victimismo, que alimenta la conciencia con el fin de sacar rédito electoral de los colectivos de los que se aprovechan, y así vivimos en el chantaje permanente: o piensas como yo pienso o me odias; o haces lo que yo digo o eres un criminal y estás cometiendo un delito y mereces la cárcel.

No se nos ocurre nada más cercano a una dictadura que esto, y así atacan y coartan la libertad de los padres y de los profesionales de la educación, la psicología o la medicina, hasta el punto de justificar que se quite a los padres la patria potestad de sus hijos o se inhabilite a los profesionales arruinando su carrera profesional, y así pretenden perseguir y cancelar a quienes no se pliegan al pensamiento único que pretenden imponernos. Si un colegio se niega a distribuir textos que consideran inapropiados, tendrán que enfrentarse a las consecuencias de sus denuncias; si un padre no quiere que su hijo reciba una determinada formación o, por el contrario, quiere que reciba una formación que difiera de la oficial, tendrá que enfrentarse a las consecuencias de sus denuncias; si alguien trata de evitar un cambio de sexo, aunque sea por prescripción facultativa y por el bien físico y moral de la persona, tendrá que enfrentarse a las consecuencias de sus denuncias; si un sacerdote, en su ejercicio pastoral, acompaña a un homosexual cristiano que decida libremente que quiere vivir conforme a su fe, tendrá que enfrentarse a sus denuncias. Esta es la dictadura que pretenden imponernos. (**Aplausos**).

Acusarán a quien no quiere permitir que un niño, sin saber lo que está haciendo, porque no puede saber lo que está haciendo, quiera cambiar de sexo; acusarán a quienes opinen que es más sano física y espiritualmente intentar reconciliar a las personas con su cuerpo antes que permitir que se mutilen de forma irreversible y se conviertan en enfermos crónicos de por vida; acusarán a quien trate de impedir que se administre a los preadolescentes bloqueadores de la pubertad, aun sabiendo que son medicamentos declarados peligrosos por la propia Agencia Española de Medicamentos. Y luego nos hablan de terapias de conversión. Si hubiera que prohibir una terapia de conversión, desde luego, debería ser la que permite que un niño sea dirigido por adultos irresponsables, incluso contra la voluntad de sus padres, a hacer un cambio de sexo irreversible que le destruirá para siempre. (**Aplausos**).

Y, mientras hacen todo esto, miran para otro lado ante el verdadero peligro al que se enfrentan los homosexuales en nuestros barrios y en nuestras calles; callan ante la amenaza real que supone la proliferación de una inmigración que sí les rechaza y discrimina con crueldad, y corren a denunciar a colegios católicos y a diócesis de la Iglesia, pero jamás a las mezquitas o a los imanes. ¿Qué harán cuando se impartan en los colegios, con el consentimiento del Estado, enseñanzas islamistas contrarias a sus dogmas? ¿Les perseguirán también con el mismo ahínco?

Sinceramente, esperamos que semejante aberración no salga adelante por el bien de los ciudadanos de este país y por la libertad que nadie debería poder conculcarles. Esperamos que esta aberración no salga adelante, porque los que deberían ir a la cárcel no son los ciudadanos que tienen derecho a vivir según sus principios y sus convicciones; los que deberían ir a la cárcel son los políticos corruptos que llegan a las instituciones para enriquecerse a costa de los españoles, muchos de los cuales se sientan impunemente en estos escaños (**aplausos**); los que deberían ir a la cárcel son los que gastan el dinero de los contribuyentes en prostitutas o los que directamente lo roban a manos llenas; los que deberían ir a la cárcel son los capos de esta verdadera mafia política que nos asola; son los violadores que agreden a

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 29

una mujer cada hora y cuarenta y cinco minutos en este país; o los asesinos de mujeres, el 53 % de ellos ya de origen extranjero; los que deberían ir a la cárcel son las mafias del tráfico de personas, responsables de miles de muertes en el mar; y los que deberían ir a la cárcel, pero a las de sus países de origen, son todos los inmigrantes ilegales que delinquen gravemente en este país.

Flaco favor, señorías, les hacen ustedes a las personas homosexuales con estas leyes infames y totalitarias, que siembran más intolerancia y discriminación en lugar de combatirla. No sigan enfrentándonos, no somos enemigos.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Ruiz.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra el señor De los Santos González.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Muchísimas gracias, presidenta.

Señor Gutiérrez, nos volvemos a encontrar aquí, con una semana de diferencia, en esta casa de la palabra y para hablar de lo mismo, como si de los temas LGTB solo pudiéramos hablar quienes formamos parte del colectivo LGTB, y le digo que en mi grupo cualquiera de los 137 diputados, heterosexuales o no, o hagan lo que quieran, están más que capacitados para defender mis derechos **(aplausos)** o los de cualquier persona que se pueda sentir acosada, porque tengo el placer de formar parte del único grupo que ha gobernado en este país desde la libertad, le guste a usted o no. Y le voy a decir más: mientras que sus compañeros le dejan bastante solo, yo nunca le dejaré solo si sufre en alguna ocasión algún tipo de LGTBfobia **(aplausos)**, nunca. Usted a mí tampoco, lo sé, pero se lo quiero recordar después de sus acusaciones inaceptables, por ejemplo, cuando señala a mi grupo —en concreto a dos comunidades autónomas— diciendo que hacen posible la tortura. No, tortura la que hacían sus compañeros hoy de Gobierno, la gente que precedió a Bildu, eso eran torturas **(aplausos)**; torturas las que ocurren en Venezuela, donde su partido permanentemente apoya todas sus decisiones y donde parece ser que el señor Rodríguez Zapatero tiene mucho más que intereses. ¡Que nos cuenten lo de las maletas de Delcy y demás! Lo ideal hubiera sido que no hicieran uso una vez más de su trilerismo no solamente con la OTAN, sino con cualquier circunstancia, aprovechando que quedan apenas 48 horas para celebrar el World Pride, que es la constatación de los derechos de todos, porque cuando defendemos los derechos del colectivo LGTBI defendemos los derechos de una sociedad justa y en eso estamos todos unidos, por más que la izquierda pretenda permanentemente levantar unos muros que ya nos hemos enterado de para qué los levantan: para repartirse las mordidas detrás, para, lo que roban, esconderlo entre quienes se lo reparten. **(Aplausos).**

Y digo que no han traído esta proposición de ley avalada por el Gobierno porque saben que el Consejo General del Poder Judicial lo primero que les dice es: Oigan, y una terapia de estas características, una terapia de conversión, ¿qué es? Porque ustedes intentan cambiar las leyes haciéndoles la vida cada día más difícil a los jueces, cuando no intentan amordazarlos. Pero es que, además, el propio Consejo de Estado les dice exactamente lo mismo, el Consejo de Estado presidido por doña Carmen Calvo, que hasta hace poco —porque ahora se calla— decía que la ley trans era inaceptable. Lo mismo que yo, lo mismo que mi grupo, lo mismo que la relatora contra la violencia machista de la Organización de las Naciones Unidas, lo mismo que doña Ángeles Álvarez, diputada socialista en este grupo, lo mismo que Elena Valenciano o lo mismo que Amelia Valcárcel. ¿Somos todos peligrosos transfobos? ¿Es una peligrosa transfoba doña Amelia Valcárcel, con la que más he aprendido sobre feminismo —después de mi madre— y que ustedes purgaron, porque son unos auténticos *[sinvergüenzas]*¹, por el simple hecho de defender el constructo feminista que en este país tanto costó? **(Aplausos).** Y aquí...

La señora **PRESIDENTA**: Señor De los Santos, le pido que retire el insulto; si no, lo retiraremos del *Diario de Sesiones*. **(Protestas).**

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Los que no tienen vergüenza, además, utilizan la mordaza no solamente con los jueces o con los medios de comunicación, sino con quienes también utilizan su palabra de forma democrática desde esta tribuna. **(Aplausos).** Pero a mí, créanme que callarme es muy difícil, porque era muy difícil cuando era un chaval y en el recreo del colegio los que se creían más fuertes me llamaban maricón y me daban collejas. Ahora tengo que aguantar que estos señores que se creen en

¹ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 104.3 del Reglamento de la Cámara.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 30

el derecho absoluto de todo, por todo y todo el tiempo vengan también a recordarme que yo soy un demócrata de segunda no sé por qué cosas.

En la Comunidad de Madrid, para quien no lo tenga claro, lo que se ha hecho es proteger a los menores. No se ha pasado por buena ninguna ninguna realidad que vaya en contra de la libertad individual de cada uno de nosotros y de nosotras. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Bravo!).** Se ha capacitado a los médicos y a los padres a opinar en algo tan trascendente como el hecho de transitar de una realidad a otra. Y a ustedes, que se les llena la boca para que en los colegios, en los centros formativos, en todos los empleos haya un psicólogo para velar por nuestra salud mental en algo tan imprescindible como —imagínense— incluso modificar tu anatomía con mastectomías, con castraciones, con enormes cantidades de hormonas, pues oigan, estos señores que van de liberales, estos señores que dicen que lo han inventado todo, pretenden robarle su derecho a los ciudadanos.

Y, oigan, los adultos —y también lo dice el Consejo General del Poder Judicial— tendremos incluso derecho a opinar sobre lo que se nos ponga en las narices, pero a los menores, protección siempre. **(Aplausos).** Y esa protección pasa porque a las mamás y a los papás de Amanda también se les reconozca que hay chavales que tienen disforia acelerada a los que no hay que abandonar. El Partido Popular no va a abandonar ni a los médicos que intenten parar cualquier tipo de situación que sea irreversible y que pueda no estar dentro de la línea de la realidad ni a aquellos y aquellas criaturas que necesiten de su apoyo.

Al señor Gutiérrez le molesta mucho esto de que yo hable de la historia, cuando el 8 de enero de 2025 el presidente Sánchez, desde el Museo Reina Sofía, se casó un mitin sobre Francisco Franco y sus huesos que todavía estamos temblando. Pues miren, en 1978, Enrique Tierno Galván, el viejo profesor, el alcalde de la izquierda más enfervorecido y portada de la revista *Interviú* —yo ya había nacido, o sea, que es una historia bastante reciente—, dijo: El homosexualismo es una desviación del instinto y, aunque no se les debe castigar —menos mal—, no soy partidario de concederles ningún tipo de libertad ni de hacer propaganda de su inclinación. Pero no se crean que se quedaba ahí, no no, decía: La libertad de los instintos es respetable siempre que no atente a los únicos modelos morales positivos, que son la familia y el matrimonio. Esto es la izquierda **(aplausos)**, estas son sus contradicciones, sus mentiras y su no entender de dónde venimos y hacia dónde vamos. **(El señor Gutiérrez Santiago pronuncia palabras que no se perciben).**

Y, también de manera muy abultada, el señor Gutiérrez nos ha dicho que somos el único partido que en su programa electoral llevaba la cancelación de las terapias de conversión. **(Rumores).** Cancelación es lo que le hicieron, por cierto, a la señora Valcárcel. Pero a lo que vamos: son del único partido que llevaban en su programa electoral la abolición de la prostitución, y a puteros no les gana nadie **(risas y aplausos.—Varias señoras y señores diputados: ¡Bravo!)**: Tito Berni, casos ERE, Ábalos, Koldo, y así un largo y largo etcétera que no quiero recordar para no seguir poniéndoles colorados.

Soy gay, sí, y he tenido una madre que, habiendo sido educada en la Dictadura, supo con amor darme todas las herramientas para vivir en libertad. Soy gay, sí, y no quiero que en SEPE me rescaten puestos por ser quien soy, sino por el simple hecho de necesitar un trabajo. **(Una señora diputada: ¡Muy bien!).** Y quiero que España no esté a la cola del desempleo y que a los niños se les proteja siempre de todo, también de quienes pretenden manosearlos. **(Aplausos.—Varios señores diputados del Grupo Parlamentario Socialista pronuncian palabras que no se perciben y realizan gestos de desaprobación).** Y lo que no quiero es que en España uno de cada tres niños viva en riesgo de pobreza. Sí siempre a mis derechos, sí siempre a los derechos de quienes defienden lo que quieren ser, pero no a las mentiras ni sobre el Gobierno de la Comunidad de Madrid ni sobre la Generalitat Valenciana, y no a la utilización inaceptable, impresentable e irresponsable de quienes pretenden seguir utilizándonos por simplemente sentir lo que sentimos o incluso tener derecho a dejar de sentirlo. Porque sí, aparte de gay, soy católico y cristiano, y también rechazo una parte de esa fe que es la que me hace mejor.

La señora **PRESIDENTA**: Señor De los Santos, debe finalizar.

El señor **DE LOS SANTOS GONZÁLEZ**: Y acabo, señora presidenta, dando las gracias a las madres, que son en casi todos los casos las que han conseguido no solamente que nosotros, los del colectivo LGTBI, seamos quien somos —querida Cristina—, sino que este país sea lo que sea, porque al final esto va de amar al prójimo y en eso las madres nos tienen mucho que enseñar.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 31

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De los Santos.

ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS:

- **ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DEL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 28/1990, DE 26 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ECONÓMICO ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. (Número de expediente 121/000061).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora al acuerdo de tramitación directa y en lectura única del Proyecto de ley por la que se modifica la Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por la que se aprueba el convenio económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra. Este asunto se someterá a votación electrónica al final de la sesión.

PROPOSICIONES NO DE LEY:

- **DEL GRUPO PARLAMENTARIO EUSKAL HERRIA BILDU, RELATIVA A LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA EN RELACIÓN A LOS SUCESOS DE SANFERMINES DE 1978. (Número de expediente 162/000533).**

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos al punto del orden del día relativo a las proposiciones no de ley. Comenzamos con la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, relativa a la recuperación de la memoria histórica en relación a los sucesos de los sanfermines de 1978.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra la señora Aizpurua Arzallus.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Germán Rodríguez. Quizá a muchos de ustedes no les diga nada este nombre... (**Rumores**).

La señora **PRESIDENTA**: Silencio, por favor.

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: ... pero en Iruña, en Nafarroa, en Euskal Herria, Germán es más que un nombre. Es un duro recuerdo de nuestra historia, un símbolo de nuestra memoria y un referente por la verdad, la justicia y la reparación frente a la impunidad y el olvido; un nombre que, aún hoy, suena como un eco temporal; un eco que evoca injusticia, pero también reivindicación y memoria; memoria que ha querido ser borrada durante demasiado tiempo, reivindicación que ha sido ignorada durante demasiado tiempo, impunidad que ha sido impuesta durante demasiado tiempo. Esto es lo que pedimos hoy aquí: comenzar el camino para acabar con ese manto de impunidad y negación, y abrir el de la verdad, la justicia y la reparación para Germán Rodríguez y las víctimas olvidadas de los sucesos de los sanfermines de 1978.

Sucedió el 8 de julio de 1978, en plenos sanfermines. Franco ya había muerto, pero las fuerzas llamadas del orden continuaban actuando exactamente igual, bajo el mando de Rodolfo Martín Villa, antes alto mando de la Dictadura y a la sazón ministro del Interior. Tras finalizar la corrida de toros, varios jóvenes llevaron al ruedo una pancarta que clamaba por unos sanfermines sin presos. Acto seguido, varias docenas de agentes entraron al coso y provocaron disturbios, pánico y muerte, en el ruedo y en zonas aledañas después. Pelotas de goma, botes de humo, gases lacrimógenos, centenares de heridos y disparos de fuego real que acabaron con la vida de Germán Rodríguez, joven iruindarra de 23 años. Al día siguiente, un radioaficionado grabó de la emisora policial del Gobierno Civil unas órdenes que no dejaban lugar a dudas sobre el objetivo de aquella acción: Tirad lo más fuerte que podáis; no os importe matar.

Por tanto, señorías, lo que pasó no pasó por accidente, fue una actuación premeditada, consciente y aleccionadora contra cualquiera que osara poner en cuestión el régimen y sus imposiciones. Y volvió a ocurrir dos días después, en Donostia, el 11 de julio. Otro joven, Joseba Barandiaran, moría también por disparo policial en una manifestación de protesta por lo sucedido en Iruña el 8 de julio.

Horregatik, 1978ko sanferminetako biktimen aitortza eta erreparazioan aurrera egiteko proposamena ekarri dugu gaur Kongresura. 47 urte igaro dira poliziak German Rodriguez hil zuenetik, eta urte hauetan inork ez du gertatutakoaren erantzukizunik hartu. 47 urte inpunitatean gotortuta egon ostean, uste dugu iritsi dela momentua egia, justizia eta erreparazioaren bidean aurrerapen eraginkorrak eta irmoak emateko. Biktimen senideek eta memoria elkarteek ezin dutelako gehiago itxaron. Besteak beste, German Rodriguez eta 1978ko sanferminetako biktima guztiei aitorten instituzionala egitea eskatzen dugu, Memoria

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 32

Demokratikoaren Legea betez horrela. Premiazkoa iruditzen zaigu, gainera, sekretu ofizialen lege frankistari amaiera ematea eta gertaerekin lotutako dokumentu guztiak desklasifikatzea.

Por eso, hoy traemos al Congreso una proposición para avanzar por la senda del reconocimiento y la reparación de las víctimas de los sanfermines de 1978. Han pasado cuarenta y siete años desde que la Policía asesinara a Germán Rodríguez y, en todos estos años, nadie se ha responsabilizado de lo ocurrido. Tras cuarenta y siete años escudándose en la impunidad, creemos que ya ha llegado el momento de avanzar efectiva y firmemente hacia la verdad, la justicia y la reparación, porque los y las familiares de las víctimas y las asociaciones de memoria no pueden esperar más.

Solicitamos, entre otras cosas, un reconocimiento institucional a Germán Rodríguez y a todas las víctimas de los sanfermines de 1978, todo ello en cumplimiento de la Ley de Memoria Democrática. A su vez, consideramos urgente poner fin a la ley franquista de secretos oficiales y desclasificar todos los documentos relacionados con los hechos, porque ya va siendo hora.

Porque, hasta hoy, cuarenta y siete años después, ningún Gobierno español ha querido investigar ni aclarar ni reconocer lo ocurrido en aquellos sanfermines. Tampoco buscar justicia, verdad y reparación para Germán y su familia. Y ahora este Estado cuenta con una Ley de Memoria Democrática, que tiene como objetivo abordar la dictadura franquista y el posfranquismo desde una perspectiva de reconocimiento y resarcimiento para sus víctimas. Germán Rodríguez también es una de ellas. Sus familiares y los grupos memorialistas de Navarra llevan décadas trabajando, peleando y esforzándose contra viento y marea para que se conozca la verdad de lo ocurrido y se haga justicia. Años de lucha heroica, para tropezarse siempre con la obstrucción en la actuación judicial, administrativa e institucional. Años de lucha heroica con querellas en los juzgados de Iruña, el Ministerio del Interior y la Inspección General de la Policía sin obtener respuestas. Se acudió a la justicia, sí, y la respuesta se tradujo en autos de sobreseimiento y archivo de las querellas interpuestas. Otra vez impunidad. Pero las asociaciones memorialistas y la familia de Germán continuaron con las peticiones de información de ministerio en ministerio, sin que ninguno aportara ninguna luz sobre los sucesos que ocurrieron ese 8 de julio.

Por todo esto, es hora de avanzar en los objetivos que la propia Ley de Memoria Democrática establece. Y por eso presentamos esta proposición no de ley, con clara voluntad constructiva, con la confianza de que la petición de la familia de Germán, las demandas de las asociaciones memorialistas, las solicitudes del Pleno del Parlamento de Navarra y de la propia sociedad navarra sean escuchadas y atendidas para que la muerte de Germán salga de la impunidad y abramos la fase del reconocimiento de la verdad y la dignidad. Porque en todo esto hay una palabra clave: la impunidad; uno de los pilares sobre los que se apuntaló aquella mal llamada transición democrática, por la que un año tras otro tenemos que seguir reclamando, para todas las víctimas del franquismo y de lo que vino después, verdad, justicia y reparación. Para Germán y las víctimas de los sanfermines de 1978, pero también para las víctimas del 3 de marzo de Gasteiz, para las víctimas de la marcha pro amnistía, para las víctimas de la Semana Negra de Madrid y para las de Barcelona, las de Málaga y las de Tenerife. Demasiadas víctimas que esperan aún una vía hacia la verdad y la justicia.

Por eso es hora de que, por fin, los familiares de Germán encuentren en este hemicycle la puerta abierta hacia la verdad y el reconocimiento que tantas veces les han sido negados. Es cuestión de justicia y es cuestión de abrir nuevos caminos, de abrir ventanas que muestren nuevas sendas por las que transitar, porque todas las víctimas que han sufrido vulneración de derechos —todas— merecen nuestro reconocimiento, nuestra solidaridad y nuestro respeto.

Esperamos que hoy podamos hacer esta aportación a quienes llevan décadas sin ser escuchadas ni atendidas. Por eso confiamos en que la mayoría democrática de esta Cámara apruebe esta moción.

Egin dezagun, Kongresutik ere, gure ekarpena biktime guztien memoria eta duintasuna bermatzeko, haien eskubideak aitortzeko eta gertatutakoa argitzeko. Badelako garaia Germanen familiak, sanferminetako biktimek eta memoria elkarteek egiaren, justiziaren eta erreparazioaren alde egindako lan nekaezina balioan jartzeko.

Oztopoak oztopo eta trabak traba, 47 zazpi urteren ostean ere, German gogoan zaitugu.

Hagamos también, desde el Congreso, nuestra aportación para garantizar la memoria y la dignidad de todas las víctimas, el reconocimiento de sus derechos y el esclarecimiento de los hechos, porque ya es hora de poner en valor el incansable trabajo por la verdad, la justicia y la reparación realizado por la familia de Germán, por las víctimas de los sanfermines y también por las asociaciones de memoria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 33

A pesar de los mil y un obstáculos que se hayan puesto, aun habiendo pasado cuarenta y siete años, te recordamos, Germán. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Aizpurua.

Para la defensa de las enmiendas formuladas por los diferentes grupos, interviene en primer lugar, por el Grupo Parlamentario Vasco (PNV), el señor Legarda Uriarte.

El señor **LEGARDA URIARTE**: Eskerrik asko, presidentia.

Cuarenta y siete años después de la jornada sangrienta ocurrida durante el sábado y la madrugada del domingo de los sanfermines de 1978, sigue sin haberse logrado el pleno esclarecimiento de aquellos trágicos sucesos, sin haberse cumplido con la verdad, la justicia y la reparación, ni para Germán Rodríguez, como se ha dicho, muerto como consecuencia de un disparo de la Policía Armada en la frente, ni para con otras muchas víctimas de aquellos sucesos. Son hechos trágicos, cuyo origen, ya se ha dicho, fue la desproporcionada actuación de la Policía en la plaza de toros al final de la corrida, contra la exhibición de una pancarta que reclamaba la amnistía para los presos, lo que propició la extensión de los enfrentamientos con la Policía Armada por las calles de Pamplona hasta la madrugada, a la que siguieron otros por Euskadi y Navarra, con otro muerto tiroteado también por la Policía en San Sebastián, de nombre José Ignacio Barandiaran, cuyo nombre quiero ahora recordar aquí. La desproporcionada actuación vino excitada por la orden de un mando que reclamaba —ya se ha dicho— tirar con todas las energías, sin que importase matar, lo que dio lugar a una jornada sangrienta en la que, según relatos de la época, fueron disparadas 5000 pelotas de goma, 1000 botes de humo, 100 proyectiles 9 milímetros Parabellum y 50 proyectiles 9 milímetros corto, que ocasionaron cientos de heridos —once de bala— y, como les decía, la muerte de Germán Rodríguez con un tiro en la frente.

Y, señorías, quiero también recordar en este momento, en mi condición de diputado por Álava, y por su conexión histórica, territorial y de autoría con la jornada sangrienta de los sanfermines de 1978, la que se conoce como la matanza del 3 de marzo de 1976 en Vitoria-Gasteiz, una de las mayores de la Transición, también a manos de la Policía Armada y que, al igual que su actuación en Pamplona, ni fue investigada ni fue enjuiciada.

Señorías, en la iglesia de San Francisco, en el barrio de Zaramaga, cuando se desarrollaba un encierro de 4000 trabajadores para luchar por sus derechos laborales y de asociación, irrumpió la Policía Armada, usando gases lacrimógenos para desalojarlos y, cuando salían asfixiados, fueron tiroteados, muriendo en el lugar Pedro Martínez, de 27 años, Francisco Aznar, de 17, Raimundo Barroso, de 19 años, gravemente herido, moriría después; y otros dos, de los cuarenta y dos heridos de bala, José Castillo, de 32 años y Bienvenido Pérez, de 30, que fallecieron transcurridos unos días; muriendo también por disparos policiales, en manifestaciones solidarias, Juan Gabriel Rodrigo, en Tarragona, y Vicente Antón Ferreiro, en Basauri. En estos hechos de Vitoria-Gasteiz, la actuación policial hizo, indudablemente, un uso indiscriminado de la fuerza letal, injustificado incluso para los estándares de la época. Al igual que en los sanfermines de 1978, fue precedida de una excitación de los mandos policiales, con un comportamiento policial posterior incomprensible. Vean, señorías, un breve extracto de lo que se dijo en las conversaciones policiales: La iglesia está repleta de tíos, gasead la iglesia. Vamos a tener que emplear armas de fuego cuando salgan. Hemos disparado más de mil tiros y hemos destrozado la iglesia. Te puedes imaginar cómo está la calle. Dile a Salinas que hemos contribuido a la mayor, a la más grande paliza de la historia. Aquí ha habido una masacre, pero de verdad una masacre. Buen servicio.

Voy finalizando, presidentia y señorías. Faltan por aclarar hechos como los que ahora nos ocupan y por lo mismo que se quiere para todas las víctimas del terrorismo o de cualquier daño injusto, por la verdad, por la justicia, por la memoria y por la reparación. Y, para ello, además de la plena aplicación de las leyes de memoria, se hace preciso la desclasificación de toda la documentación en poder del Gobierno y de la Administración General del Estado. Se necesita saber qué pasó, quién ordenó las actuaciones y reconocer y reparar a las víctimas. Y que, después de casi medio siglo de los hechos, el Gobierno no siga cubriendo con un manto de opacidad ni la jornada sangrienta de los sanfermines de 1978 ni la matanza del 3 de marzo en Vitoria-Gasteiz, causadas por estructuras del Estado, como señaló en esta misma tribuna, hace casi un año, el ministro Torres.

Nada más y muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Legarda.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Martínez Hierro.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 34

El señor **MARTÍNEZ HIERRO**: Arratsalde on.

Subo a esta tribuna hoy pensando en cómo garantizar una serie de derechos básicos: el derecho a la verdad, el derecho a la justicia y el derecho a la reparación. Y lo hago en relación con unos hechos que, a pesar del tiempo transcurrido, siguen sin haber encontrado la respuesta institucional que merecen y a la altura de su gravedad. Nosotros nos posicionamos favorablemente ante esta proposición no de ley sobre los sucesos de los sanfermines de 1978, porque no se puede construir una democracia plena ni sobre el silencio ni sobre la impunidad ni sobre el olvido.

Ya lo han relatado los compañeros, pero corresponde aquí también decirlo. El 8 de julio de 1978, en la plaza de toros de Iruña, la Policía disparó fuego real contra una multitud desarmada. Aquel día, un joven, Germán Rodríguez, fue asesinado. Otros muchos fueron heridos. Esa noche, según datos oficiales, se dispararon más de 4000 pelotas de goma y más de 100 balas de fuego real. El centro de Iruña amaneció arrasado, pero lo que más pesa es que, cuarenta y siete años después, no hay ni una sola responsabilidad asumida, ni judicial ni política ni institucional. Y este Congreso no puede seguir mirando hacia otro lado. Lo que ocurrió en los sanfermines de 1978 fue una vulneración brutal de los derechos humanos en pleno proceso de transición y lo fue —hay que decirlo claramente— desde el Estado. La falta de respuesta durante décadas nos interpela a todos los que ocupamos hoy estos escaños. Y lo digo también desde un lugar un poco más personal, porque yo soy de Vitoria-Gasteiz y, en mi ciudad, el 3 de marzo de 1976, dos años antes, también hubo fuego real, también hubo policías disparando a trabajadores desarmados, y también hubo muertes, también hubo heridos y también hubo impunidad. Porque cinco trabajadores fueron asesinados por la Policía tras una asamblea en una iglesia del barrio de Zaramaga. Por eso lo que se plantea hoy aquí es un debate fundamental. Es una cuestión de justicia democrática.

Señorías, para hablar de convivencia debemos atender a quienes reclaman la verdad. La Ley de Memoria Democrática nos ofrece herramientas para avanzar. Eso es lo que se pide hoy aquí; no un acto simbólico, sino un compromiso real con los principios que recoge la Ley de Memoria Democrática. Y esta iniciativa concreta propone compromisos viables, necesarios y urgentes: que el Gobierno colabore con la vía judicial abierta para reabrir sumarios, que se desclasifiquen documentos, como ya se ha pedido, por ejemplo, para el Parlamento de Navarra, y que haya un reconocimiento institucional, un acto de recuerdo y, sobre todo, que se permita conocer la verdad sobre lo ocurrido.

Germanen familiari zor diogu, 47 urtez ateak jotzen ibili baitira. Oraindik ere itxita dauden ateak batzuk. Zauritutakoei, isilarazitakoei eta baztertuei zor diegu ere, eta baita atzean utzitako zerbait zela sinetsita hazi zen belaunaldi bati ere, gaur egun erantzunak eskatzen dituen belaunaldiari. Ez dago demokraziarik memoriarik gabe. Ez dago etorkizun partekaturik iraganari zintzotasunez begiratzeko gai ez bagara.

Se lo debemos a la familia de Germán, porque todavía para ellos y ellas las puertas han estado cerradas durante cuarenta y siete años y siguen estando las puertas cerradas a las personas heridas, a las que quedaron al margen. Se lo debemos también a estas personas. Además, les hicimos creer, como generación, que los dejábamos atrás. Todavía es una generación que pide respuestas. No hay democracia sin memoria. No hay futuro compartido, si no miramos atrás con fidelidad.

Señorías, no hay democracia sin memoria. No hay futuro compartido, si no somos capaces de mirar con honestidad al pasado. Y, por todo ello, y desde la convicción de que el recuerdo es dignidad, el Grupo Plurinacional SUMAR dará su voto favorable a esta proposición no de ley. Y lo que esperamos, además, es que esta Cámara esté a la altura de la memoria que tantas veces algunos nos han querido hacer olvidar.

Eskerrik asko. **(Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Martínez.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Romero Pozo.

La señora **ROMERO POZO**: Gracias, señora presidenta.

Señorías, buenas tardes a todos y a todas.

En los sanfermines de 1978, Franco había muerto, pero el franquismo no. Y lo mucho que aún quedaba de ese régimen respondió contra el pueblo de Pamplona con todo. Entraron con todo, dejando a víctimas mortales, como Germán Martínez, y a muchas víctimas morales.

Señorías, que la Transición no fue un camino pacífico y modélico para todos, lo pensamos muchas. Que el franquismo es el periodo de tiempo más largo, más oscuro y más negro para las vidas y las

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 35

libertades en España lo pensamos la inmensa mayoría de este país. **(Aplausos)**. Los socialistas lo sabemos porque también fuimos sus víctimas. Aun así, aun siendo víctimas como en otras ocasiones, nunca jamás renunciamos a nuestros principios. Mientras otros callaban, nosotros resistíamos. Por eso esta proposición, como todas aquellas relativas a la memoria democrática en todo este país, nos interpela para honrar la memoria de nuestras víctimas, la memoria de los nuestros, claro que sí.

Señorías, hoy vuelvo a la tribuna del Congreso a pedir a la política española un compromiso con la necesidad urgente de una memoria limpia para todas las víctimas de la violencia y el terrorismo en este país. Una memoria limpia, señoría, que también es una memoria sin exclusiones ni excepciones. Una memoria que no diferencia entre unas víctimas y otras, entre las del franquismo, las del terrorismo o las de los ataques hoy y el acoso del nuevo fascismo. La memoria digna es una memoria compartida por todos aquellos que se dicen demócratas. Nuestra enmienda, que modifica alguno de los términos del grupo proponente, pretende, como siempre, eliminar barreras para construir esa memoria digna de las víctimas del franquismo con el objetivo de contribuir a dar luz sobre los hechos de la virulenta represión de aquella jornada en Pamplona, a la vez que evitamos cualquier excusa, porque para la violencia nunca hay justificación, y seguimos avanzando en la reparación y reconocimiento de estas víctimas. Emendamos su propuesta, señorías, porque entendemos que la iniciativa obvia y oculta los importantes pasos políticos institucionales dados por las instituciones y el Gobierno navarro para culminar en el proceso de reparación y búsqueda de la verdad a Germán y al resto de víctimas de San Fermín en 1978. Saben de la importancia de esos actos de reparación impulsados y conocen el papel de todos los socialistas en ellos.

Señorías, los socialistas tenemos la fortuna de podernos mirar al espejo de la memoria sin sonrojarnos nunca. En todas las luchas justas que ha habido frente a la violencia en este país, en todas nos han tenido enfrente a los socialistas. En todas. **(Aplausos)**. Por eso, pedimos para todas las víctimas el derecho a la verdad, sin excepciones ni exclusiones, con el mismo espíritu de reparación a las víctimas del Estado franquista, sí, aquel que actuó con ira, con sangre y con fuego frente a los y las pamplonesas aquel aciago día de julio de 1978, como con las víctimas de ETA, que aún tienen por esclarecer y sacar a la luz la responsabilidad sobre los asesinatos de los suyos. **(La señora Alfonso Silvestre: Pregunta a tus socios)**. Todas, unas y otras, tienen derecho a esa verdad o, por lo menos, tienen derecho a intentarla desclasificando documentos o colaborando con la justicia. Todas, porque esos derechos los son sin excusas para todas las víctimas, para que podamos contribuir a esa memoria compartida. Una memoria limpia de las víctimas del franquismo... **(La señora Alfonso Silvestre: Pregunta a tus socios.— Rumores)**.

Señoría **(dirigiéndose a la señora presidenta)**, si la puede llamar al orden...

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, la llamo al orden.

La señora **ROMERO POZO**: ... estamos hablando de las víctimas, me parece que es una falta de respeto para las mismas. **(Aplausos.—Un señor diputado: ¡Muy bien!)**.

Luego con otro tema sí, presidenta, pero con la memoria a las víctimas no voy a entrar en un circo.

La señora **PRESIDENTA**: Que quede en el *Diario de Sesiones*. **(La señora Alfonso Silvestre: Estáis pactando con ellos, preguntales.—Rumores)**.

Señora Alfonso Silvestre, la llamo al orden por primera vez. **(Rumores.—Un señor diputado: ¡Qué poca vergüenza!)**. Silencio, por favor.

La señora **ROMERO POZO**: Señorías, los derechos, solo hay que demostrarlo, se conceden a todas las personas sin mancharlas, a toda la memoria sin excusas. No caigáis en ensuciar la memoria de las víctimas. Nosotros no, compañeros y compañeras, nosotros no. **(Aplausos)**. Una memoria limpia de las víctimas del franquismo como de las víctimas del terrorismo es una memoria, no se equivoquen, sin matices ni relativismo, es un deber moral y político. Señorías, conozco a personas en el grupo de la derecha, en el grupo del Partido Popular, que saben que ya no hay razón alguna para despreciar la memoria de Germán Martínez y con él, la de todas las víctimas del franquismo. No hay argumentos para votar en contra de esa reparación y continuar negando su reconocimiento. Ustedes saben que no hay víctimas de primera y de segunda. Hagan memoria, recuerden —sé que lo tendrán en la memoria— a un hombre bueno, valorado por todos y por todas, el intelectual y periodista José Luis López de Lacalle, luchador antifranquista, torturado por Melitón Manzanas y encerrado más de cinco años en las cárceles de la dictadura. López de Lacalle fue asesinado por ETA en Andoáin. Recuerden su paraguas, su cuerpo

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 36

y ocho periódicos. José Luis merece una memoria limpia y los que lo conocíamos sabíamos que la iba a exigir como víctima del terrorismo, pero también sabíamos que la iba a exigir como víctima del franquismo.

Acabo ya, presidenta. Apelo a su memoria y les pido otra vez con respeto que nos acompañen a reconstruir la verdad de todas las víctimas, también las del franquismo. Entre víctimas no se distingue ni se categoriza, no se comparan y no se enfrentan, a las víctimas se las dignifica siempre, por favor, siempre y a todas horas.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Romero.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Pagès i Massó.

El señor **PAGÈS I MASSÓ**: Senyora presidenta.

Senyories, torno a recordar que Junts per Catalunya no va avalar l'aprovació d'una llei de punt final com és la Llei de Memòria Democràtica de 2022. No vam voler que ni el nostre vot ni la nostra abstenció poguessin servir per engrair el relat fals i mentider de la legitimitat del règim del 1978, un règim que formalment, però també materialment és continuador del règim franquista. La consigna de la llei a la llei no només fa referència a la Ley de Sucesión en la Jefatura del Estado de 1969, una llei que, per cert, va servir per entronitzar el pare de l'actual rei com a hereu de Franco, una successió inaudita en una democràcia que mai s'hauria d'haver produït, sinó que la consigna de la llei a la llei va molt més lluny i serveix per justificar la legitimitat de la dictadura a través de la continuïtat material entre aquesta i el règim del 1978. D'aquí i no d'enlloc més venen tots els mals de l'actual règim polític. Una continuïtat blanquejada pel relat de la exemplar transició espanyola, un relat condescendent amb la dictadura dins del qual nosaltres, Junts per Catalunya, ubiquem la Llei de memòria democràtica. Una llei plena, això sí, de declaracions simbòliques sobre l'apologia del franquisme, els títols nobiliaris o els símbols i les denominacions franquistes en l'espai públic i les institucions; plena de simbologia, però buida d'actes reparadors i de justícia. Una llei que, malgrat parlar de veritat, justícia i reparació, no respon als paràmetres del dret internacional sobre el que és la justícia transicional. Els seus impulsors, els impulsors d'aquesta llei de memòria, no van voler mai que la llei anés més enllà del marc de la transició i de la Constitució, de la concòrdia y del reencuentro que nos dimos entre todos. El resultat és una llei que no fa efectives la veritat, la justícia i la reparació, ni per a les víctimes —que fa massa anys que esperen que la justícia i la reparació es facin efectives— ni pels jerarques i els criminals franquistes que amb aquesta Constitució de la concòrdia y del reencuentro han continuat gaudint ben tranquils dels seus privilegis, i més ara amb aquesta llei de memòria que en realitat, com dèiem, és una llei de punt final, que els assegura definitivament la impunitat davant responsabilitats penals o de qualsevol altra mena. Contra aquesta impunitat va precisament la iniciativa de Sanfermines 1978: Gogoan!, que ens porta avui a Euskal Herria Bildu, que rememora els fets esdevinguts els Sanfermines de 1978, en els que el simple desplegament d'una pancarta a favor de l'amnistia dels presos va ser l'excusa per a una violència policial extrema i indiscriminada, amb desenes de ferits i la mort per tret de bala del jove Germán Rodríguez, de la secció basca de la Lliga Comunista, LKI, i en les protestes contra aquesta repressió, com ja s'ha esmentat, la mort també per la violència policial espanyola del jove abertzale Joseba Barandiaran.

Com diu la proposta, han passat 47 anys i encara ningú no ha assumit cap responsabilitat pels fets esdevinguts ni s'ha fet efectiu el dret a la veritat, la justícia i la reparació que la família de Germán Rodríguez reclama. En realitat, ningú ha estat jutjat ni condemnat pels prop de dos-cents assassinats que s'atribueixen a l'aparell repressor de l'Estat durant la transició i al final del franquisme. No ha estat jutjat Rodolfo Martín Villa, encara que esperem que sigui jutjat finalment per la mort de Teófilo del Valle a Elda, al País Valencià, una mort que es va produir l'any 1976. Però el fet és que a data d'avui ja han passat gairebé cinquanta anys, Martín Villa continua impune. Martín Villa, el que va ser responsable polític i penal de la matança de Vitòria del març del 1976. Martín Villa, el responsable de la mort de Germán el juliol del 1978. I Martín Villa, el responsable també de la mort, pocs mesos després dels sanfermins del 1978, del militant independentista i comunista català Gustau Muñoz, un català nascut a Sevilla, assassinat d'un tret a l'esquena l'11 de setembre de 1978, quan tornava d'una manifestació amb el lema «Fora les forces d'ocupació» per un policia, per un agent de les forces d'ocupació que encara —encara avui— ocupen Via Laietana.

En qualsevol cas, i malgrat la desconfiança que ens genera aquesta llei i la política de memòria del Govern Sánchez i del PSOE, el partit d'Estat que ha blanquejat amb més ganes la transició espanyola, donem suport a la proposició no de llei de Bildu, en nom de Sanfermines 78: Gogoan! Però volem insistir que el PSOE, com ha demostrat amb el seu discurs la diputada que ha intervingut en nom d'aquest partit,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 37

no té gaire clar en què consisteix la memòria democràtica. Si la memòria democràtica del PSOE és això que hem vist avui, això de «los unos y los otros» és que vostès no han entès res. És que encara no tenen clar què és la justícia transicional. La memòria democràtica va de condemnar el franquisme. Posin-s'ho al cap si volen entendre d'una vegada què és la memòria democràtica.

Acabo amb una referència a la Llei de secrets oficials, una llei de l'any 1968 signada pel mateix Franco, que amb la seva vigència ve a demostrar que la transició espanyola és un dels *fakes* més grans de la història d'Europa. La Llei de secrets és la veritable llei de memòria democràtica del règim del 1978. És el canari de la mina de la democràcia espanyola. És el que ens indica que la democràcia espanyola ja va néixer fent pudor de mort.

Moltes gràcies.

Señora presidenta, señorías, vuelvo a recordarles que Junts per Catalunya no avaló una ley de punto y final como es la Ley de Memoria Democrática de 2022. No quisimos que ni nuestro voto ni nuestra abstención pudieran servir para engrosar el relato mentiroso de la Transición de 1978, un relato que es formal, pero materialmente también es continuidad del régimen franquista. (El señor vicepresidente, Rodríguez Gómez de Celis, ocupa la Presidencia). La consigna de la ley a la ley solo hace referencia a la ley de sucesión en la Jefatura del Estado de 1969, una ley que, por cierto, sirvió para entronizar al padre del actual rey como heredero de Franco, una sucesión inaudita en una democracia que nunca se tendría que haber producido. La consigna de la ley a la ley va mucho más lejos y sirve para justificar la legitimidad de la dictadura a través de la continuidad material entre el resto y el régimen de 1978. De aquí y de ningún otro lugar vienen todos los males del actual régimen político. Una actualidad blanqueada por el debate de la ejemplar Transición española, un debate condescendiente con la dictadura en el que nosotros, Junts per Catalunya, ubicamos la Ley de Memoria Democrática. Una ley llena, eso sí, de declaraciones simbólicas sobre la poesía del franquismo, los títulos nobiliarios o símbolos que tenemos del franquismo en las instituciones y en el espacio público; llena de simbología, pero vacía de actos reparadores y de justicia. Una ley que, a pesar de pedir justicia y reparación, no hace frente a lo que se dice en el derecho internacional sobre lo que es la justicia transicional. Los impulsores de esta ley de memoria no quisieron nunca que la ley fuera más allá del marco de la Transición y de la Constitución, de la concordia y del reencuentro que nos dimos entre todos. El resultado de ello es una ley que no hace efectivas la verdad, la justicia y la reparación ni para las víctimas, que hace demasiados años que esperan que la justicia y las reparaciones se hagan efectivas, ni para los jerarcas y los criminales franquistas, que con esta Constitución de la concordia y el reencuentro siguen disfrutando bien tranquilos de sus privilegios, y más aún ahora con esta ley de memoria que, como decíamos, es una ley de punto final que les garantiza de forma definitiva que no se les van a pedir responsabilidades penales ni de cualquier otro tipo. Contra esta impunidad precisamente va la iniciativa sobre los sanfermines 1978 que nos trae hoy Euskal Herria Bildu, que rememora los sucesos ocurridos en los sanfermines en 1978, donde el despliegue de una pancarta a favor de una amnistía de los presos fue excusa para una violencia policial extrema y discriminada con decenas de heridos y de un muerto por tiro de bala, del joven Germán Rodríguez, de la sección vasca de la Liga Comunista; y en las protestas contra esta represión, como ya se ha mencionado, la muerte también por la violencia policial del joven abertzale Joseba Barandiaran.

Como dice la propuesta, han pasado cuarenta y siete años y todavía no hay nadie que haya asumido ninguna responsabilidad por aquellos hechos sobrevenidos y que se haya hecho justicia y reparación a la familia de Germán Rodríguez, que ha reclamado hace mucho tiempo. De hecho, nadie ha sido sometido a juicio ni condenado por los más de doscientos asesinados que se atribuyen al aparato del Estado durante esa época y el final del franquismo. No se ha juzgado a Rodolfo Martín Villa, aunque esperamos que sea juzgado por la muerte de Teófilo del Valle, en Elda, en el país valenciano, una muerte producida en el año 1976. Pero el hecho es que han pasado casi cincuenta años y sigue impune Martín Villa, que fue responsable político y penal de la matanza de Vitoria de marzo de 1986; Martín Villa, responsable de la muerte de Germán en julio de 1978; y Martín Villa, responsable también de la muerte pocos meses después de los sanfermines de 1978 del militante independentista y comunista catalán Gustavo Muñoz, un catalán nacido en Sevilla, asesinado de un tiro en la espalda en 1978 cuando volvía de una manifestación por las fuerzas de ocupación, por un policía o por un agente de estas fuerzas de ocupación que hoy todavía ocupan Vía Laietana.

En cualquier caso —y a pesar de la desconfianza que genera esta ley y la política de memoria del Gobierno Sánchez y del PSOE, que ha blanqueado la Transición española con muchas ganas—, damos

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 38

apoyo a la proposición no de ley de Bildu de los sanfermines de 1978. Pero queremos insistir en una cosa, el PSOE —como ha demostrado en su discurso la diputada que ha intervenido en nombre de ese partido— no tiene demasiado claro en qué consiste la memoria democrática. Si la memoria democrática del PSOE es esto, lo que hemos visto hoy, eso de los unos y los otros, es que ustedes no han entendido nada; es que todavía no tienen claro qué es la justicia transicional. La memoria democrática va de condenar el franquismo; métanselo en la cabeza si quieren saber lo que es la memoria democrática de una vez por todas.

Acabo con una cuestión sobre la Ley sobre Secretos Oficiales, del año 1968, firmada por el propio Franco, que con su vigencia viene a demostrar que la Transición española es uno de los hechos más grandes de la historia de Europa. La ley de secretos es la verdadera ley de memoria democrática del régimen de 1978; es el canario en la mina de la democracia española; es lo que nos indica que la democracia española ya nació haciéndose la muerta.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: President, senyories, bona tarda.

Votarem a favor d'aquesta PNL, com no podria ser d'altra manera, perquè som davant d'un cas d'injustícia, de silencis oficials, d'impunitats acumulades i de dolor. Com ha destacat la diputada d'Euskal Herria Bildu, han passat 47 anys i ningú ha assumit cap responsabilitat, ningú, per tot allò que va passar a Pamplona. Per tant, s'ha esdevingut un veritable forat negre de la història i també un forat negre de la justícia. L'assassinat de Germán Rodríguez i el fet que mig centenar de persones van ser ferides o lesionades aquell dia forma part d'una mena de buit històric. No existeix a efectes oficials. Vull recordar també, com s'ha dit aquí, que uns dies després un altre jove, Joseba Barandiaran, va ser assassinat en una manifestació de protesta a Donostia.

Les comparacions sempre són odioses històricament, però em permetran que en faci alguna. El 30 de gener de 1972, a la ciutat nord-irlandesa de Derry, es va produir el que és conegut com a *Bloody Sunday*. Soldats britànics van matar tretze manifestants desarmats. L'Estat britànic va organitzar una primera comissió *fake* que va consistir en tapar aquell incident, però després el mateix estat britànic, el 1998, va crear una altra comissió d'investigació, dirigida per lord Saville, que va acabar amb un informe que va trigar 12 anys i l'any 2010 es va conèixer aquest informe, que va tenir una conclusió claríssima des del punt de vista democràtic. Què va dir aquell informe promogut per l'Estat britànic? Va dir que els assassinats dels manifestants desarmats de la ciutat de Derry van ser injustificats i injustificables. El primer ministre en aquell moment, David Cameron, va demanar perdó públicament en nom de l'Estat. Bé, els britànics no són perfectes, però estaran d'acord amb mi, que aquí van fer una mica més de feina que no a l'Estat espanyol. I en aquest cas concret, el que ha portat aquí el grup d'Euskal Herria Bildu. Repeteixo, les comparacions són odioses, però són importants. Perquè això que va fer possible l'estat britànic, per què no ho fa l'Estat espanyol? Fem-nos aquesta pregunta: Per què l'estat espanyol no és capaç de fer això? Fixem-nos, l'Estat espanyol, que té una llei de memòria democràtica que corre el perill de ser una llei absolutament passada per aigua, paper mullat. Esquerra va votar aquesta llei amb totes les reticències del món, però ens sap molt de greu haver de constatar que acabi sent un instrument només apte per a fer festivals i festes. Perquè els hem de dir, senyories socialistes i senyories del govern, no serveix de res celebrar cinquanta anys de libertad si finalment vostès no actuen sobre aquests forats negres de la història. Si no actuen sobre el que va passar a Pamplona l'any 1978, no serveix de res tot aquest festival de commemoracions. Al contrari, això subratlla encara més la impostura del Regne d'Espanya respecte a la memòria. És encara més lesiu per a les víctimes que, de cop i volta, la democràcia espanyola celebri la mort de Franco com si fos realment —i permeti'm l'expressió— una revisitació dels famosos coros y danzas. Ja ens entenem, coros y danzas.

També resulta extraordinàriament simptomàtic que la fiscal de memòria, senyora Delgado, que ha rebut les entitats que reclamen reconeixement i reparació per al tema de Pamplona 1978, no hagi fet res. I jo em demano des d'aquesta tribuna: De què serveix una fiscalia de memòria que escolta la gent i després no actua? Per què? Per què paguem aquesta fiscalia de memòria? A Catalunya tenim casos similars.

I només els diré una cosa que deia aquest dematí —i amb això acabo, president— nosaltres recordem sempre que Via Laietana ha de canviar de titularitat i ha de ser un lloc de memòria. Per què? Justament perquè ha d'abraçar les víctimes, totes les víctimes. I vull fer un recordatori a les senyories del PP i suposo que a les senyories de VOX, si volen escoltar. Saben, senyories del PP, quina és la gran diferència entre

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 39

la democràcia i un règim autoritari o totalitari? La democràcia abraça totes les víctimes, unes i altres, unes i altres, els assassinats pel bàndol franquista i els assassinats per les patrulles anarquistes, els assassinats per ETA i pel GRAPO. Això és el que ha de fer la democràcia i en això estem. Un règim autoritari, totalitari o un règim nostàlgic només abraça unes víctimes. I això, malauradament, és el que vam tenir durant 40 anys. No ho volem més.

Moltes gràcies.

Presidente, señorías, buenas tardes.

Votaremos a favor de esta PNL, como no podría ser de otra manera, porque nos hallamos ante un caso de injusticia, de silencios oficiales y de dolor. Como ha destacado la diputada de Euskal Herria Bildu, han pasado cuarenta y siete años y nadie ha asumido ninguna responsabilidad, nadie, por todo aquello que sucedió en Pamplona. Por lo tanto, se ha convertido en un auténtico agujero negro de la historia y también en un agujero negro de la justicia. El asesinato de Germán Rodríguez y el hecho de que medio centenar de personas sufrieran heridas aquel día forma parte de una suerte de vacío histórico que no existe a efectos oficiales. Quiero recordar también, como se ha dicho aquí, como días después Joseba Barandiaran, otro joven, fue asesinado en una manifestación de protesta en Donostia.

Las comparaciones siempre son odiosas históricamente, pero permítanme que haga alguna. El 30 de enero de 1972, en la ciudad norirlandesa de Derry, se produjo lo que se llama el Bloody Sunday, el Domingo Sangriento; mataron a trece manifestantes. El Estado británico organizó una primera comisión fake que consistió en tapar aquel incidente, pero es que después ese mismo Estado británico, en el año 1998, creó otra comisión de investigación dirigida por Lord Saville, que acabó con un informe que llevó doce años —en el año 2010 se conoció ese informe— y que tuvo una conclusión clarísima desde el punto de vista democrático. ¿Qué decía aquel informe promovido por el Estado británico? Decía que los asesinatos de los manifestantes de la ciudad de Derry fueron injustificados e injustificables. El primer ministro, en aquel momento David Cameron, pidió perdón en público en nombre del Estado. Bien, los británicos no son perfectos, pero estarán de acuerdo conmigo en que aquí hicieron un poco más de trabajo que el Estado español y, en ese caso concreto, en lo que ha traído aquí hoy el grupo de Euskal Herria Bildu. Repito, las comparaciones son odiosas, pero son importantes, porque eso que hizo posible el Estado británico, ¿por qué no lo hace el Estado español? Hagámonos esa pregunta. ¿Por qué el Estado español no es capaz de hacer eso? Fijémonos, el Estado español, que tiene una Ley de Memoria Democrática que corre el peligro de ser una ley totalmente pasada por agua, papel mojado. Esquerra votó a favor de esta ley con todas las reticencias del mundo, pero lamentamos muchísimo tener que constatar que acaba siendo un instrumento solo apto para hacer festivales y fiestas. Porque tenemos que decirles una cosa, señorías socialistas y del Gobierno, no sirve para nada celebrar cincuenta años de libertad si finalmente ustedes no actúan sobre esos agujeros negros de la historia; si no actúan sobre lo que pasó en Pamplona en el año 1978, no sirve de nada todo ese festival de conmemoraciones. Todo lo contrario, eso subraya todavía más la impostura del Reino de España con respecto a la memoria. Es aún más lesivo para las víctimas, que de repente se encuentran con que la democracia española celebra la muerte de Franco como —permítanme la expresión— una revisitación de los famosos Coros y Danzas. Ya nos entendemos, ya nos entendemos, Coros y Danzas.

También resulta extraordinariamente sintomático que la fiscal de Memoria, la señora Delgado, que ha recibido a las entidades que reclaman el reconocimiento y la reparación por el asunto de Pamplona de 1978, no haya hecho nada. Y yo me pregunto desde esta tribuna, ¿de qué sirve una Fiscalía de Memoria que escucha a la gente y que después no actúa? ¿Para qué pagamos esa Fiscalía de Memoria? ¿Por qué? En Cataluña tenemos casos similares.

Y solo les voy a decir una cosa que decía esta mañana —y con esto concluyo, presidente—. Nosotros siempre recordamos que en Via Laietana tiene que cambiarse la titularidad y convertirla en un lugar de memoria. ¿Por qué? Justamente porque tiene que abrazar a las víctimas, a todas las víctimas. Y quisiera recordarles una cosa a las señorías del Grupo Popular y supongo que también a las de VOX, si quieren escucharme. ¿Saben, señorías del Grupo Popular, cuál es la gran diferencia entre la democracia y un régimen autoritario o totalitario? La democracia abraza a todas las víctimas, a unas y a otras, a unas y a otras: los asesinados del franquismo y los de las patrullas anarquistas; los asesinados por ETA y por el GRAPO. Eso es lo que tiene que hacer una democracia y en eso estamos. Un régimen autoritario o totalitario solamente abraza a unas víctimas, y eso desgraciadamente es lo que tuvimos durante cuarenta años. Ya no lo queremos más.

Muchas gracias. (Aplausos).

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 40

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.
Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Alcaraz Martos. **(Aplausos)**.

El señor **ALCARAZ MARTOS**: Gracias, presidente.
Buenas tardes, señorías.

Me ha tocado defender en un día muy oportuno la posición de mi grupo, de VOX, ante esta PNL que presenta el grupo del terrorista Otegi, el grupo de los bilduetarras. Es un día oportuno porque, esta mañana, me he enterado de que, después de 39 asesinatos, sale en libertad el miembro más sanguinario de la banda terrorista ETA, Henri Parot. Por parte de este Gobierno se le concedió, primero, el acercamiento como premio a sus cambalaches y, ahora, la excarcelación en los próximos días. También hemos conocido que el etarra Kubati junto con otros miembros de los grupos que forman estos de Bildu, los de Sortu, han sido condenados a dos años de cárcel, pero no van a entrar a prisión solo porque se han comprometido a que no van a delinquir y porque han dicho que creen que lo han hecho mal. Este es un terrorista amnistiado de forma directa e indirecta por este Gobierno y sus cómplices. **(Aplausos)**.

Señorías del Gobierno y sus socios socialcomunistas, separatistas, enemigos de España y proetarras **(muestra un folio en el que aparece escrito en rojo el número 379)**, quizá los últimos sí sepan qué significa este número, sobre todo muchos de sus amigos, no sé si ustedes, pero seguro que la mayoría de sus amigos y algunos de sus miembros saben el significado de este número. Son 379 víctimas de la banda terrorista ETA que no tienen justicia; crímenes que han quedado impunes. A pesar de que los señores del Grupo Socialista dicen que tienen que colaborar para esclarecer, ellos han soltado a la mayoría de los terroristas sin que ninguno de ellos haya colaborado con la justicia. Total impunidad por parte de este Gobierno traidor. **(Aplausos)**.

Tengo que decir también que me preocupa que en esta Cámara hayamos normalizado todos —lo digo muy a mi pesar—, todos menos VOX, la presencia de los proetarras aquí, en las comisiones, en el patio. **(El señor De Olano Vela hace gestos negativos)**. Sí, sí, no me diga que no, señoría, porque, si quiere, le saco incluso fotos. Sí, lamentablemente es así; no por todos, pero solo VOX trata al grupo proetarra como se merece. No entramos en ninguna de sus iniciativas para no darles ninguna legitimidad política; no apoyamos ninguna iniciativa de ellos ni entramos en el debate. Además, precisamente, esta semana, este Congreso va a realizar el acto homenaje a las víctimas del terrorismo de ETA. VOX es el único grupo político de esta Cámara que no ha acudido jamás a ningún homenaje que realiza este circo, esta Cámara, cuando tienen sentados en las instituciones a los herederos de ETA. **(Aplausos)**. Y lo hacemos porque estamos ante el Gobierno más corrupto de la historia, que además mercede con la sangre de nuestras familias, de mi familia. Yo hablo como víctima. Usted no puede hablar en mi nombre **(dirigiéndose a la señora Romero Pozo)**, pero yo sí hablo en mi nombre y en el de toda mi familia, y estoy seguro de que en el de muchísimas víctimas, más que las que usted pueda conocer. Se lo digo con autoridad moral, porque lo que hacen ustedes **(muestra un recorte de prensa en el que se ve al señor Cerdán León y al secretario general de Instituciones Penitenciarias, señor Ortiz González, y se lee el siguiente titular: Santos Cerdán participó en el acercamiento de etarras: «Lo sacas y yo los vendo como siete»)** —como aquí, que sale el señor Cerdán con el secretario de Instituciones Penitenciarias— es llegar a un pacto para acercar a los terroristas de ETA. Esto es una auténtica traición a todas las víctimas del terrorismo, además de corrupción. **(Aplausos)**. Con actos como este, sus manos están manchadas de sangre, también por la corrupción. Lamentablemente, tengo que reconocer que este Gobierno va a caer como cayó Al Capone; no por la falta de moralidad ni por la traición ni humillación a las víctimas que están llevando ustedes a cabo cada día, caerán por su corrupción económica, ustedes y Zapatero.

Gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Por el Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, tiene la palabra el señor García Adanero.

El señor **GARCÍA ADANERO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señor Alcaraz, le tengo un respeto infinito, a usted y a todas las víctimas del terrorismo. Creo que tienen derecho a decir lo que les dé la gana, que están plenamente capacitados para ello, pero lo que no voy a permitir, en ningún caso, es que a mí personalmente ni a nadie del Grupo Popular nos dé lecciones de la lucha contra el terrorismo. **(Aplausos.—El señor Sayas López: ¡Muy bien!)**. Nunca. Eso no lo voy a permitir nunca. **(El señor Alcaraz Martos muestra una fotografía)**. Sí, fotos, las que quiera, yo cien

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 41

millones. Entre otras cosas, porque he ido al colegio con ellos. Pero eso sí, diciendo las cosas claras y allá, en el sitio, en el espacio. O sea, lecciones, ninguna, por favor. Y lo siento muchísimo. No voy a hablar más del tema. **(Aplausos)**.

Aquí se ha dicho algo que no se ajusta a la realidad, señora Aizpurua, y usted lo sabe. En este momento, en Pamplona, en una calle principal por la que yo paso a diario, hay un monolito en homenaje a Germán. Eso existe y sabe que todos los años se le hace un homenaje. Por lo tanto, no es una persona olvidada, es una persona que tiene un monolito en el centro de Pamplona, en una calle principal, y se le hace un homenaje todos los años. Otra cosa es que ustedes hayan acudido a los tribunales de justicia, a la Fiscalía, etcétera, y estos órganos hayan tomado las decisiones que han tomado, que son instituciones del Estado. Y ustedes lo que quieren hacer ahora es por la puerta de atrás. Y, claro, a mucha gente, con todo lo que está pasando, aparte de la corrupción económica, etcétera, le llama la atención que usted vaya a la Moncloa y, así como el PNV y Esquerra no quieren cámaras, usted diga: sí, sí, cámaras y, además, voy a sonreír con el presidente del Gobierno. Esa es una de las claves de lo que está pasando en España hoy. ¿Por qué quiere usted cámaras? ¿Por qué quiere eso? Se lo voy a explicar, porque siguen con el blanqueamiento. Primero, querían el blanqueamiento, y evidentemente lo tienen conseguido, pero no les va a durar toda la vida. Segundo, ustedes querían el acercamiento de presos y la salida de las cárceles. Lo están consiguiendo, porque la mayoría ya están por ahí. Y el tercer punto es el relato. Ahora, es verdad que el relato está jugando a su favor con intervenciones tan lamentables como la de la portavoz socialista de hoy, porque solo le ha faltado pedirle perdón. **(Aplausos)**. Le ha dicho: Oiga, reconozca lo que estamos haciendo por ustedes. Pero ¿cómo puede decir eso con las 379 víctimas de los crímenes sin resolver? Y ustedes dicen que defienden a todo el mundo, pero ¿cómo pueden decir eso? Pero ¿saben lo que han pactado ustedes con Bildu? Pero ¿le han pedido alguna vez que condene el terrorismo? ¿Alguna vez? ¿Una sola vez les han dicho: No pactamos si no condenáis el terrorismo? Es que ni se lo han preguntado. Es que el presidente del Gobierno ha dado el pésame por la muerte de un etarra en la cárcel. **(El señor Sayas López: ¡Qué vergüenza!—Aplausos)**. El presidente del Gobierno lo ha hecho. No les han dicho ni una sola cosa. Lo están blanqueando. Además, cuando decimos que no haya asociaciones que homenajeen a los etarras, ustedes votan en contra porque están permitiendo los homenajes a los etarras. Y les da igual que lleven en la lista asesinos, etcétera, etcétera, etcétera. Y ustedes vienen aquí como si fueran unas monjas a decirnos... Pero a ver, que aparte de la corrupción económica, está la corrupción ética y moral que han cometido ustedes, que eso es imperdonable. **(Rumores)**. Sí, sí, ustedes han pasado todas las líneas rojas. Pero ¿ustedes en qué momento decidieron que Bildu era un partido normalizado sin condenar el terrorismo, sin pedir perdón por todas las muertes y diciendo que ETA tuvo una razón de existir y, cada vez que muere un etarra o cada vez que sale uno de la cárcel, hacen un homenaje? **(Aplausos)**. ¿En qué momento se han pasado a allá? ¿En qué momento no hay nadie en toda esa bancada, con todo lo que les está cayendo, que hoy, que están a tiempo, salga, salte y diga: hasta aquí he llegado, ya no aguanto más este arrodillamiento ante Bildu? ¿Alguno? ¿No tienen ninguno digno que diga eso en esta Cámara? Ustedes no saben... Habrá gente en Andalucía, que han muerto más de doscientas personas asesinadas, ¿van a volver allá a decir que van de la mano de Bildu a todo, que es el socio más leal?, ¿y nadie les dice nada? Entre ustedes, ¿no hay ninguno? Con todo lo que está cayendo de corrupción, aprovechen y digan hasta aquí he llegado, yo no voy a blanquear más a aquellos que siguen apoyando el terrorismo. ¿No lo van a hacer? ¿Ni uno de todos? Lamentable, lamentable **(aplausos)**, la verdad. Y dicen que así se va a construir...

Miren, la Ley de Memoria Democrática —que parece mentira, pero es una humillación para la izquierda— la pactaron con Bildu porque metió que hasta el año 1983 se podía luchar contra el sistema democrático y contra las libertades que había en España. ¿Y sabe usted para qué es eso? Para decir que hasta el año 1983 tenía sentido el terrorismo de ETA y que estaba justificado el asesinato de todos aquellos que murieron asesinados, más de trescientos. Ustedes votaron a favor de eso. Son culpables. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Señora Aizpurua, ¿acepta alguna de las enmiendas presentadas?

La señora **AIZPURUA ARZALLUS**: Estamos trabajando en ello, ya se lo comunicaremos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muy bien. Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 42

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, RELATIVA A LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL PLAN INDUSTRIAL Y TECNOLÓGICO PARA LA SEGURIDAD Y LA DEFENSA. (Número de expediente 162/000527).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Continuamos con la proposición no de ley del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso relativa a la rendición de cuentas del Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa.

Para la presentación de la iniciativa, tiene la palabra el señor Fabra Part.

El señor **FABRA PART**: Muchas gracias, presidente.

Señorías, hoy pretendemos tratar temas de una trascendental importancia: la seguridad nacional, la credibilidad internacional de España, el grado de compromiso con nuestros aliados y, por supuesto, la dignidad y el futuro de nuestras Fuerzas Armadas, porque el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa, presentado en esta misma Cámara por el todavía presidente del Gobierno el pasado 22 de abril, nace viciado de origen. Es un plan que no está basado en la Directiva de Defensa Nacional en vigor, elaborada en agosto de 2020, ni en la actual Estrategia de Seguridad Nacional, de diciembre de 2021, documentos en los que el Gobierno establece las líneas de actuación y los objetivos que hay que cumplir en materia de defensa y seguridad. Ambos textos fueron redactados antes de la invasión de Ucrania por lo que, según lo justificado por el aún presidente del Gobierno en su comparecencia, esta creciente agresividad rusa fue uno de los motivos esenciales para la elaboración urgente de este plan de defensa y seguridad.

Señorías, dicho plan no surge como consecuencia de un capricho del todavía presidente para atender la falta de recursos y capacidades de nuestras Fuerzas Armadas. No, señorías, no se engañen ni nos quieran engañar a los demás. Este plan es una imposición de nuestros socios de la OTAN para que el gasto en defensa de España llegara al 2 % del PIB antes de la cumbre de La Haya que se está celebrando esta semana, lo que el aún presidente del Gobierno asumió con la rapidez propia de un galgo.

Además, señorías, este plan no se ha elaborado como cualquier plan. Se deberían haber atendido las propuestas del jefe del Estado Mayor de la Defensa y las de los jefes de los distintos Ejércitos, cubriendo las necesidades de nuestras Fuerzas Armadas y dotándolas de modernas capacidades, que permitan la defensa del territorio nacional ante cualquier amenaza, tal y como establece la Ley de Defensa Nacional. Debería también servir para cumplir los compromisos con nuestros socios y aliados y para dotar de forma conjunta a la Unión Europea y la OTAN de las medidas de disuasión y defensivas necesarias en todo el territorio europeo, tal y como están requiriendo ambos organismos internacionales, teniendo en cuenta que la OTAN ha fijado que al menos el 70 % del total de la inversión en defensa de cada país miembro debe estar destinado a incrementar nuestras capacidades militares.

Este plan también debería haber escuchado a la industria de la defensa nacional, conocer su capacidad de producción y trazar una hoja de ruta conjunta para abordar los retos de futuro. Contamos con una industria altamente tecnológica e innovadora, reconocida a nivel internacional, y con empresas que suponen una referencia económica local, repartidas por gran parte del territorio nacional, que también deben tener su protagonismo en este plan.

Además, debería haber contado con la opinión de los grupos parlamentarios, en especial del partido mayoritario que ganó las elecciones generales, el Partido Popular. No puede ser que la decisión económica más importante que se tome en esta legislatura se haga sin la aprobación de este Congreso de los Diputados. **(Aplausos)**. Señorías, se tiene que consensuar un plan que sirva tanto a España como a sus aliados, ya que, por su duración, otros partidos —y esto se producirá más pronto que tarde— vamos a llegar al Gobierno y tendremos que asumir estos compromisos ya adquiridos.

Además, no hay seguridad presupuestaria para garantizar su viabilidad. No tenemos presupuestos aprobados. Como bien se ha dicho esta tarde, estamos en una prórroga de la prórroga de unos presupuestos de otra legislatura. No sabemos de qué partida sale el dinero necesario para llegar a esos 10471 millones de euros. ¿Es con más déficit? Si viene de otras partidas, ¿a cuáles afectará? ¿Quedarán algunas sin poder ejecutarse? ¿Se firmarán préstamos con entidades financieras? ¿Van a hacer una redistribución de los fondos europeos? Qué lástima, señorías, que ninguno de los diputados y diputadas que estamos sentados aquí, en el Congreso, podamos dar respuesta a estas preguntas.

Es decir, que el aún presidente nos quiso vender un plan que no cuenta con los informes de los expertos, en este caso, de las Fuerzas Armadas, que no cumple con los compromisos acordados con nuestros socios y aliados, que no tiene en cuenta a la industria de la defensa, que lo hace sin aprobación

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 43

por parte de las Cortes Generales, tal como exige la Ley de Defensa Nacional, y además lo quieren hacer sin tener un presupuesto aprobado.

Pero admito, señorías del Grupo Socialista, que no todo lo hacen mal, debo reconocer que su capacidad para reinventar es infinita. Han conseguido sorprender a medio mundo con la propuesta de creación de un nuevo estatus de los miembros de la OTAN: el socio fijo discontinuo. **(Risas.—Aplausos).** Enhorabuena, señores del Gobierno.

No, señorías, esto no es un plan, por mucho que lo repitan. Esto es un trampantojo; un trampantojo que el todavía presidente tuvo que fabricar para que sus socios de Gobierno y de legislatura lo apoyaran sin rechistar; para que los primeros continuaran en sus cargos ministeriales, con su coche oficial, y para que los segundos sigan extorsionando al aún presidente del Gobierno, que ahora todavía es más débil. ¿Se acuerdan de aquello de que hay que aprovechar el tiempo que nos queda? Ante la falta de transparencia en su elaboración, el secretismo y la ausencia de rigor en su contenido, el Grupo Parlamentario Popular presenta esta proposición no de ley en la que se pide que este plan sea sometido a debate y votación en el Congreso.

Acabo, presidente.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Finalice, por favor.

El señor **FABRA PART**: Señorías, ante la delicada situación geopolítica actual, urge un gran pacto de Estado por encima de las ideologías. No podemos aceptar, en ningún caso, que la seguridad de los españoles se utilice como una herramienta de resistencia política para un presidente agotado, cercado por la corrupción, sin proyecto y sin apoyo.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar, por favor.

El señor **FABRA PART**: Acabo.

Es el tiempo de la responsabilidad. Si el Gobierno no tiene credibilidad ni dentro ni fuera, si no tiene cohesión interna ni capacidad ni nada que ofrecer a los ciudadanos, lo mejor que puede hacer es convocar elecciones, por responsabilidad, por respeto institucional, por dignidad y por el bien de los españoles.

Muchas gracias. **(Aplausos).**

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede a abrir el turno de fijación de posiciones. Por el Grupo Parlamentario Mixto, tiene la palabra la señora Valido García.

La señora **VALIDO GARCÍA**: Señorías, hoy más que nunca nos toca pedir transparencia; nos toca exigirla y ofrecerla. Y en materia de gasto de defensa, aún más. A fecha de hoy, tras cuarenta y ocho horas, los españoles y las españolas ni siquiera saben si estamos hablando del 2, del 2,1, del 3,5 o del 5 %. Lo cierto es que, cuando se nos vendió este plan industrial y tecnológico, se nos dijo que hasta un 35 % iba a ir dirigido a mejorar la situación de los profesionales de las Fuerzas Armadas. Pero las asociaciones de las Fuerzas Armadas denuncian hoy que solo reciben el 7 %. Hemos pasado del 35 prometido al 7 %. Ese personal militar que se considera abandonado y utilizado es el mismo al que aplaudimos cuando va de misión, al que aplaudimos cuando viene de una misión, el que nos salva en la dana, el que nos cuida en los incendios, el que nos rescata en las inundaciones, el que nos ayudó en la erupción del volcán de La Palma y en tantos y tantos momentos. Precisamente esos profesionales son los que se encuentran con retribuciones desfasadas y precarias, con herramientas envejecidas que ponen en peligro su salud y que van en contra de la prevención de riesgos y con instalaciones anticuadas que no responden a lo que merecen. Señorías, las viviendas, los alojamientos y los espacios logísticos a los que tienen derecho no cumplen.

Hoy nosotros queremos aprovechar este minuto y medio para decir que si había una cosa que nos gustaba de ese plan era que se pensara en mejorar la dignidad y la vida de los miles de hombres y mujeres que han elegido dedicarse a una actividad en la que se juegan la vida para salvarnos a los demás. Queremos conocer en esta Cámara la ejecución detallada y por partidas de este plan. Tenemos derecho a ese informe y tenemos derecho a saber a dónde se destina cada euro de ese plan. Exigimos máxima transparencia y respeto a los profesionales y las profesionales de las Fuerzas Armadas.

Gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 44

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Rego Candamil.

El señor **REGO CANDAMIL**: Grazas, señor presidente.
Boa tarde.

A falacia de que o incremento exponencial do gasto militar non implica recortes en políticas sociais acabou. Na realidade, sempre estivo en evidencia, mais agora xa non hai explicación posíbel que poida ocultar a realidade. Expresou con claridade meridiana o secretario xeral da OTAN, Mark Rutte, que pide sacrificios en pensións e servizos públicos para —di el no máximo do delirio—: non ter que falar ruso. O mesmo Mark Rutte, que acaba o vén de felicitar a Donald Trump por bombardear irresponsablemente Irán, engadindo que Europa pagará con fartura e será a súa grande vitoria porque ademais xa lle asegura que conseguiu que todos os Estados adherisen a aumentar o gasto militar até 5 %. Para o PP, iso non importa. Na súa habitual vea belicista que levou ao máximo a Aznar, están preocupados din por cumprir cos compromisos adquiridos na Unión Europea e na OTAN, quer dicir, chegar a ese 5 %. Xa sabemos que o PP nunca lle importou aplicar durísimos recortes sociais. Pero é chegar ao 5 % para cumprir o requerimento de Trump e dos Estados Unidos, dos mesmos que irresponsabelmente levan o mundo ao borde dunha guerra a grande escala para apoiar o xenocidio que Israel comete en Gaza contra o pobo palestino.

Reclamamos, o BNG reclama xusto o contrario. Nin 5 % nin 2 %. Reclamamos destinar todos os recursos posíbeis a investimento social e desvincularse definitivamente da OTAN, organización que debe desaparecer polo ben da humanidade.

Moito obrigado.

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes. La falacia de que el incremento exponencial del gasto militar no implica recortes en políticas sociales ha terminado. En realidad, siempre estuvo en evidencia, pero ahora ya no hay explicación posible que pueda ocultar la realidad. Lo expresa con meridiana claridad el secretario general de la OTAN, Mark Rutte, que pide sacrificios en pensiones o servicios públicos para, dice él en un acto de delirio máximo, no tener que hablar ruso. El mismo Mark Rutte que acaba de felicitar a Trump por bombardear Irán y del que ha dicho que esta será su gran victoria. Porque, además, asegura que consiguió que todos los Estados estuvieran de acuerdo con el aumento del gasto militar hasta un 5 %. Para el PP esto no importa. En su habitual vena belicista, que Aznar llevó al extremo, están preocupados por, como dicen, cumplir con los compromisos adquiridos en la Unión Europea y en la OTAN; es decir, llegar a ese 5 %. Ya sabemos que al PP nunca le ha importado aplicar durísimos recortes sociales. Pero llegar al 5 % es cumplir con el requisito de Trump y de Estados Unidos, los mismos que irresponsablemente llevan al mundo al borde de una guerra a gran escala para apoyar el genocidio que Israel comete en Gaza contra el pueblo palestino.

El BNG reclama justo lo contrario. Ni el 5 % ni el 2 %, reclamamos destinar todos los recursos posibles a la inversión social y desvincularse definitivamente de la OTAN, una organización que debe desaparecer por el bien de la humanidad.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.
Tiene la palabra el señor Sánchez Serna.

El señor **SÁNCHEZ SERNA**: Gracias, presidente.

El pasado domingo, Pedro Sánchez anunciaba en una comparecencia sin preguntas ni periodistas que había logrado un acuerdo histórico con la OTAN, por el cual España cumpliría sus compromisos con la Alianza Atlántica sin necesidad de destinar el 5 % del PIB. Ayer, solo veinticuatro horas después, el secretario general de la OTAN contradecía al presidente del Gobierno y aseguraba que España tendrá que gastar el 3,5 % del PIB, a lo que se le suma el 1,5 % en seguridad complementaria. Hoy, Rutte le ha mandado un mensaje a Trump: Europa va a pagar a lo grande. Y, desde luego, quieren que España pague a la OTAN a lo grande. Esto ya está muy claro y el pueblo español, que es muy ingenioso, tiene una expresión para todo esto: *We have been PSOEed*, es decir, hemos vuelto a ser 'PSOEizados'. Pasó con la empresa pública de vivienda, pasó con el impuesto a las eléctricas, ha pasado con la corrupción y ahora pasa con la OTAN y el gasto militar. Es lo que hay.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 45

Frente a este panorama sombrío, el Grupo Popular presenta una proposición no de ley para que el plan industrial de la defensa sea sometido a debate y votación en este Congreso, lo cual está muy bien. En ese punto estamos de acuerdo con ustedes. Pero lo preocupante es lo que ustedes dicen después, porque el Grupo Popular quiere que también se incluya un plan plurianual de inversiones en materia de defensa que asegure los compromisos con la OTAN, los que hay y los que van a venir. Y lo que va a venir ya lo conocemos, es la subida del 5 % del PIB en gasto militar. Es decir, que al Partido Popular le parecen bien esa subida y sus consecuencias: bajar un 40 % las pensiones, eliminar las prestaciones de desempleo y recortar a la mitad el gasto en educación. Esto lo decía el presidente Pedro Sánchez dándole la razón a Podemos, después de meses de negar que ese gasto militar supusiera recortes en el estado del bienestar. A las señorías del Grupo Popular les decimos lo mismo que al PSOE: Si quieren guerra, vayan ustedes. La clase trabajadora de este país no tiene que pagar su guerra.

Termino, presidente. Frente a esto hay dos salidas. Una, legarse a la subida del gasto militar y arrodillarse ante Trump, como hace Rutte, pero también como hacen el Partido Socialista y el Partido Popular; o dos, anteponer nuestra soberanía, plantar alto y claro a la OTAN y decir *Fuck, Donald Trump*. Ustedes se envuelven en la bandera de España, pero hoy nos proponen dejar nuestros intereses y nuestra seguridad en las manos de un pirómano imbécil que cada día nos acerca más a una tercera guerra mundial. Para ello, no cuenten con Podemos.

Gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Vasco, EAJ-PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias presidente.

El Plan Industrial y Tecnológico... **(El señor Hernando Fraile pronuncia palabras que no se perciben)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Un momento, señoría.

¿Quiere usted tomar la palabra, señoría? **(El señor Hernando Fraile vuelve a pronunciar palabras que no se perciben)**. Señoría, un momento. El Reglamento expone claramente que, si quiere usted dirigirse a la Presidencia, pida la palabra, y hace uso de ella. ¿Quiere usted hacer uso de la palabra?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Sí.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Tiene usted la palabra por un minuto.

El señor **HERNANDO FRAILE**: El anterior orador se ha pronunciado en términos ofensivos, ha utilizado el término *fuck* y ha llamado imbécil. Como la presidenta anteriormente ha hecho...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Pero ¿a quién se ha dirigido?

El señor **HERNANDO FRAILE**: Me da igual, a cualquier persona (**rumores**), al señor Trump... a cualquier persona.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas Gracias.

Continuamos. (**Rumores**). Ya ha quedado claro. **(Protestas—El señor Hernando Fraile: No he terminado. Me ha dado usted un minuto y me ha quitado la palabra)**.

Sí, ha pasado el minuto, señoría. **(Protestas.—Varios señores diputados: ¡No!!!)**. Muchas gracias.

Señora Sagastizabal, cuando quiera. **(El señor Hernando Fraile: Es usted muy sectario.—El señor Argüelles García pronuncia palabras que no se perciben)**. Señor Argüelles, le llamo al orden por primera vez.

Muchas gracias.

Continuamos. Señora Sagastizabal, tiene la palabra.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, presidente.

Decía que el Plan Industrial y Tecnológico para la Seguridad y la Defensa se enmarca en el objetivo de alcanzar de momento el 2 % del PIB en inversión en seguridad y defensa en 2025, lo que supone una inversión adicional de 10 471 millones de euros. Hoy el Grupo Popular nos trae una iniciativa para que este plan incluya además un plan de inversiones plurianual, que cualquier modificación de dicho plan se someta

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 46

a votación y debate en el Congreso y una rendición de cuentas sobre el grado de ejecución cada tres meses en la Comisión de Defensa, así como la remisión de un informe detallado acerca del nivel de ejecución. Lo cierto es que, si analizamos los dos primeros puntos de la iniciativa, nos llevan a un objetivo común: que lo que decida o acuerde el Gobierno en este tema pase por el Congreso de los Diputados, cuando estamos en un contexto cambiante y de gran incertidumbre en una situación geopolítica incierta y complicada. Solicitan algo que no se encuentra dentro de las competencias de esta Cámara, solo tienen que leer el artículo 97 de la Constitución española; solicitan unos trámites que no son competencia de esta Cámara, y además lo hacen en un momento en el que todo cambia rápidamente y en el que aún se está debatiendo desde la propia Europa a título interno cuáles deben ser las soluciones y los pasos que hay que dar en materia de defensa ante el cambio de postura de Estados Unidos y cuando además está en debate la subida del gasto en defensa a un porcentaje del PIB por cada país.

En el fondo, lo que quieren con este debate es poner en un aprieto al Gobierno para aflorar las contradicciones y la posible falta de apoyos al plan de defensa porque conocen que hay discrepancias entre los socios de Gobierno y entre los grupos que han apoyado la investidura. Para mi grupo lo importante de un plan de defensa no es tanto la forma, sino la necesidad de ser eficientes y competitivos, teniendo en cuenta que la industria de defensa está automatizada, lo que hace necesario economías de escala para abordar las carencias y reducir la dependencia de sistemas y equipos de la Unión Europea para construir una defensa europea. Además de haber un plan y un mayor gasto en defensa, tiene que ser precisamente en este escenario geopolítico complicado e inestable que estamos viviendo y que nos obliga a desplegar políticas preventivas para proteger a las sociedades, para proteger los valores y conseguir la paz y la seguridad internacional de la mano de compromisos colectivos. Por ello mi grupo entiende que este plan de defensa y esta inversión se tienen que focalizar en el sector industrial y tecnológico, y además se ha de hacer teniendo en cuenta la realidad territorial existente, porque el impacto de las inversiones va más allá de la propia industria de defensa, afecta también a los suministradores, y las inversiones además se tendrían que realizar en tecnología dual para posicionarnos en tecnología puntera de uso civil, una vez que se haya estructurado la defensa y seguridad europea. Un plan que lo tenemos que ver en términos de oportunidad competitiva para mejorar la cualificación de los puestos de trabajo y fomentar aquellas competencias STEM que ayudan a desarrollar nuevas capacidades de la industria. La mejora de las condiciones de vida está estrechamente relacionada con la evolución tecnológica.

Lo que nosotros esperamos de este plan es que sirva para contribuir a un modelo europeo de seguridad y defensa colectivo y compartido. No creo que su proposición vaya en esta línea, pues lo que hace es poner trabas al plan de defensa por tratar de someterlo a numerosas restricciones que conllevarían una ralentización de este en un contexto en el que, como he dicho, la inmediatez y la rapidez cuentan y mucho. Sin embargo, sí compartimos los dos últimos puntos de la PNL porque suponen una rendición de cuentas, y entendemos que es bueno y positivo que se comparezca en la Comisión de Defensa para dar cuenta de la evolución y grado de ejecución del plan y que se remita con anterioridad a esa comparecencia un informe detallado; transparencia que es más necesaria que nunca hoy en día y en este contexto.

De todas formas, señorías del Grupo Popular, lo que creemos que realmente tendría sentido en un ámbito como este, donde podría y puede haber muchos consensos entre todos, sería que ustedes también hicieran propuestas para intentar conseguir llegar a esos consensos.

Nada más y muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Muchas gracias.

Por el Grupo Parlamentario Euskal Herria Bildu, tiene la palabra el señor Iñarritu García.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: Presidente, señorías, arratsalde on.

Señor Fabra, no sé si ha tenido usted ocasión de leer el mensaje enviado al señor Trump del señor Mark Rutte, que hoy se ha publicado. ¿Ha podido verlo? (**El señor Fabra Part hace gestos negativos**). No. Es que hoy quizás no sea el mejor día para traer esta PNL, después de conocer que el señor Rutte ha actuado, podríamos calificarlo, como pagafantas; le ha dicho al señor Trump, además de felicitarle por su actuación valiente en Irán, que Europa va a pagar a lo grande y que va a ser la victoria de Trump. Esto pone de manifiesto varias cosas. En primer lugar, que el señor Trump, además de ser imprevisible, utiliza a sus socios y no guarda ese deber de confidencialidad, los utiliza. En segundo lugar, pone de manifiesto que tanto al señor Rutte, secretario general de la OTAN, como al señor Trump el derecho internacional les da bastante igual. Y, en tercer lugar, pone de manifiesto que los Estados miembros de la Unión Europea van a hacer lo que quiera el señor Trump, y esto yo creo que nos debería hacer reflexionar. Yo creo que

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 47

este mensaje —es cierto que no lo ha visto— hasta a ustedes en este momento les debería hacer reflexionar si apoyan esto, si confían en estas dos personas, si confían en que ese 5% —no sé si lo defienden, porque no lo ha dicho— va a ser lo idóneo para España y para la Unión Europea.

Si hablamos de la diagnosis que hacen en su PNL, en cierta parte compartimos que el escenario internacional es preocupante, es volátil, hay tensiones, hay agresiones, hay ciberataques, pero no compartimos que el pilar europeo de la OTAN deba ser fortalecido, porque creemos que hay una contradicción. Estamos en un momento en el que tenemos que elegir: o autonomía estratégica de la Unión Europea u OTAN; las dos se hacen incompatibles, y esto no es porque lo diga Euskal Herria Bildu, que desde siempre nos hemos opuesto a la OTAN, es que hay mandatarios en la Unión Europea que también están diciendo: Ojo, igual tenemos que hacer una reflexión porque de la mano del señor Trump y del señor Rutte, como ha demostrado hoy, quizás no vamos hacia el mejor de los escenarios.

Esa cuestión previa es ante la que nosotros decimos: ¡jojo! No entramos a debatir si este plan tiene que tener más transparencia, si tiene legitimidad o no la tiene, es que creemos que aquí tiene que haber un debate previo sobre: ¿hay que rearmarse? ¿Para qué? ¿Por qué? ¿En qué? ¿Europa tiene esa necesidad en este momento? ¿Es el camino que debe emprender? Hay quienes —lo decía una portavoz— piensan que es una oportunidad; como va a haber un aumento en el gasto, apliquemos el gasto en tecnología dual, que igual sacamos cacho de ahí. ¿Saben cuál es la realidad? Que hoy el 65 % del gasto en armamento de la Unión Europea es para Estados Unidos, es el gran beneficiado en este momento y el que saca ventaja. Da igual que la Unión Europea vaya a aumentar, es que lleva ventaja y es el gran beneficiado. Esto hay que decírselo a la sociedad.

En Euskal Herria Bildu no compartimos que la carrera armamentística deba ser la base. Es cierto que la industria militar puede tener cierto interés, pero ¿es el interés del Estado?, ¿es el interés de la ciudadanía? Creo que hay que hablar con sinceridad.

Miren, se da una paradoja. Tanto ustedes (**señala los escaños del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso**) como ustedes (**señala los escaños del Grupo Parlamentario Socialista**) en el fondo están de acuerdo en el plan. Pueden diferir en la forma en que se ha hecho, como ha explicado usted, o pueden diferir en los porcentajes que se van a destinar, pero están de acuerdo en el fondo. Nosotros no estamos de acuerdo. Pero ¿saben lo que les ocurre? Que es obvio que ustedes prefieren traer hoy esta proposición de ley e intentar desgastar al Partido Socialista y al Gobierno, aun estando en lo básico de acuerdo, para intentar dividir a aquellos partidos que no estamos de acuerdo pero que damos apoyo al Gobierno, incluso a los partidos que forman parte la mayoría del Gobierno. Esta es la realidad.

Pero nosotros no estamos ahí, lo decía antes. La sociedad vasca hace ya cuarenta años que dijo no a la OTAN, y creo que en ese momento se acertó, porque cuarenta años después la sociedad europea se da cuenta de a qué está llevando esa organización defensiva. Y como decía antes, la economía de guerra no puede ser un modelo productivo en nuestras sociedades, no puede serlo.

Y acabo, señor presidente. Nosotros y nosotras abogamos por un concepto de la seguridad que va más allá de lo militar, que va por la seguridad energética, medioambiental y de todo tipo. Y no somos *naif*, somos conscientes de cuál es la realidad y de que hay que invertir en ciberdefensa y también en ciberseguridad. Pero miren, defendemos, y acabo, señor presidente...

El señor **PRESIDENTE**: Finalice, por favor.

El señor **IÑARRITU GARCÍA**: ... una autonomía estratégica basada en el derecho internacional, en la diplomacia y en la paz, que son precisamente lo contrario al señor Trump y al señor Rutte.

Muchas gracias, señor presidente. (**Aplausos**).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, tiene la palabra el señor Gavin i Valls.

El señor **GAVIN I VALLS**: Gràcies, senyor president.

Senyories del Partit Popular, ja fa unes quantes setmanes el Partit Popular ha presentat iniciatives molt semblants a la d'avui, amb una mica en una direcció semblant, eh? I nosaltres, com vostès saben, vam arribar a presentar una sèrie d'esmenes en aquelles propostes, intentant deixar clar quin era el nostre posicionament i estructuraré aquest posicionament —que no ha variat lògicament— en dos grans blocs.

El primer gran bloc és cap a on han d'anar destinats els fons d'aquest pla i nosaltres ja hem deixat clar que és imprescindible que aquest pla, des del nostre punt de vista, si el Govern vol que nosaltres li donem

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 48

algun tipus de suport, aquest pla ha d'anar orientat de forma molt principal als sectors industrials i tecnològics, que assegurin un impacte en la innovació i en la tecnologia dual molt important; que hi hagi una distribució territorial equitativa d'aquests fons o de la destinació de les empreses o dels projectes empresarials i industrials on vagin destinats; que vagi adreçat a empreses grans, a pimes i a tota mena d'empreses, no només a les grans; i que, per tant, hi hagi també un suport important o una presència important de tecnologies duals, és a dir, amb utilització civil d'aquestes inversions. Això pel que fa referència al que nosaltres pensem d'aquest pla.

Respecte al que fa referència a la seva iniciativa, que jo crec que el que posa molt l'accent és en què cap decisió no passi prèviament per l'aprovació de la cambra, que tots siguin formats a la cambra abans de decidir res, li vull fer una sèrie de consideracions. Miri, nosaltres creiem que de claredat n'ha d'haver tota, tota, i transparència, tota. Ara, jo crec que tots som conscients que l'escenari és extraordinàriament complex. Ningú de nosaltres podia imaginar tenir un escenari com aquest. En un escenari tan complex, senyors del PP, senyor Fabra, vostès deuen ser perfectament conscients que en cada moment, que cada dia cal prendre decisions d'urgència davant de situacions absolutament inesperades, no previstes i que tot sovint cada dia s'han d'estar corregint decisions que es van prendre el dia abans o dos dies abans. Algú realment pot creure de debò que un plantejament que no es prengui cap decisió si no s'ha passat prèviament per la cambra i que no es prengui cap decisió si no té suport parlamentari ampli, té sentit en aquest context? A nosaltres ens sembla que això, sincerament, no té gaire sentit, no té cabuda en la situació actual.

Però si em permet, vostès estarien demanant al partit socialista que fes una cosa que vostès tampoc no van fer quan governaven. Quan el senyor Aznar va dir que l'Estat espanyol, amb la inversió de l'Iraq buscant armes de destrucció massiva —unes armes de destrucció massiva que després es va veure que no existien— doncs no va fer tot això que vostès demanen. No va venir al Congrés a demanar autorització. No va donar tota la transparència. No ho va fer. Vostès aquí, diuen: «Sotmetre a debat i votació el pla», diuen: «Sotmetre a debat i votació al Congrés dels Diputats qualsevol modificació del pla», però és que això és absurd en la situació en què estem i vostès no ho van fer. Tampoc no van fer aquest exercici de transparència i de compartició de dades i d'informacions de l'11-M, quan vostès van estar explicant que allò era un atemptat d'ETA —quan resulta que no era cert, era mentida. Tampoc no ho van fer.

Per tant, transparència i informació, tota. Però ens sembla que el plantejament que vostès estan fent no és prou sòlid. És més, algú ha dit: «Avui és un mal dia perquè arribi aquesta iniciativa aquí, en aquesta sessió plenària», perquè, com hem dit, estan passant coses, però si em permet, d'aquí sis dies compareix la ministra de Defensa a la Comissió. Nosaltres estarem expectants de què la ministra de Defensa, segons el que digui a la Comissió, nosaltres estarem o no estarem en aquest pla. Però aquesta aparença que a mi em sembla, com també ha dit la portaveu del PNV, aquesta sensació de que aquesta iniciativa, més que voler fer un plantejament seriós d'aquesta qüestió, és una iniciativa de desgast, nosaltres no ens interessa. A nosaltres el que ens interessa és que Europa desperti d'una vegada i desenvolupi una estratègia de defensa pròpia, independent, i independent del senyor Trump, evidentment; que es mantingui el suport a Ucraïna com una necessitat ètica, democràtica i humanitària —no es pot permetre una invasió criminal com la de Rússia...

Gracias, señor presidente.

Señorías, señorías del Partido Popular, ya hace algunas semanas que el Partido Popular presentó iniciativas muy parecidas a las de hoy, en una dirección muy parecida, y nosotros, como ustedes saben, llegamos a presentar una serie de enmiendas a aquellas propuestas intentando dejar claro nuestro posicionamiento. Estructuraré este posicionamiento, que no ha variado, lógicamente, en dos grandes bloques.

El primero. ¿Hacia dónde hay que destinar los fondos de este plan? Nosotros lo hemos dejado ya claro. Es imprescindible que este plan, desde nuestro punto de vista, si el Gobierno quiere que nosotros le demos algún tipo de apoyo, se oriente de forma principal a los sectores industriales y tecnológicos que aseguren un impacto en la innovación y la tecnología dual —muy importante—, que haya una distribución territorial equitativa de estos fondos y su destino a las empresas y a los tejidos industriales destinatarios, que vaya a empresas grandes y pymes, a todo tipo de empresas, no solo las grandes, y que, por tanto, también haya un apoyo importante y una presencia importante de tecnologías duales, es decir, de uso civil de estas inversiones. Eso es lo que tiene que ver con lo que pensamos de este bloque, de esa parte.

En cuanto a su iniciativa, creo que pone mucho el acento en que la decisión pase previamente por la aprobación de la Cámara, que se informe a la Cámara antes de decidir nada, y le hago unas cuantas

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 49

consideraciones. A la Cámara tiene que ir todo y tiene que haber toda la transparencia posible, pero creo que todos somos conscientes de que el escenario es extraordinariamente complejo; ninguno de nosotros podía imaginar un escenario como este. En un escenario tan complejo, señores del PP, señor Fabra, ustedes deben ser perfectamente conscientes de que cada día, cada momento, hay que tomar decisiones urgentes ante situaciones absolutamente inesperadas, no previstas, y que, de repente, cada día, hay que estar corrigiendo decisiones que se tomaron el día anterior o hace dos días. ¿Alguien puede creerse realmente, de verdad, que el planteamiento de que no se tome ninguna decisión si no se ha pasado antes por la Cámara y que no se tome ninguna decisión si no tiene el apoyo parlamentario amplio tiene sentido en este contexto? A nosotros nos parece, sinceramente, que eso no tiene ningún sentido, que no tiene ninguna cabida en la situación actual.

Si me lo permite, ustedes estarían pidiendo al Partido Socialista que hiciera algo que ustedes no hicieron cuando gobernaban. Cuando el señor Aznar metió al Estado español en la invasión de Irak buscando armas de destrucción masiva, unas armas de destrucción masiva que después se vio que no existían, no hizo todo eso que ustedes piden ahora: no vino al Congreso a pedir permiso ni siguió toda la transparencia debida. No lo hizo. Ustedes aquí dicen que hay que someter a debate y votación el plan y someter a debate y votación en el Congreso de Diputados cualquier modificación del plan, pero eso es absurdo por la situación en la que estamos. Ustedes no lo hicieron. Tampoco hicieron ese ejercicio de transparencia ni de compartir datos e información el 11M cuando ustedes iban contando que era un atentado de ETA y no era cierto, era mentira; tampoco lo hicieron.

Por tanto, transparencia e información, toda, pero nos parece que el planteamiento que ustedes hacen no es lo bastante sólido. Es más, alguien lo ha dicho, es un buen día para que llegue esta iniciativa a esta sesión plenaria porque están ocurriendo cosas, pero, si me lo permite, dentro de seis días la ministra de Defensa comparecerá en la comisión y nosotros estaremos expectantes de ver lo que dirá. En función de eso, estaremos o no en este plan. Pero, igual que a la portavoz del PNV, me parece que esta iniciativa más que plantear un enfoque serio en esta cuestión es una iniciativa de desgaste, y no nos interesa. Lo que nos interesa a nosotros es que Europa despierte de una vez y desarrolle una estrategia de defensa propia e independiente, sobre todo del señor Trump, por supuesto, y que se mantenga el apoyo a Ucrania como una necesidad ética, democrática y humanitaria —no se puede permitir una invasión criminal como la de Rusia—...

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Señoría, debe finalizar.

El señor **GAVIN I VALLS**: Estic acabant. Gràcies president.

...i que els recursos es destinin d'acord amb els criteris que jo he explicat abans. Això és el que ens interessa i això és el que esperem, senyors del PSOE, ja li poden fer arribar a la ministra, i això és el que esperem escoltar en la seva compareixença del dia 30 si vostès volen que nosaltres donem suport a aquest pla.

Gràcies.

Estoy terminando, gracias, presidente.

... y que los recursos se destinen en función de los criterios que he explicado antes. Eso es lo que nos interesa y lo que esperamos, señores del PSOE. Díganselo a la ministra. Es lo que esperamos escuchar en la comparecencia del día 30 si quieren nuestro apoyo.

Muchas gracias.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra el señor Álvaro Vidal.

El señor **ÁLVARO VIDAL**: Bona tarda de nou, president, senyories.

Benvolgut Alberto Fabra, benvolgut. Vostè avui ens porta aquí una PNL que diria que té una doble virtut: és oportuna i oportunista. És oportuna i oportunista. Li explicaré per què, perquè vostè planteja coses d'un cert sentit comú en qualitat democràtica, coses fins i tot en les que podem estar d'acord, però, amic Fabra, vostè sap que les planteja perquè en aquest moment vostè forma part de l'oposició, no del govern. I com diem en català: Quan fou mort, el combregaren; a buenas horas, mangas verdes sería la traducció, eh que m'entén?

Bé. I a vostès, senyories del PSOE, també els ha de tocar el rebre, no? Perquè, com en tantes qüestions que afecten a la relació entre l'executiu i el legislatiu, quan el Partit Popular toca aquest botó del

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 50

que és el control democràtic de la cambra, que ja li ha dit al senyor Fabra que el toca oportunistament, vostès aquí tenen una mica els papers mullats. Perquè, per exemple, Esquerra Republicana, nosaltres volem transparència per saber quant es gasta en seguretat i defensa i, evidentment, volem rendició de comptes.

I a més a més, no ens diguin que vostès sempre han jugat clar amb això, perquè el govern socialista ha tingut la virtut de fer una cosa que podríem qualificar —no m'agrada el terme— però una mica de jocs de mans o trilerisme. Durant una etapa, vostès, senyories del PSOE, han amagat partides de defensa en ministeris perquè no es veiessin que eren partides relatives a l'armament i de cop i volta, quan l'OTAN ha dit: «Paguin més», aquestes partides s'han fet evidents i han dit: «No, no, si ja les teníem. Les teníem a Indústria, les teníem a Recerca, les teníem a Innovació, les teníem a Salut». Home, és bastant ridícul. Tot això més alguna cosa més incrementa, senyories del PSOE, la nostra desconfiança en el govern de Pedro Sánchez. L'espectacle —ha d'estar d'acord amb mi perquè és així— l'espectacle d'aquest cap de setmana sobre la contribució espanyola a l'OTAN és realment digne d'una pel·lícula del Paco Martínez Soria, per dir un referent diguem que segurament a les senyories del PP també els agradarà i als de VOX, probablement; i a mi també, perquè era un còmic molt bonic i molt entranyable.

Fixin-se bé, com ha anat això del 5 %, etcètera. Espanya gastava fa tres anys l'1 % del PIB en Defensa. Aquest any, després de les pressions del senyor Trump i l'OTAN, s'afirma, afirma el govern espanyol que s'arribarà al 2 % redirigint despesa d'altres partides. I aquesta setmana, com deia el senyor Sánchez, afirma que Espanya, per un art de màgia, queda fora de l'objectiu general del 5 % i que ha assolit un acord, diguem, a mida amb el seu secretari general per arribar només al 2,1 % del PIB. Però oh, miracle! El senyor Mark Rutte l'ha desmentit dient que la despesa que ha de pagar el Regne d'Espanya serà com a mínim del 3,5 %.

Aleshores, senyories del PSOE, jo com a diputat d'aquesta cambra i representant de la ciutadania em demano: On és la veritat? O, com diria el clàssic, ¿dónde está la bolita? Que és el que ha negociat en Pedro Sánchez? Què és el que vostès volen pagar i contribuir o no a l'OTAN?

Per cert, el nostre grup republicà ja els va dir que qualsevol augment d'aquest tipus en la despesa de l'OTAN no només és una bogeria, sinó que és insostenible en termes de puresa financera de l'Estat. Això ho han dit els experts. No es pot fer aquest salt. Espanya no suportarà aquest salt. I, a més, diré una cosa que saben les senyories del PP. El PP, arribat a governar, tampoc subscriuria aquest salt, perquè en una cosa s'assemblen molt el PP i el PSOE: Saben que la societat espanyola no compra aquest tipus d'emplaçament. No el compra perquè la cultura política que tenim és la de una contenció en la despesa militar i això és transversal a dreta i esquerra. Per tant, amic Fabra, vostè pot dir el que vulgui, però tampoc ho canviaria, això.

Senyories, nosaltres, com a grup republicà, estem a favor de la transparència en la despesa militar. Volem votar tot en seu parlamentària, qualsevol proposta de rearmament. Volem debatre en seu parlamentària qualsevol posicionament respecte al rol que ha de tenir Europa en un món que no és que sigui multipolar, és que és G0, on cada país només mira per ell mateix. President, acabo. En aquesta hora, no oblidem el que està passant a Ucraïna. El focus de l'Iran està tapant el que passa a Ucraïna i correm el greu perill, el greu perill de tenir en sòl europeu una derrota, una derrota terrible dels ucraïnesos. I, no ho oblidem Gaza tampoc, on els crims de Netanyahu continuen i on la barbàrie continua per vergonya de tots.

Moltes gràcies.

Buenas tardes de nuevo, presidente, señorías.

Querido Alberto Fabra, usted hoy nos trae una PNL que yo diría que tiene una doble virtud: es oportuna y oportunista. Le explicaré por qué. Usted plantea cosas que tienen un cierto sentido común, con calidad democrática, cosas con las que podemos estar de acuerdo incluso, pero, amigo Fabra, usted sabe que las plantea porque en este momento usted forma parte de la oposición y no del Gobierno. Y, como decimos en catalán..., a buenas horas mangas verdes, diríamos en castellano. ¿Verdad que me entiende?

Y a ustedes, señorías del PSOE, claro, también les toca recibir. Porque, como en tantas cuestiones que afectan a la relación del Ejecutivo con el Legislativo, el Partido Popular toca ese botón de lo que es el control democrático de la Cámara —ya le he dicho al señor Fabra que lo utiliza de manera oportunista—. Entonces aquí tienen los papeles un poco mezclados, porque, por ejemplo, en Esquerra Republicana queremos transparencia para saber cuánto se gasta en seguridad y defensa y, evidentemente, queremos rendición de cuentas.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 51

Además, no nos digan que ustedes siempre han jugado claro con eso, porque el Gobierno socialista ha tenido la virtud de hacer algo que podríamos calificar de juego de manos o trilerismo, y no me gusta el término. Durante una etapa, ustedes, señorías del PSOE, han escondido partidas de defensa en ministerios para que no se viera que eran partidas relacionadas con armamento y, de repente, cuando la OTAN les dice que paguen más, estas partidas se han hecho evidentes y han dicho: No, si ya las teníamos, las teníamos en industria, en investigación, en innovación, en salud, en sanidad... ¡Hombre!, es bastante ridículo. Todo eso y algo más incrementa, señorías del PSOE, nuestra desconfianza en el Gobierno de Pedro Sánchez. El espectáculo de este fin de semana —y ustedes tienen que estar de acuerdo conmigo, porque es así— sobre la contribución española a la OTAN verdaderamente es digno de una película de Paco Martínez Soria, por dar un referente que seguramente les gustará a las señorías del PP, y a mí también, porque era un cómico muy majo y entrañable.

Fíjense cómo ha ido eso del 5%. España hace tres años estaba en el 1% del PIB en defensa. Este año, después de las presiones de Trump, el Gobierno español firmó que se llegaría al 2%, redirigiendo gastos de otras partidas. Y esta semana, el señor Sánchez afirma que España, por arte de magia, queda fuera del objetivo general del 5% y que ha llegado a un acuerdo digamos que a medida con el secretario general de la OTAN para llegar solo al 2,1% del PIB. Pero el señor Mark Rutte lo ha desmentido, ha dicho que el gasto será, como mínimo, del 3,5% de contribución a la OTAN.

Por tanto, señorías del PSOE, yo, como diputado de esta Cámara y representante de la ciudadanía, me pregunto lo siguiente: ¿dónde está la verdad o, como diría el clásico, dónde está la bolita? ¿Qué es lo que ha negociado Pedro Sánchez? ¿Qué es lo que ustedes quieren pagar y contribuir o no a la OTAN?

Por cierto, nuestro Grupo Republicano ya se lo dijo: cualquier aumento de este tipo en el gasto para la OTAN no solo es una locura, sino que además es insostenible, en lo que tiene que ver con pureza financiera del Estado. Eso lo han dicho los expertos. No se puede dar ese salto. España no va a soportar ese salto de gasto. Y diré algo también pensando en las señorías del PP: el PP, si estuviera gobernando, tampoco suscribiría este salto, porque PP y PSOE se parecen en algo, saben que la sociedad española no compra este tipo de emplazamientos, porque la cultura política que tenemos es la de una contención del gasto militar, y eso es transversal, a izquierda y derecha. Por tanto, amigo Fabra, usted puede decir lo que quiera, pero usted tampoco cambiaría eso.

Señorías, nosotros, el Grupo Republicano, estamos a favor de la transparencia en el gasto militar. Queremos votar todo en sede parlamentaria, cualquier propuesta de rearme. Queremos votar en sede parlamentaria cualquier posicionamiento sobre el papel que ha de tener Europa en un mundo en el que cada país ya solo mira por sí mismo. Ya no es multipolar. No olvidemos tampoco lo que ocurre en Ucrania. El foco de Irán está desviando el foco de Ucrania, y corremos el grave peligro de tener en suelo europeo una derrota terrible para los ucranianos. Tampoco olvidemos otra cosa: los crímenes de Netanyahu en Gaza, donde continúan la barbarie y los crímenes, para vergüenza de todos.

Muchas gracias. (Aplausos).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Lago Peñas.

El señor **LAGO PEÑAS**: Señor Fabra, esta Cámara se merece una explicación. ¿Por qué presenta el Grupo Popular esta iniciativa precisamente hoy? Se lo voy a preguntar directamente, señor Fabra: ¿al servicio de quién actúa hoy y aquí el Partido Popular? **(La señora Montesinos de Miguel: De los españoles).**

Fíjese, hoy y mañana se celebra la cumbre de la OTAN en La Haya, una cumbre en la que Trump quiere obligar a nuestro país a destinar el 5% del PIB a gasto militar. Y ustedes, en la PNL que presentan, tienen ese mismo objetivo, porque proponen que este Congreso inste al Gobierno a presentar —entre comillas— un plan de inversiones en materia de defensa que asegure el cumplimiento de los objetivos establecidos y —¡atención!— los que se van a establecer en los próximos meses, esto es, el 5%. Podría ser una casualidad, podría, pero yo no lo creo.

Ustedes están tan obsesionados por derribar al Gobierno de coalición a cualquier precio —lo voy a decir— que se han puesto al servicio del imperialismo norteamericano **(aplausos)** y en contra de los intereses nacionales de nuestro país. Esta es la realidad. Si esta Cámara votase a favor de su iniciativa, la Administración norteamericana la utilizaría como un argumento poderoso contra España. El PP pondría al Congreso de los Diputados al servicio del Gobierno de otro país. Voy a ser claro. A pesar de las amenazas de Trump, este Gobierno no lo va a hacer. **(Aplausos).** Con SUMAR en el Gobierno no se

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 52

destinará el 5 % del PIB a defensa. Este es nuestro compromiso, porque supondría un brutal incremento del gasto militar.

Estamos en contra por razones morales, por convicciones ideológicas, pero también por razones estratégicas y económicas. España no puede soportar este incremento dis-pa-ra-ta-do del gasto militar. El 5 % del PIB estimado de 2025 equivale —¡atención!— a 85 000 millones de euros —¡85 000 millones!—, señor Fabra. En el año 2023, gastamos en defensa 13 000 millones. Lo que están proponiendo hoy ustedes aquí, en el fondo, es que incrementemos el gasto militar en España un 650 %, multiplicarlo por más de seis veces. Yo creo que no saben de lo que están hablando. Con esta cifra destinaríamos más a defensa que a educación. Es una barbaridad que tendría graves consecuencias sobre las cuentas públicas. Lo que en el fondo están proponiendo ustedes es una carrera armamentística sin precedentes en nuestra historia. Y lo voy a decir claro: es el gasto que se corresponde a una dictadura militar o a un Estado genocida, no a un Estado social y democrático de derecho. **(Aplausos)**. Para el conjunto de la Unión Europea, supondría gastar un billón de euros cada año en defensa, una cifra disparatada que multiplica casi por diez veces el gasto militar de la Federación de Rusia.

Señorías del PP, se están poniendo del lado de Trump cuando amenaza a nuestro país. El autócrata que preside los Estados Unidos lo ha dicho con su lenguaje vulgar: España tiene que pagar. Parece una estupidez, pero no lo es, porque el plan de Trump es claro. Los países de la Unión Europea, España desde luego, solo podrían incrementar su gasto militar al 5 % del PIB comprando armamento norteamericano. Esta es la clave. Trump quiere hacer caja, dar negocio al complejo militar industrial norteamericano.

Señor Fabra, diputados del PP, Trump sabe que este Gobierno no lo va a hacer. Y les voy a hacer una pregunta. En el hipotético caso de que el Partido Popular llegue algún día a gobernar, ¿elevarían el gasto militar al 5 % del PIB de España? Creo que el pueblo español se merece una respuesta clara a esta pregunta.

Termino. SUMAR defiende la soberanía española, la paz, el desarme, la solución diplomática de los conflictos, la autonomía estratégica europea, la prioridad absoluta del gasto social. Y, por eso, decimos no, al belicismo, no a la carrera armamentística, no al imperialismo americano y, sí, no a la guerra. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor González— Robatto Perote. **(Aplausos)**.

El señor **GONZÁLEZ-ROBATTO PEROTE**: Buenas tardes, señorías.

Hoy no debatimos sobre un simple plan, debatimos sobre una tomadura de pelo envuelta en propaganda, otro episodio más del manual del señor Sánchez, que anuncia un plan industrial para defensa, lo hace sin debate previo, sin transparencia, sin estrategia y sin ninguna credibilidad. Es un plan de 10 471 millones de euros, presentado como si fuera una gran solución, cuando en realidad solo es una cortina de humo. Porque el Gobierno lo ha hecho, como siempre, a última hora, con improvisación, sin rigor y sin respetar a esta Cámara. Dicen que es para alcanzar el 2 % del PIB en gasto militar, pero a ese acuerdo se comprometió en 2014, en Cardiff, y debía cumplirse en 2024, no anunciarse a medias en 2025. Llegan tarde, muy tarde, y, además, como siempre, llegan mal.

¿Y cómo piensan financiarlo? Con una fantasía contable, señorías: con supuestos ahorros derivados del buen desempeño económico; con créditos reciclados del plan de recuperación, rescatados de partidas que no ejecutaron; y con reasignaciones internas que nadie ha explicado. Es decir, sin presupuesto previo, sin impacto fiscal definido y sin responsabilidad política real. Es una chapuza, una irresponsabilidad, que terminará en recortes en otras áreas o en más deuda para los españoles. En cualquier caso, pagarán los de siempre. Lo pagarán los autónomos, lo pagarán las familias, lo pagarán las pymes, que ya sufren una presión fiscal sin precedentes, lo pagarán nuestros hijos, con más deuda y menos futuro. Porque, mientras Sánchez juega a las cumbres y a los titulares, los españoles le pagan la fiesta. **(Aplausos)**. Es una fiesta que ni organizaron ni disfrutaron, pero que, por desgracia, señorías, siempre acaban pagando.

Y, mientras tanto, Pedro Sánchez presume ante la OTAN. Pero el nuevo secretario general, el señor Rutte, lo ha dejado en evidencia. El 2,1 % que ha anunciado no es suficiente, y no lo decimos nosotros, lo dice la OTAN. No hay cláusula de excepción, no hay acuerdos paralelos. Eso ha dicho el señor Rutte, y lo ha dicho delante del presidente del Gobierno. Es una humillación internacional que acumula a su largo historial. Pero, bueno, entre hoy y mañana todas estas interpretaciones que se han ido elucubrando saldrán. Y aquí Sánchez podrá seguir mintiendo, como hace siempre, o intentándolo, mientras los medios subvencionados le compran su aló presidente. Pero en la cumbre de la OTAN no se andan con tonterías. Ahí no valen los bulos del CIS. Porque la defensa de una nación no se improvisa, señorías, no se hace con titulares, se construye con una visión estratégica, con voluntad política y con lealtad institucional.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 53

Pero este Gobierno está a otra cosa. Asigna contratos a dedo, coloca a amiguetes o a amiguitas, que en este caso sí que son inclusivos, fabrica chiringuitos y reparte el poder entre los socios que desprecian a España. **(Aplausos)**. Y ahí está el nuevo Comité de Seguridad y Soberanía Tecnológica, otro organismo más, y vista su trayectoria de contratación será creado para enchufar afines en todos los aspectos, porque ni creen en la soberanía ni en la tecnología, salvo que sirva para sus intereses personales y partidistas.

Nosotros sí creemos en la soberanía nacional. Y eso empieza por unas Fuerzas Armadas respetadas y con medios, por una industria estratégica nacional al servicio de España y por romper la dependencia del extranjero en sectores claves como la defensa y la energía. Pero todo esto exige algo que a este Gobierno le falta. Le falta querer proteger a la nación, no utilizarla, estar al lado de quienes sirven a España, no de quienes se sirven de España, porque nuestras Fuerzas Armadas sí sirven a la nación, a pesar de todo, **(aplausos)**, a pesar de la desidia de los Gobiernos, a pesar de los presupuestos indignos y a pesar de que se les exige todo y se les niega casi todo. **(Aplausos)**.

Mientras tanto, demasiados altos cargos del PSOE y sus socios se han llenado los bolsillos, han saqueado contratos y han degradado las instituciones. Unos sirven a España y otros se sirven de ella. Y —no lo olvidemos— este Gobierno pacta con quienes odian la unidad nacional, con quienes atentaban contra el ejército y a quienes hoy reciben en Moncloa, con quienes quieren expulsar a este ejército de las regiones, insultan a las Fuerzas Armadas o los expulsan de las ferias de empleo. ¿Cómo vamos a construir una política de defensa seria con unos socios que desprecian tanto a España?

Y no nos olvidamos del PP, que, por desgracia, ha votado con ellos en Bruselas el 90 % de las iniciativas. Ha tragado con la Agenda 2030, con el Pacto Verde y con los recortes estratégicos y se ha encasillado cuando Sánchez entregaba la soberanía. Cuando VOX presentó una ley para blindar el 2 %, ¿qué hizo el Partido Popular?: se abstuvo.

La seguridad de España, señorías, es —repetimos— la condición para todo lo demás. Sin defensa no hay libertad, y este Gobierno lo demuestra cada día: prefiere prostíbulos a cuarteles.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras diputadas y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora López Zamora.

La señora **LÓPEZ ZAMORA**: Muchas gracias, presidente.

Buenas tardes.

Señorías del Partido Popular, ustedes ya no hacen oposición al Gobierno, hacen oposición al sentido común. Lo cierto es que les molesta que España tenga voz propia en Europa, les molesta que no nos arrodillemos ante Trump, como hacen ustedes y sus socios, les molesta en el fondo que este Gobierno ponga a la gente por delante de los intereses de unos pocos, porque, mientras ustedes vienen a gritar, nosotros gobernamos, y mientras ustedes vienen a despotricar, nosotros defendemos una España coherente, digna y europea. **(Aplausos)**.

Hoy no hablamos solo de cifras y compromisos internacionales, hoy debatimos sobre principios, soberanía y el modelo de país que queremos construir, y el Grupo Parlamentario Socialista dice con claridad que no va a permitir que los caprichos de Trump condicionen la política de defensa española, porque —seamos honestos— las exigencias de Trump no buscan defender y proteger a Europa. Entonces, señorías del Partido Popular, digan la verdad. ¿Están dispuestos a sacrificar nuestras prioridades sociales? ¿Están dispuestos a sacrificar nuestro estado del bienestar o el futuro de nuestros jóvenes solo para contentar a quien desprecia la Unión Europea cada vez que tiene oportunidad? ¿Eso es lo que propone el Partido Popular? **(Aplausos)**.

Trump ha dicho que Europa debe defenderse sola. Pues bien, señorías del Partido Popular, ¿están con Trump o están con Europa? ¿Están con Trump o están con nuestra gente? No caben ambigüedades. Sean claros y díganse a la gente., aunque ya he visto que les avergüenza hablar de Trump: antes no han sido capaces ni siquiera de nombrarlo. Aquí no hay equidistancia posible. Porque, quien verdaderamente se lucra de la guerra, es quien la comienza, quien la prolonga, quien la convierte en negocio. Y eso, señorías, es un drama humanitario, un drama humano que no podemos ignorar. Y, desde luego, no se puede hacer política exterior a golpe de titular ni a golpe de sumisión, como pretende el Partido Popular. España con este Gobierno ha demostrado una posición responsable y valiente, un éxito sin precedentes. Defendemos la autonomía estratégica, sí, pero la defendemos al lado de la cooperación y el multilateralismo, y defendemos la paz. Por eso, como anunció el presidente, no vamos a destinar el 5 % del PIB al gasto

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 54

militar, como pretenden algunos y como desean ustedes y sus socios. Además, ya ha habido algunos países de la Unión Europea que se han posicionado al lado de España.

Dice el señor Feijóo que a lo que se compromete Pedro Sánchez con la OTAN lo pagarán otros en el futuro, pero conviene recordar algo, y es que lo que el Partido Popular comprometió lo está cumpliendo este Gobierno. Ustedes firmaban promesas y las metían en el cajón, así que menos discursos de advertencia y más memoria, porque lo que le cuesta de verdad a este país no son los compromisos de Pedro Sánchez, sino las irresponsabilidades del pasado, y de eso ustedes saben bastante. **(Aplausos)**.

Mientras que nosotros defendemos la soberanía y los intereses de España, el Partido Popular vuelve a lo de siempre, a ponerse de perfil, mirar hacia Washington y obedecer sin pensar en las consecuencias. Ya lo hicieron con Aznar y la guerra de Irak. Hoy lo repiten aplaudiendo a Trump, que desprecia a nuestros aliados y pone en peligro nuestra seguridad. Por cierto, lecciones del Partido Popular, ninguna: Aznar mintió a toda España diciendo que Irak tenía armas de destrucción masiva. **(Aplausos)**. Recuerden que durante meses no quiso venir a este Parlamento para evitar que le preguntaran sobre el tema. Nos metió en una guerra, sufrimos un atentado y su forma de salir de su propia mentira fue volver a mentir diciendo que lo había hecho ETA. Repito, de ustedes, ninguna lección al Partido Socialista. Y desde este grupo vamos a seguir defendiendo una política digna, coherente y al servicio del interés general. El Partido Socialista está con Europa, está con la paz y está con nuestra gente.

Y termino con un tema de actualidad política. Señorías del Partido Popular, no, no es el PSOE, no somos nosotros quienes ponemos en riesgo la democracia. Es peligroso llamar lesivo a un Gobierno elegido democráticamente mientras se blanquea a los que nunca creyeron en la democracia. Nosotros, señorías, somos hijos e hijas de la democracia; ustedes a veces simplemente parecen sus herederos accidentales.

Muchísimas gracias. **(Aplausos)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

MOCIONES CONSECUENCIA DE INTERPELACIONES URGENTES:

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, SOBRE LAS ACCIONES QUE VAAADOPTAR EL GOBIERNO PARA RECUPERAR LA DIGNIDAD DE LAS INSTITUCIONES Y RESTABLECER LA IMPRESCINDIBLE ESTABILIDAD POLÍTICA. (Número de expediente 173/000110).

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): A continuación, pasamos a debatir la moción consecuencia de interpelación urgente, del Grupo Parlamentario VOX, sobre las acciones que va a adoptar el Gobierno para recuperar la dignidad de las instituciones y restablecer la imprescindible estabilidad política.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Gil Lázaro. **(Aplausos)**.

El señor **GIL LÁZARO**: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, la realidad es la que es: Sánchez está acabado, señalado por la existencia de esa organización criminal sita en el seno del Gobierno y del partido, señalado también por los casos de corrupción que afectan a su mujer y a su hermano, señalado por la imputación del fiscal general del Estado, señalado hoy también por la petición de imputación del ministro Bolaños y por la carta de treinta y ocho exministros y altos cargos de anteriores Gobiernos socialistas que le exigen la dimisión inmediata. En este momento la suerte última de Sánchez depende de la aparición de nuevas grabaciones o evidencias que lo incriminen directamente y lo sienten ante un juez, que va a ser su destino indefectible antes o después seguro. Y por eso Sánchez trata hoy de resistir a toda costa, atrincherado en Moncloa, intentando sacarse conejos de la chistera, como esa fantasmal rueda de prensa dada ante sí mismo el pasado domingo para anunciar un supuesto acuerdo con la alianza que inmediatamente ha sido desmentido por el propio secretario general de la Alianza.

Y Sánchez resiste todavía mantenido por el apoyo de sus socios buitres, que todavía esperan también poder sacar tajada de los últimos estertores del sanchismo y que por eso mismo se convierten en cómplices de la corrupción de Sánchez y de todo su entorno, por mucho que salgan a esta tribuna a perorar que están en contra de esa corrupción. **(Aplausos)**. Y, mientras tanto, España está absolutamente harta, harta de aguantar el cinismo, la hipocresía y la petulancia de Sánchez y de todos los que todavía le apoyan, harta de aguantar su postureo insultante, y harta, en definitiva, de un gobernante amoral y mentiroso, de un gobernante corrupto y traidor, que es una estafa a los españoles y un peligro para la democracia.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 55

Y los españoles se preguntan qué más basura va a salir todavía; porque salir, va a salir. Lo dije la semana pasada en la interpelación y lo vuelvo a señalar hoy aquí: financiación ilegal del PSOE, más dirigentes o exdirigentes involucrados, dinero en el extranjero, negocios en Venezuela, Marruecos, China o la República Dominicana. Y los españoles se preguntan también hasta qué grado de penetración pudo llegar esa organización criminal en relación con comunidades autónomas que han estado o están gobernadas por dirigentes socialistas, porque sabemos lo que ha ocurrido en Navarra y es una auténtica vergüenza que a estas alturas la señora Chivite aún no haya presentado su dimisión. **(Aplausos)**. Pero ¿qué ha podido ocurrir en Baleares o en Canarias, cuando esas comunidades estaban dirigidas por importantes personalidades socialistas que hoy, a su vez, ostentan importantes responsabilidades en el seno del Gobierno o en la arquitectura institucional del Estado?

Y, sobre todo, ante esta situación, los españoles están atónitos al ver el bloqueo institucional que aporta el bipartidismo: Sánchez negándose a convocar elecciones y el Partido Popular negándose a presentar una moción de censura, aduciendo que faltan votos para que triunfe y que el fracaso de la misma sería darle un balón de oxígeno a Sánchez. Pues no, señorías, mi grupo parlamentario no está de acuerdo con esa falsa aseveración, y por eso nosotros en su momento, cuando teníamos el número de diputados requerido para ello, presentamos dos mociones de censura. Y hoy nuevamente desde esta tribuna volvemos a decir que, si dos diputados de esta Cámara deciden asumir su responsabilidad y dar su firma para que se sume a las nuestras, inmediatamente VOX presentará esa moción de censura. **(Aplausos)**.

Mientras tanto, sometemos hoy a la consideración del Pleno una moción para que la Cámara tome una posición clara frente a lo que está ocurriendo. Nos hubiera gustado que pudiera ser mucho más explícita en su redacción, pero no ha podido ser por el criterio de los servicios jurídicos de la Cámara, que respetamos pero no compartimos, y ello porque esta misma mañana la Comisión Constitucional del Senado ha aprobado una moción del Grupo Parlamentario VOX instando al Gobierno a que presente la dimisión y convoque elecciones.

Sea como fuere, en esta moción señalamos que, a tenor de la responsabilidad política derivada de cuanto está sucediendo y de la existencia de esa organización criminal, el Gobierno debe asumir esa responsabilidad y acometer las acciones necesarias para dar la respuesta debida. Y esa medida necesaria no es más que una, señorías, la convocatoria inmediata de elecciones, porque eso es lo que requiere la situación y es lo que exigen los españoles. Votar sí será votar a hacer caso a lo que España reclama, votar no será seguir amparando la corrupción del sanchismo y abstenerse será una forma cobarde de traicionar el deber de claridad, coherencia y firmeza que a todos los miembros de esta Cámara, en esta situación delicadísima, nos afecta, porque, señorías, es hora de compromiso, es hora de verdad, es hora de convocar elecciones. Ni España ni los españoles aguantan más esta sucia agonía.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Rodríguez Gómez de Celis): Gracias.

A esta iniciativa no se han presentado enmiendas, por lo que procede abrir el turno de fijación de posiciones.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra el señor Pisarello Prados.

El señor **PISARELLO PRADOS**: Se dice que el jurista y filósofo italiano Norberto Bobbio sostenía que el fascista habla todo el tiempo sobre corrupción, que acusa, insulta, agrede como si fuera puro y honesto, pero, en realidad, es un sociópata en el poder que no vacila en robar a otros sus pertenencias, sus libertades y sus derechos. Y esta es quizás, señorías, una de las recriminaciones más fuertes que se podría hacer sobre los casos de corrupción que hoy afectan al Partido Socialista: haber alimentado a unas derechas radicalizadas que, como el viejo fascismo, utilizan la corrupción de las fuerzas progresistas para desacreditar cualquier proyecto de cambio que cuestione la concentración oligárquica del poder económico y plantee un cierto reparto de la riqueza en beneficio de las clases trabajadoras, porque eso es lo que hicieron los fascismos históricos y eso es lo que pretenden hoy neofascismos como los de Trump o Milei, utilizar la corrupción de los progresismos para que las clases populares piensen que todos son iguales y acaben dejando su futuro en manos de algún demagogo al servicio del gran capital.

Claro que la corrupción debe ser perseguida venga de donde venga, porque, como dice el juez Joaquim Bosch, es un delito de avaricia que no cometen las personas excluidas que roban para comer, sino gentes codiciosas que buscan enriquecerse o enriquecer a su círculo cercano. **(La señora presidenta**

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 56

ocupa la Presidencia). Ahora bien, ¿qué credibilidad puede tener para denunciar la corrupción un José María Aznar o un M. Rajoy, cuyas fotos en el Gobierno con Rato, Zaplana o los de la Gürtel parecen una postal de la prisión de Soto del Real? ¿Qué credibilidad puede tener el propio Santiago Abascal, que carga a sus espaldas con decenas de cadáveres, de purgados de su partido que lo denunciaron por apropiarse indebidamente de los millones y millones de euros que se lleva la Fundación Disenso? La respuesta, señorías, es ninguna, porque, como también diría Bobbio, nuestros neofranquistas tampoco dejan de hablar de corrupción, de insultar y agredir, como si fueran honestos, pero, cuando les ha tocado gobernar en Valencia o en Aragón cometen desmanes sin tapujos y criminalizan a quienes les critican ¿Lo sabe esto Esperanza Aguirre? ¿Lo sabe el propio Feijóo? Claro que lo saben, porque cada vez que abren su álbum de recuerdos les salen las fotos con Alfredo Prada, con Alberto López Viejo, todos condenados, o, peor, con narcotraficantes bronceados, como Marcial Dorado. Por eso, para evitar que se hable de su corrupción, sale Aznar, el que mintió miserablemente sobre la guerra de Irak o los atentados del 11M, a difuminar el bulo del pucherazo electoral sin absolutamente ninguna prueba, que es lo mismo en el fondo que hace Isabel Díaz Ayuso, a quien le deben haber dicho que en casa del ahorcado mejor no hablar de sogas, sino dedicarse a denigrar la lengua vasca, la catalana o la gallega, a ver si de ese modo se olvida el fraude confeso de su novio perpetrado gracias a su vínculo con la Comunidad de Madrid.

A los neofascistas, en realidad, les encanta hablar de corrupción, pero cuando están manchados de ella cambian de guion y gritan «*make América great again*», o, lo que es lo mismo, hagamos que nuestras cuentas bancarias sean grandes otra vez. Y, frente a este panorama, señorías, las fuerzas republicanas, plurinacionales, que no tuvimos ni uno solo de los casos de corrupción que se están discutiendo en estos días aquí y que fuimos votadas mayoritariamente por las clases trabajadoras, populares, para parar a la ultraderecha y darlas una alternativa, tenemos dos obligaciones: la primera, desenmascarar todas las corrupciones que supongan robar al pueblo para enriquecer a unos pocos, es decir, las del bipartidismo, las de VOX, las de Acciona, la constructora a la que nadie registra, y, por supuesto, las de la propia Casa Real, que todavía hoy tiene un rey exiliado acusado de cobrar comisiones ilegales por 65 millones de euros ingresados en una cuenta opaca en Suiza a través de la Fundación Lucum, y, la segunda, trabajar coordinadamente, desde la especificidad de cada uno, pero con vocación frenteamplista. ¿Para qué? Para acelerar la agenda social en defensa de la vivienda y el trabajo digno, para acelerar la agenda plurinacional en defensa de la diversidad que ya somos y para acelerar también la agenda pacifista contra el rearme desquiciado que solo lleva a la guerra, porque seamos claros, los neofranquistas que hablan de la corrupción ajena y de presumir del patriotismo son luego los que actúan como Abascal, que ni siquiera hizo el servicio militar pero luego es el primero en rendir vasallaje a Trump para que invirtamos más en armas que en educación y sean otros los que se coman las guerras que él no batallará. ¿Y saben por qué, señorías? Porque detrás del fascismo, también del español, está siempre el capitalismo, un tipo de capitalismo en nuestro caso que no está al servicio de la humanidad, sino al servicio de muy pocos, de esos señoritos —seguramente, de los que hablaba Antonio Machado— que en los trances duros invocan a la patria y la venden, mientras que el pueblo llano, que ni siquiera la nombra, la acaba siempre comprando con su sangre.

Gracias. **(Aplausos).**

La señora **PRESIDENTA:** Muchas gracias, señor Pisarello.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Soler Mur.

El señor **SOLER MUR:** Señora presidenta, señorías, en los últimos días conocimos unos hechos que a los ciudadanos, y, especialmente, a los socialistas, nos generan una sensación de rabia, dolor, indignación y absoluta repugnancia. **(Aplausos).** Hemos conocido que algunos exresponsables del partido tuvieron un comportamiento intolerable, alejado de las ideas del partido e incompatible con los valores que defendemos. **(Rumores).**

El Partido Socialista ha actuado desde el primer momento con contundencia. **(Rumores.—El señor Palencia Rubio: ¡Dieciséis meses!).** Ha actuado de manera inflexible, apartando a los posibles implicados. **(Continúan los rumores.—El señor Guijarro García: ¡Cállate, eres un bocazas!—El señor Palencia Rubio: ¡Dieciséis meses!—La señora Mínguez García: ¿Te quieres callar?).**

La señora **PRESIDENTA:** Señorías, silencio, por favor. **(Protestas).**

El señor **SOLER MUR:** Presidenta, si pueden guardar silencio...

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 57

La señora **PRESIDENTA**: Señoras y señores diputados, yo pido respeto a la Cámara y al orador que está en el uso de la palabra, les guste o no les guste lo que está diciendo. **(Continúan las protestas)**. Señor Palencia, por favor, silencio. **(El señor Guijarro García: ¡Callad de una vez!)**. Silencio, señor Guijarro, por favor. **(El señor Palencia Rubio: ¡Presidenta, me acaba de llamar bocazas!—Continúan las protestas)**. Señores diputados, por favor, silencio. Está en el uso de la palabra el señor Soler.

El señor **SOLER MUR**: Señorías del PP, me gustaría que mantuvieran el mismo respeto con el que los escuchamos cuando intervienen. **(Aplausos.—La señora Montesinos de Miguel: ¡Ninguno!)**.

Ante los hechos producidos, el presidente, en un gesto poco habitual, ha pedido perdón a los ciudadanos. **(Risas y rumores)**. Señorías, veo que no les interesa el tema, pues se están riendo continuamente. Miren, en la vida y en la política uno no puede controlar siempre lo que pasa, pero sí cómo reacciona ante lo que pasa. Y nosotros no hemos esperado a una sentencia ni a un procesamiento judicial ni a una imputación: hemos actuado a las pocas horas de conocerse el informe de la UCO. **(Continúan los rumores)**. Y ese es nuestro compromiso claro y firme con los ciudadanos. Seremos implacables con cualquier persona que defraude la confianza de los ciudadanos y la confianza del partido.

Señorías, nosotros no nos vamos a amparar en el 'y tú más'. Nosotros no queremos ser menos corruptos que otros. Nosotros queremos que nuestros representantes sean limpios, impolutos y que representen la dignidad de 20 800 concejales y 2360 alcaldes del PSOE, que trabajan cada día por mejorar la vida de sus vecinos. **(Aplausos)**. Por eso, revisaremos nuestro código ético, para tratar de mejorar la actuación pública y privada, con la mayor honestidad de nuestros responsables. Impulsaremos el diálogo en la Cámara para hacer las reformas legislativas necesarias para acabar con cualquier tipo de arbitrariedad en la contratación pública. **(El señor Argüelles García y la señora Alfonso Silvestre, golpeando rítmicamente con las manos la mesa de sus escaños: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!)**.

La señora **PRESIDENTA**: Señora diputada, por favor, basta.

El señor **SOLER MUR**: Yo sé que se respetan poco ustedes. Respeten esta Cámara, por favor. **(Aplausos)**.

Señorías, impulsaremos las reformas penales que sean precisas para que las empresas que quieran corromper a otros no puedan contratar con la Administración pública y para que las sanciones sean lo suficientemente contundentes, a fin de que nadie tenga la tentación de corromperse.

Señorías, a nosotros no nos vale con decir que su partido, el Partido Popular, es el único condenado por corrupción. **(Protestas)**. A nosotros no nos vale, señor Gil Lázaro —viene usted del PP de la Comunidad Valenciana—, con decir que VOX está sancionado por el Tribunal de Cuentas por financiación irregular. No nos vale, señorías, con decir que el presidente del Gobierno Mariano Rajoy cobraba sobresueldos en B, él y sus ministros. **(Risas y rumores)**. No se rían tanto, tienen ustedes 31 juicios pendientes todavía. No nos vale, señorías, con decirles que quien alienta esa acción es el expresidente Aznar, el expresidente de la guerra de Irak, de las mentiras del 11M y de los exministros condenados: Rato, Matas, Zaplana. ¿Se acuerdan de ellos? **(Rumores)**. ¿También se ríen de ellos? Esa es la realidad de su partido, señorías. Y, por todo ello, no nos vale con decir que se nos piden explicaciones. No se las piden a Mazón, cuando todavía no sabemos lo que hacía mientras 228 personas morían. Ahí no piden ustedes explicaciones, señorías. **(Aplausos)**.

Señorías, el Partido Socialista es un partido con 146 años de historia, ligado a los mayores avances en prosperidad, igualdad y justicia en este país. **(Rumores)**. Hemos superado muchas dificultades y les aseguro que esta la vamos a superar con determinación y ejemplaridad. **(Algunas señoras y señores diputados, golpeando rítmicamente con las manos la mesa de sus escaños: ¡Dimisión! ¡Dimisión! ¡Dimisión!)**.

Señorías, este Gobierno, mal que les pese, va a seguir dialogando, va a seguir trabajando con todos los grupos políticos **(la señora Romero Vilches: ¡Los de vosotros!)** y mejorando la vida de los ciudadanos, porque, señorías del Grupo Popular, señorías de esta Cámara, el Partido Socialista para lo que está aquí, a lo que nos dedicamos cada día, para lo que nació el Partido Socialista es para mejorar la vida de la gente. **(Rumores)**.

Muchas gracias. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 58

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Soler.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor De Olano Vela.

El señor **DE OLANO VELA**: Gracias, presidenta.

Señorías, buenas tardes.

Señor Soler, le han elegido a usted el amigo de Ábalos y de Tito Berni. Verá, presumía usted de que actuaron inmediatamente contra la corrupción. ¡Dieciocho meses tardaron en expulsar a Ábalos! **(Aplausos)**. Su contundencia contra la corrupción ha sido ofrecer a Ábalos el abogado, un puesto en una consultora —seguramente, la del señor Zarrías, el que estaba metido en los ERE también— y un puesto remunerado en tertulias. Esa es la contundencia del Partido Socialista. Usted, además, que viene en la Comunidad Valenciana, donde tenían un manual del año 1979 para financiar ilegalmente al Partido Socialista. Señor Soler, ¡un manual! Lo dejaron por escrito. Lo acabamos de ver ahora. Señor Soler, por favor, tenga un poco de vergüenza y no diga algunas cosas. **(Aplausos)**.

Señorías, es verdad que España vive un momento dramático. Tenemos un Gobierno situado fuera de la Constitución, incapaz de aprobar unos presupuestos; un *[Gobierno sin moral, sin escrúpulos y sin vergüenza]*²; un Gobierno que no ha dudado en atacar al Estado de derecho, la separación de poderes, a la Guardia Civil, a la prensa libre e, incluso, a sus propios compañeros. Señorías, asistimos a la demolición de un Gobierno y un partido que quedó bien plasmada en esa imagen en la que el pasado viernes la Guardia Civil, la Unidad contra el Crimen Organizado, entraba simultáneamente en la sede del Partido Socialista en Ferraz y en numerosas dependencias del Gobierno de España. ¡Qué vergüenza, señorías! **(Aplausos)**.

Estamos ante un *[Gobierno zombi]*³, un Gobierno que si todavía camina —tambaleante, eso sí— es porque sus socios no le dejan caer; unos socios que dicen que robar no está bien y que contratar prostitutas con dinero público no es muy feminista que digamos **(protestas)**, pero añaden que todavía no hay evidencias de la financiación ilegal del Partido Socialista. ¡Como si robar dinero público fuera poca cosa, señorías! Hay que tener muy poca vergüenza, señorías de SUMAR, señorías de Bildu, señorías de Junts y de Esquerra Republicana. Incluso, el señor Pisarello lo ha vuelto a decir hace escasos minutos aquí: «Dejéanse robar porque somos nosotros los que les robamos y entonces no hay problema». Eso es lo que ha venido a decir el señor Pisarello desde la tribuna hace un momento. ¡Hay que tener muy poca vergüenza! **(Aplausos)**.

Señorías, que SUMAR nació para tapar la corrupción del PSOE a cambio de algún ministerio es un hecho. Ahí tienen a Yolanda, Bustinduy, Urtasun o Rego, encantados de chapotear en el fango sanchista. Pero la verdad es que de Izquierda Unida o del PNV esperábamos otra cosa. Hubo un tiempo en el que PNV e Izquierda Unida no toleraban la corrupción, señorías, señora Vaquero. ¡Qué tiempos aquellos! Usted se acordará. Del señor Junqueras, de Esquerra Republicana, eso ya es otra cosa. No en vano estamos ante un *[corrupto indultado]*⁴ por un *[Gobierno corrupto]*⁵. Es decir, Esquerra seguirá apoyando a la *[organización criminal]*⁶ porque donde la gente decente ve *[corrupción y puterío]*⁷, su portavoz, el señor Rufián, ve una oportunidad para la izquierda. ¡Menuda forma de definir a la izquierda, señorías de Esquerra Republicana de Cataluña! **(Aplausos)**.

Señorías, que les quede claro...

La señora **PRESIDENTA**: Señor De Olano, un segundo. Le ruego que modere su lenguaje y deje de proferir según qué tipo de insultos. **(Protestas)**.

El señor **DE OLANO VELA**: Señorías, no son ustedes socios del Partido Socialista. Son cómplices de una organización criminal. Y no son mis palabras, son las palabras de la UCO, las palabras del señor Ábalos y las palabras del Tribunal Supremo. **(Aplausos)**.

Señorías, toda España sabe que esto no es cosa de ahora. La organización sanchista echó a andar mucho antes de llegar al Gobierno. Ya en 2016, hace ahora nueve años, exigían mordidas a las empresas, mientras viajaban juntos los cuatro jinetes del apocalipsis socialista: Sánchez, Ábalos, Cerdán y Koldo. Y desde ese momento ha sido un no parar, señorías: financiación irregular de las primarias, pucherazo en

² Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

³ *Idem*.

⁴ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

⁵ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

⁶ *Idem*.

⁷ *Idem*.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 59

las primarias, mordidas, amaños de contratos y un sinfín de delitos que describen perfectamente los informes de la UCO. Señorías, llegaron robando las primarias y se irán robando el futuro del Partido Socialista, y ustedes serán cómplices. Desde luego, no seremos nosotros los que les desviemos de su propósito. Allá ustedes, señorías del Partido Socialista.

Pero, verán, saben bien que no se trata de Cerdán, Koldo o Ábalos. Es Sánchez, es el sanchismo, y me temo que ustedes son la comparsa encubridora y necesaria, señorías del Grupo Socialista. ¿Nos quieren hacer creer que don Teflón no sabía nada? ¿Nos quieren hacer creer que Sánchez advirtió en Cerdán, Ábalos y Koldo un profundo conocimiento del sistema de transportes o un sincero interés por la intermodalidad o la logística? Dejen de tomar a sus votantes por idiotas, por favor. Háganse el favor, señorías del Partido Socialista.

Todo el mundo sabe que lo que Sánchez acreditó es que eran unos *[golfos sin escrúpulos, putañeros y ladrones]*⁸, justo lo que mejor le venía al '1' para sus intereses. Por eso, nombró al primero su mano derecha y al segundo escudero fiel, y esos *[golfos]*⁹ continuaron manos a la obra cuando llegaron al Gobierno. A las tres semanas ya estaban pidiendo mordidas, señorías; las pruebas lo demuestran y así lo ha corroborado la UCO.

Y señorías diputadas del Grupo Socialista, permítanme que me dirija a ustedes. Denuncien a los *[acosadores]*¹⁰, denuncien a los *[machistas]*¹¹ con los que conviven, no esperen a que se hayan marchado, señorías. Su compañera Adriana Lastra denunciaba hace unos días —y cito textualmente—: Me hizo de todo, siempre pensé que lo que le pasaba era una cuestión de machismo, de no tolerar a una mujer por encima de él, siempre pensé que tenía ese problema; lo sabe todo el partido y todos los medios de comunicación, fue una operación de acoso y derribo hasta que yo dimití, enferma y embarazada de cinco meses. Todo el partido lo sabía, Sánchez también y, por supuesto, señorías, todos ustedes. **(Aplausos)**. Y sabiéndolo perfectamente todos ustedes se dedican a aplaudir a los responsables, a Sánchez, a Ábalos y a Cerdán. Aplauden ustedes a *[acosadores y a machistas]*¹². ¿No les da vergüenza, señorías del Grupo Socialista?

Disuelvan ya esa *[organización criminal]*¹³ que tan bien ha descrito el Tribunal Supremo, el señor Ábalos y la UCO.

Nada más y muchas gracias. **(Varias señoras y señores diputados: ¡Muy bien!-Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, puestos en pie).**

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor De Olano.

Serán retirados del *Diario de Sesiones* los insultos y las condenas de delitos. **(Rumores.—El señor Bayón Rolo pronuncia palabras que no se perciben).**

Señor Bayón, le llamo al orden por primera vez.

Antes de empezar la siguiente moción, les anuncio que será la última que se verá en el Pleno esta tarde. Dejaremos para mañana la última.

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO JUNTS PER CATALUNYA, SOBRE LA POLÍTICA FISCAL Y PRESUPUESTARIA. (Número de expediente 173/000111).

La señora **PRESIDENTA**: Continuamos ahora con la moción consecuencia de interpelación urgente del Grupo Parlamentario Junts per Catalunya, sobre la política fiscal y presupuestaria.

Por el grupo autor de la iniciativa y para la defensa de la moción, tiene la palabra el señor Cruset Domènech. **(Rumores).**

Pido silencio a la sala.

El señor **CRUSET DOMÈNECH**: Moltes gràcies, presidenta.

Tal com exposava la setmana passada, les polítiques fiscals del govern de l'Estat s'han traduït en una major pressió fiscal sobre els ciutadans, amb la conseqüent major recaptació d'impostos. Aquesta realitat va implicar que l'any 2024 l'Estat recaptés 40 000 milions d'euros més que quan el PSOE va entrar al Govern l'any 2018. Algú podria pensar que ha estat un fet excepcional i puntual, però no és

⁸ *Idem.*

⁹ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

¹⁰ Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

¹¹ *Idem.*

¹² Palabra retirada por la Presidencia, de conformidad con el artículo 103.1 y 104.3 del Reglamento de la Cámara.

¹³ *Idem.*

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 60

així. Des del 2018, vostès han sagnat els ciutadans amb 98 000 milions d'euros més en impostos del que haurien pagat sense la seva presència. I això, a més a més, no s'atura. Al contrari. Només en el primer quadrimestre d'aquest any ja han recaptat 10 000 milions d'euros més que en el mateix període de l'any anterior. Per tant, parlem d'una xifra ingent, d'una xifra creixent de recursos que s'escapen de la gestió d'aquesta cambra per incapacitat del PSOE i del govern del PSOE per tramitar uns nous pressupostos. Per això, davant d'aquesta realitat, presentem avui aquesta bateria d'iniciatives de propostes fiscals adreçades al gruix de la nostra societat, orientades a millorar la qualitat de vida dels ciutadans i alhora a incentivar el desenvolupament econòmic. Entrem, per tant, a veure cadascuna de les propostes d'aquesta moció.

Espanya és un dels països de la Unió Europea amb un IVA més alt per als serveis funeraris. De fet, és el tercer país amb l'IVA pels serveis funeraris més gran de tota la Unió Europea, un IVA per morir-se que és el mateix que per comprar béns de luxe i, per tant, és absolutament inadmissible que l'Estat aprofiti per fer negoci, per recaptar més impostos en el moment del màxim dolor dels ciutadans. Per aquesta raó, proposem rebaixar l'IVA dels serveis funeraris del 21 % actual al tipus reduït del 10 %.

En aquest mateix sentit, una bona part dels serveis de teleassistència, d'ajudes a domicili, dels centres de dia i d'atenció residencial no es poden acollir a l'IVA superreduït del 4 %. Això implica que són penalitzats de manera severa aquells ciutadans que, a més a més de passar dificultats greus de salut, esperen el reconeixement del grau de dependència o bé l'assignació d'una plaça pública i que, per tant, han d'assumir els costos, directament, el cent per cent del cost d'aquest servei i a més a més, han de pagar-los amb un IVA del 10 % sense poder-se acollir al superreduït del 4 %. Per això proposem des de Junts per Catalunya que tots aquests serveis de suport a la dependència tinguin el mateix IVA superreduït del 4 %.

Però la voluntat del Govern per extreure recursos econòmics aprofitant els moments de patiment i de dolor dels ciutadans encara va més enllà d'aquests dos exemples que hem vist ara. Després d'una vida de treball i de pagar tots els impostos corresponents a aquest treball, després d'estalviar per poder-se comprar la casa on viure, després de pagar els impostos per comprar aquesta casa i després de pagar tota la vida els impostos associats a ser titulars d'aquesta casa, després de tota aquest esforç durant anys, el dia que ens morim ve l'Estat i aplica l'impost de successions sobre tot allò que és fruit d'una vida de treball, fent molts diners per part de l'Estat, de nou, en el moment de més dolor que viuen els ciutadans. Davant d'aquest *sense sentit*, proposem des de Junts per Catalunya la bonificació del 99 % de l'impost de successions.

Per altra banda, i per tal de garantir el desenvolupament econòmic d'una part estructural de l'economia del país, des de Junts per Catalunya, considerem fonamental protegir els autònoms i garantir que tinguin el futur que es mereixen tots els que estan en aquest àmbit. Per això, cal impulsar mesures potents en defensa dels autònoms. Proposem que s'augmentin les deduccions per als autònoms fins el 10 % del rendiment net. A més a més, les despeses deduïbles dels autònoms pels elements que tinguin un ús compartit, personal i professional s'han de poder deduir en un 50 % de l'amortització. Aquesta deducció també ha de ser aplicable a les despeses vinculades a la utilització de vehicles i altres elements d'immobilitzat, incloses les despeses de manteniment. D'altra banda, els consums compartits entre l'activitat econòmica i l'habitatge habitual, quan aquesta és espai de treball, s'han de poder deduir en un 25 % del total. I finalment, ja que parlem de l'habitatge habitual dels autònoms quan hi desenvolupen la seva activitat, s'ha de considerar aquest habitatge habitual com a element fonamental per a la família i, per tant, ha de ser considerat patrimoni protegit i inembargable.

En un altre ordre de coses, és evident que el preu de l'electricitat ha tingut un alt impacte en el cost de la vida dels ciutadans i també en la competitivitat de les empreses del nostre país. Per això, des de Junts per Catalunya considerem necessari eliminar l'impost sobre el valor de la producció elèctrica i poder reduir així el preu de la factura de l'electricitat.

Finalment, la darrera i la més rellevant de les iniciatives. Cal aprovar la deflactació dels tres primers trams de l'IRPF. Aquesta mesura no és només necessària per justa, sinó que és absolutament obligada. De fet, és una autèntica vergonya que, amb una inflació acumulada en els darrers anys d'un 25 %, el govern de l'Estat espanyol hagi incrementat la pressió fiscal mitjançant el no-ajust de l'IRPF a aquest augment de la inflació. És una salvatjada que només s'explica per la insensibilitat dels diputats del PSOE i, a més a més, amb l'aplaudiment entusiasta dels 19 diputats del PSC en cada iniciativa que es fa des del govern del PSOE. És absolutament indecent el que vostès estan fent a la gent en aquesta matèria.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 61

En els darrers set anys, els salaris no han crescut gens en termes reals. Però vostès han augmentat significativament el que recapten per l'IRPF associat a aquests salaris. Una veritable indecència que els obligarà un dia rere l'altre a posar-se davant del mirall de la vergonya. Perquè parlem d'això, senyors diputats del PSOE, de vergonya; vergonya per munyir a la gent sense cap mena de contemplació per l'esforç, la dedicació i el sacrifici que fan en el dia a dia per tirar endavant les seves famílies.

Moltíssimes gràcies.

Muchas gracias, presidenta.

Tal y como exponía la semana pasada, las políticas fiscales del Gobierno del Estado se han traducido en una mayor presión fiscal sobre los ciudadanos con la consecuente mayor recaudación de impuestos. Esta realidad implicó que en el año 2024 el Estado recaudase 40 000 millones de euros más que cuando el PSOE entró en el Gobierno en el año 2018. Alguno podría pensar que ha sido un hecho excepcional y puntual, pero no es así. Desde 2018 ustedes han sangrado a los ciudadanos con 98 000 millones de euros más en impuestos de lo que habrían pagado sin su presencia. Además, eso no se para ahí; al contrario, solo en el primer cuatrimestre de este año ya han recaudado 10 000 millones de euros más que en el mismo periodo del año anterior. Por lo tanto, hablamos de una cifra ingente y creciente de recursos que se escapan de la gestión de esta Cámara por la incapacidad del Gobierno del PSOE para tramitar unos presupuestos nuevos. Por eso, ante esta realidad, presentamos hoy esta batería de iniciativas, de propuestas fiscales dirigidas al grueso de nuestra sociedad, orientadas a mejorar la calidad de vida de nuestros ciudadanos y, a la vez, a incentivar el desarrollo de la economía. Vayamos a ver, pues, cada una de las propuestas de esta moción.

España es uno de los países de la Unión Europea con un IVA más alto para los servicios funerarios. De hecho, es el tercer país de la Unión Europea en cuanto al IVA de los servicios funerarios; el valor para morir es el mismo que para comprar bienes de lujo. Por tanto, es inadmisibile que el Estado aproveche para hacer negocio y recaudar más impuestos en el momento de máximo dolor de los ciudadanos. Por esta razón, nosotros proponemos una bajada del IVA del 21 % actual al tipo reducido del 10 % en los servicios funerarios.

En este mismo sentido, una buena parte de los servicios de teleasistencia, de ayuda a domicilio, de centros de día y de atención residencial no se pueden acoger al IVA superreducido del 4 %. Esto implica que se ven penalizados de manera grave aquellos ciudadanos que, además de pasar dificultades graves en su salud, esperan el reconocimiento del grado de dependencia o la asignación de una plaza pública y, por lo tanto, tienen que asumir de forma directa el 100 % del coste de este servicio, y encima tienen que pagarlo con un IVA del 10 %, sin poder acogerse al superreducido del 4 %. Por eso, en Junts per Catalunya proponemos que todos estos servicios de apoyo a la dependencia tengan el mismo IVA superreducido del 4 %.

Pero la voluntad del Gobierno a la hora de extraer recursos económicos aprovechando los momentos de sufrimiento y de dolor de los ciudadanos es algo que todavía va más allá de los dos ejemplos que acabo de enumerar. Después de toda una vida de trabajar y pagar todos los impuestos correspondientes a dicho trabajo, después de ahorrar para poder comprarse la casa en la que viven, después de pagar los impuestos para comprar esa vivienda y después de pagar durante toda la vida los impuestos asociados a ser titulares de esa casa, después de hacer todo ese esfuerzo durante años, el día que nos morimos viene el Estado y aplica el impuesto sobre sucesiones sobre todo aquello que es fruto de toda una vida de trabajo, recaudando otra vez por parte del Estado mucho dinero, de nuevo en un momento de muchísimo dolor que viven los ciudadanos. En este sentido, en Junts per Catalunya proponemos la bonificación del 99 % del impuesto sobre sucesiones.

Por otra parte, para garantizar el desarrollo económico de una parte estructural de la economía del país, en Junts per Catalunya consideramos fundamental que se proteja a los autónomos y se garantice que tengan el futuro que se merecen todos los que están en ese sector. Por eso, es preciso impulsar medidas potentes de defensa de los autónomos. Proponemos que se aumenten las deducciones para los autónomos hasta el 10 % del rendimiento neto. Además, los gastos deducibles de los autónomos, con los elementos que tengan un uso compartido personal y profesional, tienen que poderse deducir en un 50 % de la amortización. Esta deducción también tiene que poder aplicarse a los gastos vinculados al uso de vehículos y otros elementos de movilidad, incluidos sus gastos de mantenimiento. Por otra parte, los consumos compartidos entre la actividad económica y la vivienda habitual cuando esta también es espacio de trabajo tienen que poderse deducir en un 25 % del total. Por último, ya que hablamos de la vivienda habitual de los autónomos donde desempeñan su labor, hay que considerar que esta vivienda habitual es

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 62

un elemento fundamental para la familia y, por lo tanto, tiene que considerarse patrimonio protegido y, además, inembargable.

En otro orden de cosas, es evidente que el precio de la electricidad ha tenido un gran impacto en el coste de la vida de los ciudadanos, así como en la competitividad de las empresas de nuestro país. Por eso, en Junts per Catalunya consideramos que es necesario eliminar el impuesto sobre el valor de la producción eléctrica y poder reducir así el precio de la factura de la electricidad.

Finalmente, la última y la más relevante de las iniciativas: hay que aprobar la deflactación de los tres primeros tramos del IRPF. Esta medida no solo es necesaria por justa, sino que es absolutamente obligada. De hecho, es una auténtica vergüenza que con una inflación acumulada de un 25 % en los últimos años, el Gobierno del Estado español haya aumentado la presión fiscal mediante el nuevo ajuste del IRPF con ese aumento de la inflación. Es una salvajada que únicamente se puede explicar por la falta de sensibilidad de los diputados del Grupo Socialista y, además, con el aplauso entusiasta de los diecinueve diputados del PSC en cada una de las iniciativas que se hacen desde el Gobierno del PSOE. Es absolutamente indecente lo que están ustedes haciéndole a la gente en este terreno.

En los últimos años los salarios no han crecido nada en términos reales, pero ustedes han aumentado significativamente lo que recaudan por IRPF asociado a dichos salarios. Una auténtica y verdadera indecencia que, un día tras otro, les obligará a ponerse ante el espejo de la vergüenza. Porque hablando de esto, señores diputados del Grupo Socialista, es de vergüenza exprimir a la gente sin ningún tipo de consideración por el sacrificio que hacen cada día para poder sacar adelante a sus familias.

Muchísimas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyor Cruset.

Muchas gracias, señor Cruset.

Para la defensa de la enmienda formulada por el Grupo Parlamentario VOX, tiene la palabra el señor Aizcorbe Torra. **(Aplausos)**.

El señor **AIZCORBE TORRA**: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, hoy debatimos una moción de Junts en la que pide bajar impuestos, algo que suena bien y que cualquiera con sentido común podría apoyar. No obstante, se queda corta, de ahí nuestra enmienda. Pero esta moción no es más que un decorado. Lo que importa no es lo que proponen, sino quién lo propone y para qué lo propone. Porque aquí, una vez más, PSOE y Junts aparecen como lo que son: son lo mismo, són el mateix. Se necesitan, pactan y se protegen. Uno finge ser el partido de Estado —corrupto, pero de Estado— y, el otro, mesías de andar por casa. Pero comparten un régimen de poder y de privilegios que se reparten a partes iguales. PSOE y Junts son lo mismo, són el mateix. El resto es pura comedia.

Mientras Junts y el PNV eligen el menú, Esquerra sirve la mesa y otros ponen el café. Todos obedientes, satisfechos porque les dejan entrar en la sala. Cada uno hace su papel: el lacayo que calla, el bufón que sonríe y el matón que vigila. Todos se llevan su mordida y entre todos se reparten el botín. ¿Y cómo se llaman? Progreso. **(Aplausos)**. Eso es el progreso. Sí, señorías, ustedes son el progreso y por eso el progreso es lo que está mal.

Progreso es que la renta per cápita española haya caído del 103 % al 86 % de la media europea desde 2007. Progreso es que la recaudación fiscal haya crecido un 30,6 % en el IRPF y un 9,6 % en el IVA desde la llegada de este Gobierno mientras las familias pierden poder adquisitivo. Progreso es que los salarios reales hayan caído un 4,1 % en solo cinco años mientras el coste de la vida se dispara un 25 %. Progreso es que se aumente el gasto en defensa sin control parlamentario y sin presupuestos. Progreso es que los jóvenes acepten empleos precarios y huyan. Progreso es la corrupción de la amnistía pactada entre bandidos a espaldas del pueblo español. Progreso es que las familias no puedan comprar una vivienda. Progreso es la inmigración ilegal masiva, desordenada y sin integración, usada como herramienta política y económica. Se importan personas como mano de obra desechable mientras se criminaliza al español que se atreve a protestar. Y aquí debemos señalar la responsabilidad directa de Junts y de sus causahabientes en abrir de par en par la puerta de la islamización en Cataluña. **(Aplausos)**. Ustedes han facilitado que nuestras calles, nuestros barrios y nuestras costumbres sean arrasadas por esa política suicida de rendición cultural que hoy nadie controla. Progreso es adoctrinar en las aulas, borrar la historia, infantilizar a la sociedad y construir un Estado de las autonomías artificioso, que ha vaciado el alma real de nuestras regiones históricas. Y, sí, también la corrupción es progreso. Des del 3 per cent de Junts, los mismos que nos enseñaron cómo funciona el chantaje institucional, hasta las redes clientelares del PSOE, pasando por los que desde la oposición, en ocasiones, se resignan o sueñan con pactar con los sediciosos.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 63

Todos, PSOE y PP, han sido rehenes del chantaje nacionalista. Junts y sus padres políticos durante décadas han extorsionado a unos y a otros, no para defender a Cataluña, sino para defender los intereses de unos pocos que ya están de retirada. Todo eso, señorías, es el progreso que ustedes representan, el progreso que ha traído ruina, fractura, censura y desesperanza. **(Aplausos)**. El progreso que llaman avance y que nosotros llamamos decadencia.

Nosotros no estamos aquí para mejorar su progreso ni para gestionarlo con eficacia. Estamos aquí para rechazarlo, denunciarlo y combatirlo. No queremos su progreso. Quédense con el progreso. Nosotros queremos a España, a los españoles, a las clases medias, a las más humildes, a todos; a sus barrios, sus campos y sus familias. **(Aplausos)**. Queremos dignidad, verdad y raíces. Queremos futuro.

VOX no es un partido más, formamos parte de una reacción profunda contra el sistema que nos quiere divididos, sometidos y dependientes. No pretendemos ser los buenos, pero sí representarles ante los malos, que son todos ustedes, los partidos hegemónicos del progreso.

Venimos a decir la verdad cuando todos fingen, cuando los falsos consensos ocultan la mayor de las corrupciones. Curioso que lo propongan ustedes, señores de Junts, que mientras denuncian la asfixia fiscal, sostienen al Gobierno que la impone. PSOE y Junts son lo mismo, són el mateix, el sistema que pacta con los peores, que sostiene y da vida al Gobierno de la corrupción y que asfixia a la familia.

Acabo, señora presidenta.

Pero España sigue viva, y mientras quede una sola familia que resista, un solo joven que sueñe, una sola madre o padre que luche por principios que no mueran, nosotros estaremos aquí, firmes. Y como también se ha dicho esta tarde, porque no hay mayor honor que servir a tu patria cuando todos los demás se sirven de ella.

Muchas gracias. **(Aplausos de las señoras y los señores diputados del Grupo Parlamentario VOX, puestos en pie)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Aizcorbe.

En turno de fijación de posiciones, por el Grupo Parlamentario Vasco, PNV, tiene la palabra la señora Sagastizabal Unzetabarrenetxea.

La señora **SAGASTIZABAL UNZETABARRENETXEA**: Gracias, señora presidenta.

Hoy, Junts nos trae una moción para la que solicita una bajada generalizada de impuestos. Lo cierto es que leyéndola me recordaba —y lo digo con cariño— a una especie de macedonia en la que caben todo tipo de frutas, ya que solicita una rebaja de numerosos y diversos impuestos, que van desde el impuesto de sucesiones hasta dejar a cero el impuesto sobre el valor de la producción eléctrica; deflactar el IRPF en sus tres primeros tramos; rebajar el IVA de los servicios funerarios, de teleasistencia, ayuda a domicilio y servicio de día; bonificación del 99% del impuesto de sucesiones por grupos de parentesco; excluir el impuesto de sucesiones en el caso de relevo generacional familiar; ajustar el IRPF a la inflación, etcétera.

En cuanto a las rebajas del IVA, en primer lugar, nuestra propuesta es que siempre es necesaria una reforma integral de la ley del IVA y no ir sector por sector. Es decir, a la hora de establecer el IVA reducido o superreducido, hacerlo en función de lo que entendemos y acordamos acerca de qué productos o servicios son esenciales y deberían tener un menor tipo. Además, plantear la rebaja del IVA como necesaria para el beneficio de la ciudadanía esconde, como mínimo, dos posibles errores: el poco efecto redistributivo de las rebajas en impuestos indirectos si no van acompañados de otras medidas por la parte de gastos y que, *per se*, para quien tiene un problema de acceso a un servicio, pese a una rebaja del IVA, es muy probable que siga teniendo ese problema de acceso al servicio.

El segundo mensaje es que el IVA encarece el producto cuando decimos que lo vamos a rebajar y que son los impuestos el problema, ya que estos deben ser el principal ingreso de las Administraciones, que son, además, a quienes corresponde redistribuirlos en gasto público con responsabilidad.

En cuanto al resto de impuestos, quiero hacer dos bloques. Por un lado, sobre el impuesto de sucesiones, la estimación directa en las deducciones de autónomos y la deflación del IRPF, conocen que, en virtud del Concierto Económico Vasco y del Convenio Navarro, son de normativa propia y no entramos en debates sobre su diseño o aplicación. En cuanto a la modificación de la Ley 14/2012, de apoyo a los emprendedores, y la declaración de inembargable de la vivienda habitual, nos parece una medida que se podría analizar o estudiar.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 64

Con respecto a la supresión del impuesto del valor de la producción eléctrica, lo cierto es que ya lo hablamos en estos mismos términos varios grupos políticos —ERC, BNG, PNV, Junts— en aquella ley de comercio de derechos de emisión que luego decayó por motivos ajenos a estos grupos.

Por último, en su moción también solicitan que se ponga en marcha el mecanismo para la industria electrointensiva con la reducción de un 80 % de los peajes, una medida que ya estuvo prevista y vigente durante un mes en el decreto ómnibus que decayó y que se recupera en el decreto del apagón que se ha aprobado hoy en el Consejo de Ministros, una medida que también todos los grupos —SUMAR, Podemos, BNG, ERC, Bildu, PNV, Junts, Coalición Canaria— hemos solicitado en años anteriores, tanto en los decretos de Ucrania como en los decretos ómnibus como en mociones y PNL, y también me consta que lo hemos hecho la mayoría de los grupos en ese decreto del apagón que, como he dicho, hoy se ha aprobado y que algunos se han apresurado a vender cuando aún ni tan siquiera sabemos si este decreto va a ser finalmente convalidado.

Lo cierto, señorías, es que esta es una medida coyuntural que viene bien a la industria, pero no deja de ser un parche, pan para hoy y hambre para mañana, porque es una medida coyuntural que depende de que todos los años haya un decreto que lo recoja. Están al albur de lo que decida el Gobierno de turno, y todo porque no se quieren abordar medidas estructurales para la industria para que esta pueda tener precios competitivos. La industria lo que necesita es acceso a redes, precios competitivos, certezas y seguridad jurídica, y en ello estamos desde el PNV, tanto en lo coyuntural, pero si cabe mucho más en lo estructural, con una mirada a largo plazo.

Muchas gracias.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Sagastizabal.

Por el Grupo Parlamentario Republicano, tiene la palabra la señora Vallugera Balañà.

La señora **VALLUGERA BALANÀ**: Sí. Bona tarda. Gràcies, presidenta.

Bona tarda, diputats. Bona tarda, diputades.

Ja fa uns quants anys que estem parlant de la deflacció, que estem parlant de la pressió impositiva que se suposa que existeix en aquest estat. Ja fa uns quants anys que estem intentant explicar que l'Estat espanyol no té una pressió fiscal desmesurada en relació amb els països de la Unió Europea. Per entendre'ns, ha augmentat. Però, per entendre'ns, ho explicava. És que el 9 de juny ho vam explicar. El 2023 l'estat espanyol tenia una pressió fiscal tres punts i mig per sota de la mitjana de la zona euro, gairebé 9 punts per sota de França i per sota d'Itàlia, per sota de Grècia, per sota de Portugal. Si l'estat espanyol tingués una pressió equivalent en aquests estats, segurament disposaria de 60 000 milions més per a l'erari públic.

Per tant, si anem a les dades, tot es basa en una fal·làcia, però jo li he de ser sincera. A mi em preocupa molt més el relat de fons que hi ha que no pas com sonin les xifres o quina sigui la diferència que tenim amb la pressió fiscal de tot l'Estat, perquè hi han fets que fins i tot vostè reconeix. Per exemple, el decreixement dels salaris allargat en el temps. Per tant, si els salaris per part dels empresaris no són pagats correctament, en algun lloc va a parar la diferència entre el que valen i el que es percep. I no és precisament a les butxaques dels treballadors. I ho dic perquè volem una pressió fiscal del tercer món o d'aquells llocs on no hi ha impostos com a fonament del col·lectiu, però volem uns serveis públics nòrdics.

Hem d'explicar —i em sembla que ho fem poc— que quan algú té un càncer de pulmó i se'n va a la sanitat pública, que és l'única que pot atendre-ho, pel caríssim que és aquest tipus de càncers, anem a la pública i que quan hi ha problemes d'aquest estil els acabem reenviant tots a la pública. Per tant, no facin creure, i menys a una setmana de presentar les declaracions de renda dels ciutadans, que això és un espoli individualitzat respecte dels béns patrimonials dels ciutadans de l'Estat, perquè això no és cert i perquè això trenca la convivència i perquè això fa que aquells que tenen menys segurament es vegin abocats a uns serveis públics que estan sent desmantellats a diferents llocs, però això no afectarà les classes d'iriem pudientes. Això afectarà els de sempre. Afectarà les classes mitjanes i treballadores, que és la que van al públic perquè no poden accedir al privat.

Això em sembla que és important perquè vostè, per exemple, planteja el tema de l'impost de successions, que, per cert, el lloc per plantejar-lo en realitat és el Parlament de Catalunya. Entenc que li agradi més la política d'Ayuso, que efectivament el té bonificat, però el que és evident és que —i ho explicava l'altre dia *The Economist*— el volum d'herència sobre la riquesa a Europa no para de créixer. I aquest rendisme és el que fa que la societat marqui molt més la diferència si heretes o heretes, que si treballes o no treballes. I, per tant, aquesta diferenciació ja d'entrada per crear la teva pròpia vida és una

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 65

cosa que s'ha de combatre d'alguna manera. L'Estat no és, i ho dic perquè nosaltres volem crear el nostre propi estat i el que estem fent aquí és donar la mirada sobre el que fariem, però l'Estat no és el dolent que se't queda els diners, que et roba cada mes i no et torna res. L'Estat és allò que permet que la vida en col·lectivitat funcioni. L'Estat és el que permet el mínim. L'Estat és el que ha d'intervenir en l'economia, perquè és obvi que el capitalisme no funciona. És obvi que el capitalisme depreda els recursos naturals. És obvi que si tot el que ens mou és el lucre, no hi ha societat possible.

Per tant, sobre autònoms, no en parlem perquè hi ha coses que podem arribar a estar-hi d'acord. Però el que també és obvi és que sobre l'IVA, aquest sistemàtic element de dir que com que és no progressiu, és indirecte i, per tant, es paga igual per totes les rendes, els hem d'anar baixant els tipus. No, no. Segurament el que tocaria és tornar a plantejar com apliquem l'IVA en general, però el que no pot ser és que sistemàticament sigui una política fiscal que només beneficia les rendes més altes el baixant els tipus d'IVA del general al reduït o al superreduït. I aquí tenim les perruqueries, ara tenim els taüts, tenim tota la indústria de la mort. Podríem estar d'acord amb alguna d'aquestes coses, però és obvi que s'ha de compensar. Per tant, s'ha de fer una lectura del fet impositiu en global.

Deixi'm acabar lamentant que tinguin un projecte econòmic molt més semblant —que ja ho sabem, eh?— a PP o a VOX, que no pas —sí, sí, sí— als partits progressistes, efectivament, però se'ls diu «progressistes» perquè tenen la mirada posada en el progrés del col·lectiu. I, francament, què volen que els digui? Orgullosa de formar-ne part. Hi ha un parell d'elements més que podríem estar d'acord, però no ens oblidem del principal: l'espoli a què està sotmès Catalunya. I en això, vostès i nosaltres, hauríem de fer front comú per negociar de tu a tu i, finalment, recuperar tots els recursos que malauradament ens roben.

Moltes gràcies.

Gracias, presidenta.

Buenas tardes, diputados y diputadas.

Ya hace algunos Plenos que hablamos de la deflactación, que hablamos de la presión impositiva que se supone que existe en este Estado; ya hace unos cuantos Plenos que estamos intentando explicar que el Estado español no tiene una presión fiscal desmesurada en relación con los países de la Unión Europea. Para entendernos, ha aumentado. Lo explicábamos el 9 de junio: en 2023 el Estado español tenía una presión fiscal 3,5 puntos por debajo de la media de la zona euro, casi 9 puntos por debajo de Francia y por debajo de Italia, de Grecia o de Portugal. Si el Estado español tuviera una presión equivalente a la de estos Estados, seguramente tendría 60 000 millones más para el erario público. Por tanto, si nos vamos a los datos, todo se basa en una falacia.

Pero yo le voy a ser sincera, a mí me preocupa mucho más el relato de fondo que hay que cómo suenan las cifras o cuál es la diferencia que tenemos en la presión fiscal de todo el Estado, porque hay cosas que usted reconoce incluso. Por ejemplo, el decrecimiento de los salarios se ha alargado en el tiempo. Por tanto, si los salarios por parte de los empresarios no son pagados correctamente, tiene que ir a algún sitio esa diferencia entre lo que se paga y ese porcentaje, y no va a los bolsillos de los trabajadores. Lo digo porque queremos una presión fiscal del tercer mundo o de aquellos lugares en los que no hay impuestos como fundamento de lo colectivo, pero queremos unos servicios públicos nórdicos.

Tenemos que explicar —y creo que no lo hacemos lo suficiente— que cuando uno tiene un cáncer de pulmón va a la sanidad pública, que es la única que le puede atender por lo carísimo que es ese tipo de cáncer. Cuando hay problemas de este tipo acabamos reenviándolos a todos a la pública. Por tanto, no hagan creer, y menos a una semana de presentar las declaraciones de la renta de los ciudadanos, que eso es un expolio individualizado con respecto a los bienes patrimoniales de los ciudadanos frente al Estado, porque eso no es verdad, porque eso rompe la convivencia y porque eso hace que los que tienen menos seguramente se vean abocados a unos servicios públicos que se están desmantelando en diferentes lugares. Pero eso no va a afectar a las clases, por así decirlo, pudientes, eso va a afectar a los de siempre, a las clases medias y trabajadoras, que son las que van a lo público porque no pueden acceder a lo privado.

A mí me parece que esto es importante, porque usted, por ejemplo, plantea el tema del impuesto de sucesiones, que, por cierto, el lugar de plantear esto es en el Parlament de Catalunya. Entiendo que le guste más la política de Ayuso, que, de hecho, lo tiene bonificado, pero lo que es evidente —lo explicaba el otro día The Economist— es que el volumen de herencias sobre la riqueza de Europa no para de crecer, y este rentismo es lo que hace que la sociedad marque mucho más la diferencia si heredas o no heredas que si trabajas o si no trabajas. Por tanto, esta diferenciación ya de entrada es algo que hay que combatir de alguna manera. El Estado no es —lo digo porque nosotros queremos crear nuestro propio Estado, y

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 66

aquí lo que estamos haciendo es echar la mirada sobre lo que haríamos— el malo que se te queda el dinero, que te roba cada mes y que no te devuelve nada. El Estado es aquello que permite que la vida en colectividad funcione; el Estado es lo que permite el mínimo; el Estado es quien debe intervenir en la economía. Porque es obvio que el capitalismo no funciona, es obvio que el capitalismo lo que hace es de depredar los recursos naturales, y es obvio que si todo lo que nos mueve es el lucro no va a haber sociedad posible.

Por lo tanto, sobre autónomos no hablaremos, porque aquí hay cosas en las que podemos llegar a estar de acuerdo; pero lo que también es obvio es que sobre el IVA, ese elemento sistemático de decir que como no es progresivo y es indirecto —y que, por tanto, lo pagan todas las rentas—, tenemos que ir rebajando los tipos. No. Seguramente lo que tocaría es volver a plantearnos cómo aplicamos el IVA en general, pero lo que no puede ser es que sistemáticamente sea una política fiscal que solo beneficie a las rentas más altas al bajar los tipos del IVA del general al reducido o al superreducido. Y aquí están las peluquerías, toda la industria de la muerte, los ataúdes... Sí, podríamos estar de acuerdo en algunas de estas cosas, pero es obvio que se tiene que compensar. Por tanto, hay que hacer una lectura del hecho impositivo en términos globales.

Permítanme acabar lamentando que tengan un proyecto económico mucho más parecido —que ya lo sabíamos— al del PP o al de VOX. Sí, a los partidos progresistas, efectivamente, se les llama progresistas porque tienen la mirada puesta en el progreso del colectivo. Yo me siento muy orgullosa de formar parte de ello. Hay más cosas en las que podríamos estar de acuerdo, pero no nos olvidemos de lo principal, del expolio al que está sometida Cataluña, y aquí ustedes y nosotros deberíamos hacer un frente común para negociar de tú a tú y finalmente recuperar todos los recursos que desgraciadamente nos roban.

Muchas gracias. (Aplausos).

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, senyora Vallugera.

Muchas gracias, señora Vallugera.

Por el Grupo Parlamentario Plurinacional SUMAR, tiene la palabra la señora Vidal Sáez.

La señora **VIDAL SÁEZ**: Jo els recordo que Catalunya no és només Junts o Esquerra. Però dit això, ens centrem en la moció perquè aquesta és evident que no va de tècnica fiscal com ens volen fer creure el grup de Junts per Catalunya, sinó que va de model de país, de si volem un sistema que redistribueixi i que ens protegeixi o un benefici, al cap i a la fi, a aquells qui ja ho tenen tot. Per als qui més tenen, menys impostos; per a la majoria, menys recursos públics i més desigualtat.

Senyories de Junts, el sistema fiscal no pot ser un menú a la carta on cada *lobby* demani la seva rebaixa particular. I aquesta moció compromet la capacitat de l'Estat de fer polítiques públiques i, a més a més, ho fa en un moment extremadament inoportú. Afirmen a l'exposició de motius que ha augmentat la recaptació fiscal i és cert, però no diuen el per què. I és que el rècord de recaptació és degut, en aquest cas, al creixement econòmic. No paguem més impostos. Hi ha més activitat econòmica, més empreses i més persones treballant. I lluny del que descriu aquesta moció, és gràcies a l'èxit, entre d'altres, de la reforma laboral que vostès, a més a més, no van votar.

I a més a més, al fet, sens dubte, d'haver actuat de forma contrària del que vostès defensen, que és amb més inversió pública. De fet, aquest govern ha baixat l'IRPF a les rendes baixes i ha reforçat la lluita contra el frau. Vam impulsar un impost a la banca i a les energètiques, molt insuficients, però, com vostès saben, a més a més, van quedar ridículament reduït gràcies també als seus vots.

Ens proposen reduccions generalitzades de l'IVA pels serveis funeraris, les residències o la teleassistència. Però, a qui beneficia aquesta rebaixa? A la família que amb prou feines arriba a final de mes? O més aviat a les empreses privades que gestionen aquests serveis amb dubtosa qualitat en alguns casos?

Vostès no defensen la justícia fiscal, sens dubte, defensen regals fiscals als qui ja paguen per sota del que deuriem. Plantegen bonificar el 99 % l'impost de successions entre familiars directes, és a dir, a la pràctica eliminar-lo *de facto*. Això implicaria deixar d'ingressar recursos que avui financen la sanitat, la dependència o les pensions no contributives. Plantegen reduir la capacitat de l'Estat a l'hora d'impulsar polítiques públiques. Recordem que, a més a més, que malauradament, només una petita part de les herències d'Espanya tributen i aquesta moció els delata.

Junts vol afavorir els qui reben patrimonis elevats en detriment de la resta de la ciutadania i de l'estat del benestar. I les herències, senyories, són el major element de perpetuació contra, en aquest cas, la desigualtat. Amb propostes com l'exclusió de l'impost de successions fins al tercer grau, el que es generarien és el blindatge de dinasties econòmiques sense exigir cap mena de retorn o de compromís social.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 67

Parlen també de deduccions pels autònoms, però pel broc gros, faltaria més, sense distingir entre l'autònom que amb prou feines sobreviu i aquell que factura centenars de milers d'euros a l'any. Perquè no, no tots els autònoms es troben en la mateixa situació. Avui molts autònoms no coneixen paraules com conciliar, vacances o baixa mèdica retribuïda. És de mal gust que intentin utilitzar aquesta realitat per intentar justificar deduccions o blindatges patrimonials.

Quant a la fiscalitat, vostès són més d'Andorra i d'Ayuso i per això aquesta moció no va de justícia fiscal, sinó que va de desmantellar l'estat del benestar i els serveis públics, eliminant la font de finançament que els fa possibles. I com els deia, això és especialment greu en el context actual, perquè no vivim un moment qualsevol. Vivim en un món marcat per la guerra, l'amenaça i la inestabilitat, context que impacta de forma directa a la nostra economia. Ho vam veure durant la pandèmia o durant la invasió russa d'Ucraïna: aliments disparats, inflació, manca de productes i, en aquest cas, també de components i un preu absolutament desorbitat del gas.

Cap —i escoltin-me bé— cap dels escuts socials aprovats i posats en marxa per aquest govern hauria pogut existir amb la fiscalitat que es proposa en aquesta moció. Cap ni una. La protecció a empreses, sectors, treballadors, autònoms, la rebaixa del preu del transport públic o la protecció dels més vulnerables no es financen de l'aire. Es financen amb recursos públics, amb la fiscalitat progressiva i amb una voluntat política enfocada, en aquest cas a l'interès general, que és exactament allò que vostès els manca.

Defensar avui, senyories, rebaxes fiscals als rics no només promou un model injust, és que debilita les eines que necessitem per fer front a les grans crisis del nostre temps, sigui la climàtica o la geopolítica. Aquest grup parlamentari hem demostrat que la recuperació econòmica apareix quan va de la mà de la recuperació social. I no ens quedarem només amb la resistència d'uns serveis públics que, a més a més, necessiten sens dubte molts més recursos, sinó que proposem nous horitzons: prestació universal per criança, la reducció de la jornada laboral, habitatge públic, salut mental, energia a un preu assequible. Una fiscalitat justa, suficient i progressiva és el pilar fonamental de l'estat social i democràtic de dret. I aquesta proposta no millora el sistema, sinó que el debilita, no protegeix els serveis públics, sinó que els retalla, no construeix un país més just, sinó que el fa més pobre i més desigual i, a més a més, ens deixa sense eines per protegir-nos de les conseqüències d'aquesta inestabilitat geopolítica i de la guerra.

Vostès no defensen els catalans, sinó que defensen els rics de Catalunya, de Madrid, d'Andalusia o d'on sigui. Vostès defensen els rics. Criden «Visca Catalunya lliure!» quan en realitat els agradaria cridar sens dubte «Visca els rics lliures d'impostos!» Aquest és el seu lema real.

Per tot això, senyories, com poden deduir, votarem en contra d'aquesta moció que ens fa més dèbils i que ens fa impossible fer polítiques públiques.

Tax the rich, senyories.

Les recuerdo que en Cataluña no son solo Junts o Esquerra. Es evidente que aquí no se trata de técnica fiscal como nos quiere hacer creer Junts, sino de modelo de país, que aseguremos un sistema que nos garantice una protección y no un beneficio a quienes tienen ya todo, para quienes tienen menos impuestos, y para la mayoría más desigualdad y menos recursos públicos.

Señorías, la política fiscal no puede ser un menú a la carta donde cada uno pida su rebaja fiscal, y esta moción compromete la capacidad del Estado para hacer políticas públicas, además en un momento sumamente inoportuno. Se afirma en la exposición de motivos que ha aumentado la recaudación fiscal, pero no se dice por qué; se debe al crecimiento económico. No pagamos más impuestos, hay más actividad económica, más empresas y más personas trabajando y, lejos de lo que dice esta moción, se debe al éxito de la reforma laboral que ustedes no votaron.

Y, además, hemos actuado de manera contraria a lo que defienden ustedes, con más inversión pública, y así se ha incrementado la lucha contra el fraude. Hemos puesto un impuesto a la banca y a las energéticas, muy insuficiente, pero, como ustedes saben, gracias a sus votos ha quedado muy reducido, ridículamente.

Y nos hablan del IVA a los servicios funerarios, a las residencias y a la teleasistencia, pero ¿a quién beneficia esta rebaja? ¿A la familia que apenas llega a fin de mes? ¿O más bien a las empresas privadas que gestionan estos servicios con dudosa cualidad en algunos casos?

Ustedes defienden regalos fiscales a los que ya pagan por debajo de lo que deberían. Quieren bonificar el 99 % el impuesto de sucesiones entre familiares directos, es decir, eliminarlo de facto, y eso implicaría dejar de ingresar recursos que hoy financian la sanidad, la dependencia o las pensiones no contributivas,

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 68

y plantean reducir la capacidad del Estado a la hora de impulsar políticas públicas. Recordemos, además, que, por desgracia, solo una pequeña parte de las herencias en España tributan, y esta moción les delata.

Junts quiere favorecer a los que reciben patrimonios elevados en detrimento del resto de la ciudadanía y del estado de bienestar, y la herencia, señorías, es el mayor elemento de perpetuación de la desigualdad. Propuestas como la exclusión del impuesto de sucesiones hasta el tercer grado lo que harían sería no exigir ningún tipo de retorno o compromiso social.

También hablan de reducciones para los autónomos, pero no distinguen entre el autónomo que a duras penas sobrevive y el que factura cientos de miles de euros al año, porque no, no todos los autónomos se encuentran en la misma situación. Hoy, algunos autónomos no conocen palabras como conciliar, vacaciones o baja médica retribuida. Es de mal gusto que pretendan utilizar esta realidad para intentar justificar deducciones o blindajes patrimoniales.

Y en lo que se refiere a política fiscal, ustedes son más de Andorra y de Ayuso, y por esto esta moción no va de justicia fiscal, sino de dismantelar los servicios públicos y del bienestar, eliminando sus fuentes de financiación. Y, como les decía, eso es especialmente grave en el contexto actual porque no vivimos en un momento cualquiera, vivimos en un mundo marcado por la guerra, la amenaza y la inestabilidad, y esto impacta directamente en nuestra economía. Lo vimos durante la pandemia o durante la invasión rusa de Ucrania: alimentos disparados, inflación, falta de productos y también de componentes y un precio totalmente desorbitado del gas.

Escúchenme bien: ninguno de los escudos sociales aprobados y puestos en marcha por este Gobierno podría haber existido con la fiscalidad que se propone en esta moción, ninguno. La protección a empresas, sectores, trabajadores, autónomos, la rebaja del precio del transporte público o la protección de los más vulnerables no se financian con aire, sino con recursos públicos, con fiscalidad progresiva y con una voluntad política enfocada, en este caso, en el interés general, exactamente lo que ustedes no tienen.

Defender hoy, señorías, rebajas fiscales a los ricos no solo promueve un modelo injusto, sino que además nos quita las herramientas para hacer frente a las crisis de nuestro tiempo, climática o política. Con nuestro grupo parlamentario hemos demostrado que la recuperación económica es posible cuando va de la mano de la recuperación social, y tenemos que seguir teniendo unos servicios públicos que necesitan muchos más recursos, pero además ofrecemos más horizontes: prestación universal por crianza, reducción de la jornada laboral, salud mental o energía a precios asequibles. Una fiscalidad justa, suficiente y progresiva es el pilar fundamental del Estado social y democrático de derecho, y esta propuesta no mejora el sistema, sino que lo debilita; no protege los servicios públicos, sino que lo recorta; no construye un país mejor, sino que nos hace más pobres y desiguales, y además nos deja sin herramientas para protegernos de las consecuencias de esta inestabilidad geopolítica y de la guerra.

Ustedes no defienden a los catalanes, defienden a los ricos de Cataluña, de Madrid, de Andalucía o de donde sea; ustedes defienden a los ricos. Y dicen: ¡Viva Cataluña libre!, cuando les gustaría gritar: ¡Vivan los ricos libres de impuestos! Ese es su lema verdadero.

Por todo eso, señorías, como pueden deducir, votaremos en contra de esta moción que nos debilita y nos hace imposible hacer políticas públicas.

Tax the rich, señorías.

La señora **PRESIDENTA**: Moltes gràcies, señora Vidal.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Jerez Antequera. **(Rumores).**

Silencio, por favor. Tiene la palabra el señor Jerez.

El señor **JEREZ ANTEQUERA**: Señor Cruset, antes de nada quiero agradecerle que haya reconocido en esta Cámara que los socialistas catalanes somos diecinueve y que representamos a la mayoría de Cataluña. **(Aplausos).**

Señor Cruset, ¿sabe que el *copyright* en castellano del discurso del infierno fiscal o del discurso de la mentira de los noventa y siete incrementos de impuestos es del PP y de VOX? Lo digo porque, cuidado, que todavía les podrían pedir derechos de autor.

Señorías de Junts, en serio, no le pongan la alfombra roja al Partido Popular. Porque ustedes, señorías del PP, son los que dijeron que bajarían los impuestos y en cuanto pisaron la Moncloa los subieron —¡hasta el IVA de los alimentos subieron!—; los que dijeron que iban a subir el salario mínimo y ahora quieren bajarlo porque les parece que es mucha carga para las empresas **(aplausos)**, al menos es lo que ha dicho recientemente el señor Feijóo; los que decían crecimiento y por la noche pasaban la motosierra;

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 69

los que recortaron la inversión, los servicios públicos y los salarios; los que dispararon las familias en riesgo de pobreza cuando gobernaron; los que, donde gobiernan, solo bajan los impuestos a los ricos.

Señorías de Junts, dicen estar preocupados por los salarios de los trabajadores, por la pérdida del poder adquisitivo de las familias, por las personas en riesgo de pobreza, por el paro o la vivienda, pero no nos traen aquí medidas que vayan a mejorar esos problemas. Así que, señorías, se puede debatir sobre el IVA, la fiscalidad de los autónomos o el impuesto de sucesiones, pero ¿era necesario anunciarnos, como hacen PP y VOX, las diez plagas de Egipto?

Señorías de Junts, la valoración política de los datos puede ser interpretable —lo del vaso medio lleno o medio vacío—, pero miren a Europa o al mundo. Nuestra economía lleva varios años acumulando mejores datos y mejores previsiones que el resto de los países de nuestro entorno.

Señorías, frente a la ruptura, la normalidad institucional que ha recuperado Salvador Illa; frente a la huida de empresas, generar confianza —casi 700 ya han vuelto con el PSC—; frente a un periodo de retroceso, el avance de la economía catalana, que crece más de un 3 % con el presidente Illa; y frente a la falta de proyecto, la apuesta del PSC por la vivienda y el alquiler asequible en Cataluña (**aplausos**), por la transición energética, por la ampliación del aeropuerto del Prat o por las inversiones históricas en ferrocarriles.

La pregunta es: ¿estaban más cómodos con el Gobierno del Partido Popular de Rajoy?, ¿con los del partido que ahora se esfuerza por ser el más extremista y conspiranoico? ¿Que el señor Feijóo ha insinuado recientemente que las elecciones generales se pueden amañar! Señorías del PP, ¿son conscientes de su deriva trumpista? Y es que no es solo una cuestión de extremismo, son dos modelos de España. Porque con este Gobierno progresista nuestra economía es la que más crece de Europa; porque con este Gobierno el salario mínimo ha subido un 61 % desde 2018; porque, señorías, frente al Gobierno de M. Rajoy, con los socialistas se consigue récord de afiliados; ante los contratos basura del PP, hoy hay 15,2 millones de trabajadores con contrato indefinido (**aplausos**); ante la congelación de las pensiones, este Gobierno las revaloriza con el IPC. ¿De verdad que alguien se puede creer que la economía estaba mejor con los Gobiernos del Partido Popular que con los de Pedro Sánchez?

Señorías, las derechas son los de siempre y están con los de siempre: con los bancos, que están en contra de gravar temporalmente los beneficios extraordinarios; con las grandes fortunas, que no quieren ni oír hablar de un incremento del IRPF a los que cobran más de 300 000 euros; con las multinacionales, que están en contra de un tipo mínimo del impuesto de sociedades; con los fondos buitre, que están por la especulación inmobiliaria y en contra de la subida del IVA a los pisos turísticos en zonas tensionadas.

Señorías de Junts, ustedes saben, igual que el PP y VOX, que el mayor incremento de la recaudación es por el aumento del empleo, de los salarios y de las pensiones. Señorías, se consume más y las empresas ganan más. Es el círculo virtuoso de la economía. Y la alternativa no puede ser la de los que quieren la amnistía, sí, pero la amnistía fiscal para los defraudadores.

Señorías, España emerge como un faro progresista en Europa, como dijo *The Guardian*. Elijan si prefieren continuar con la ruta de prosperidad compartida o si prefieren retroceder con el negacionismo de la derecha del PP y de la ultraderecha de VOX.

Muchas gracias. (**Aplausos**).

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Jerez.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Marí Bosó. (**Rumores**).

Silencio, por favor.

El señor **MARÍ BOSÓ**: Gracias, señora presidenta.

Señor Cruset, si me permite decirlo, ha hecho usted una intervención muy ajustada. Tan ajustada que yo pensaba: De todo esto se desprende que hay que convocar inmediatamente elecciones generales, como propone el Grupo Popular (**aplausos**), para acabar con siete años de infierno fiscal.

En estos años, se ha producido una verdadera devaluación de rentas, de salarios, vía inflación y vía infierno fiscal. Tras noventa y siete subidas de impuestos y cotizaciones sociales y aprovecharse de forma vergonzosa de la inflación, hoy los ingresos son un 43 % mayores que en 2018. Son 140 000 millones más, y España no funciona; son 140 000 millones más y los servicios públicos hoy son peores que hace siete años: los trenes no marchan, las carreteras cada vez más bacheadas, las infraestructuras aeroportuarias en la indigencia y el bochorno —el bochorno, señorías— del primer apagón en la historia de nuestro país; 140 000 millones más, señorías, y, sin embargo, el bienestar de los españoles no ha crecido. Al contrario: hoy hay 3,2 millones de españoles en paro, en paro efectivo, que dependen de

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 70

prestaciones por desempleo; dos millones de españoles que no llegan al salario mínimo y dos millones que dependen del ingreso mínimo vital. ¿De verdad que su progreso iba de esto? ¿De verdad que su progreso iba de dejar atrás a siete millones de españoles, señorías? **(Aplausos)**.

No lo creeríamos si no lo estuviéramos viviendo, pero esta es la realidad, este es el panorama en el que nos encontramos. Y la política fiscal del Gobierno de freír a impuestos a las rentas medias y trabajadoras ha tenido todo que ver en esta situación. Mientras que en el conjunto de la Unión Europea a veintisiete la presión fiscal de estos últimos siete años ha bajado 1 punto, en nuestro país la presión fiscal ha crecido 2 puntos. Esto es lo que explica de forma importante por qué fuimos los peores en la pandemia y en la recuperación. Mientras los países de la Unión Europea bajaban impuestos, ustedes nos freían a impuestos a todos. Y esto es lo que explica también un diferencial de un 15% más en la brecha que hay entre la renta per cápita de los españoles y la renta per cápita de los europeos. Y, en esta situación de un infierno fiscal acrecentado y de un país que no funciona, es evidente que, sobrevolando matices y diferencias, hay que estar en la consideración global de que es imperativo aliviar fiscalmente a la mayoría social de este país. Y, en ese sentido, coincidimos con las propuestas del grupo proponente.

Creemos que hay que tener una política presupuestaria, al menos una. Creemos que hay que hacer una política económica transformadora y modernizadora de nuestro país, una política laboral concertada con los agentes sociales y una política fiscal que, al tiempo que preserva los servicios públicos, alivie el infierno fiscal de Sánchez. Creemos en todo eso porque no se trata de hacer barbaridades ni se trata de arramblar con los impuestos, porque los impuestos financian las políticas públicas, pero hay que hacer una política fiscal prudente y acompasada al ciclo económico, y hay que hacer una política fiscal a la baja, para incentivar y preservar las rentas e incentivar la inversión.

Garantizar que España funcione, señorías. Este debería ser el objetivo. Y, sin embargo, en este tiempo de un Gobierno en la prórroga, de un Gobierno más preocupado por el escándalo del minuto siguiente, de un Gobierno que está preocupado por si se destapan más tramas en la trama de corrupción generalizada en que han consistido estos siete años de Gobierno de Sánchez, en este tiempo, señorías, para hacer que España funcione, antes que nada, hay que saber dónde está la mayoría y actuar en consecuencia. **(Aplausos)**.

Señorías, se ha hablado antes de la patria. El patriotismo no puede ser la admonición diaria que arrojar a la cabeza de los demás. El patriotismo, en nuestra opinión, es un nosotros. El patriotismo es trabajar a diario por conseguir el mayor bienestar del conjunto en un proyecto en común. Por eso, ahora, en este momento de nuestro país, señorías, por encima de matices, dejando de lado lo accesorio, hay que estar a lo que hay que estar.

Gracias, señora presidenta. **(Un señor diputado: ¡Bravo!—Aplausos)**.

La señora **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Marí.

Votamos en un minuto. **(Pausa)**.

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIÓN DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS. (VOTACIÓN):

— DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR EN EL CONGRESO, DE REFORMA DEL REGLAMENTO DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS RELATIVA A LA ACTIVIDAD LEGISLATIVA. (Número de expediente 410/000008).

La señora **PRESIDENTA**: En primer lugar, votamos la toma en consideración de la proposición del Grupo Parlamentario Popular, de reforma del Reglamento del Congreso de los Diputados, relativa a la actividad legislativa.

Comienza la votación. **(Pausa)**.

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 344; a favor, 289; en contra, 44; abstenciones, 11.

La señora **PRESIDENTA**: Se toma en consideración la proposición de reforma del Reglamento. **(Aplausos)**.

DIARIO DE SESIONES DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

PLENO Y DIPUTACIÓN PERMANENTE

Núm. 126

24 de junio de 2025

Pág. 71

TOMA EN CONSIDERACIÓN DE PROPOSICIONES DE LEY. (VOTACIÓN):

- DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, ORGÁNICA POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY ORGÁNICA 10/1995, DE 23 DE NOVIEMBRE, DEL CÓDIGO PENAL, PARA PENALIZAR LAS TERAPIAS DE CONVERSIÓN DIRIGIDAS A ELIMINAR O NEGAR LA ORIENTACIÓN SEXUAL, IDENTIDAD SEXUAL O EXPRESIÓN DE GÉNERO. (Número de expediente 122/000201).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar la toma en consideración de la proposición de ley del Grupo Parlamentario Socialista, Orgánica, por la que se modifica la Ley Orgánica 10/1995, de 23 de noviembre, del Código Penal, para penalizar las terapias de conversión dirigidas a eliminar o negar la orientación sexual, identidad sexual o expresión de género.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 311; en contra, 33; abstenciones, 1.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, se toma en consideración la proposición de ley. (Aplausos).

ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS. (VOTACIÓN):

- ACUERDO DE TRAMITACIÓN DIRECTA Y EN LECTURA ÚNICA DEL PROYECTO DE LEY POR LA QUE SE MODIFICA LA LEY 28/1990, DE 26 DE DICIEMBRE, POR LA QUE SE APRUEBA EL CONVENIO ECONÓMICO ENTRE EL ESTADO Y LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA. (Número de expediente 121/000061).

La señora **PRESIDENTA**: Pasamos ahora a votar el acuerdo de tramitación directa y en lectura única del proyecto de ley por la que se modifica la Ley 28/1990, de 25 de diciembre, por la que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra.

Comienza la votación. (Pausa).

Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: votos emitidos, 345; a favor, 310; en contra, 33; abstenciones, 2.

La señora **PRESIDENTA**: En consecuencia, se acuerda la tramitación directa y en lectura única del citado proyecto de ley.

No habiendo más asuntos a tratar, se suspende la sesión hasta mañana a las nueve.

Eran las ocho y veintidós minutos de la noche.

En el caso de las intervenciones realizadas en las lenguas españolas distintas del castellano que son también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos, el *Diario de Sesiones* refleja la interpretación al castellano y la transcripción de la intervención en dichas lenguas facilitadas por servicios de interpretación y transcripción.